

SECCION GENERAL

Contratos Sociales

(*)

L.T.S.S.M. SOCIEDAD ANONIMA - Socios: Ricardo Mauricio Contreras, argentino, Documento Nacional de Identidad número 26.838.627, CUIT: 20-26838627-1, de profesión comerciante, nacido, el 17 de abril de 1979, de 28 años de edad, soltero, con domicilio en Calle Marcos Sastre 1465, Distrito Villa Hipódromo, Departamento de Godoy Cruz, Provincia de Mendoza y el Señor Facundo Correa Llano, argentino, Documento Nacional de Identidad número 26.838.613, CUIT: 20-26838613-1, de profesión Contador Público Nacional, nacido el 6 de abril de 1979, de 28 años de edad, soltero, con domicilio en Calle Viamonte 3889, Distrito Chacras de Coria, Departamento Luján, Provincia de Mendoza. Fecha instrumento constitutivo: veinticinco días del mes de febrero de dos mil ocho, Escritura número 4, fs. 9, Escribana Laura S. Ferrandi. Denominación y Sede: «L.T.S.S.M. S.A.» con domicilio en Calle Marcos Sastre 1465, Distrito Villa Hipódromo, Departamento de Godoy Cruz, Provincia de Mendoza. Duración: Noventa y nueve años, contados desde la inscripción en el Registro respectivo. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o ajena o asociada a sus efectos con terceros, las siguientes actividades: A) Agropecuaria, B) Industrial, C) Comercial, D) Mandataria, E) Inmobiliaria, F) Constructora, G) Financieras, H) Servicios, I) Transporte de Cargas, J) Fiduciaria, K) Importación y Exportación. El Capital Social queda fijado en Pesos doce mil (\$ 12.000), dividido en cien (100) acciones de Pesos ciento veinte (\$ 120) cada una, nominativas no endosables, tipo «A», un voto por acción, que los socios suscriben en la proporción de noventa y cinco por ciento (95%) el Sr. Ricardo Mauricio Contreras y en un cinco por ciento (5%) el señor Facundo Correa Llano. Administración: Presidente: Ricardo Mauricio Contreras, Director suplente: Facundo Correa Llano, cuyos datos se dan por reproducidos, y ejercerán por tres ejercicios. El ejercicio social cerrará el día 30 de diciembre de cada año. La sociedad prescin-

de del órgano de fiscalización. Bto. 38232
28/2/2008 (1 P.) \$ 25,00

(*)

GRUPO JAC-VA ARGENTINA

SOCIEDAD ANÓNIMA Se hace saber a los efectos de proceder a su inscripción, lo siguiente Denominación: "Grupo JAC-VA Argentina Sociedad Anónima", Fecha del Instrumentos , escritura N° 111, del 6 de julio de 2.007, Acta Subsanción N° 230 del 21 de diciembre de 2.007, pasada ante la Notaria María de los Angeles Cruz de Torre. Domicilio Sede Social :Sargento Cabral N° 1.468 Las Heras, Provincia de Mendoza. Accionistas y Directorio: a) Accionistas: Jorge Amado Cascone, argentino, D.N.I. N° 8.596.236, divorciado 1º nupcias, nacido el 25/10/51, comerciante, domiciliado en Sargento Cabral N° 1.468, Las Heras. Vanina Lourdes Cascone, argentina, D.N.I. N° 25.723.756, casada 1º nupcias, nacida el 14/10/77, comerciante ,domiciliada en Aristóbulo del Valle N° 628, San José Guaymallén y María Valeria Lourdes Cascone, argentina, D.N.I. N° 29.538.030, soltera, comerciante, domiciliada en Barrio Cementista II, Manzana 17, Casa 4 Las Heras. b) Directorio: Director titular y Presidente: Jorge Amado Cascone. Director Suplente: María Valeria Lourdes Cascone. Objeto Social: a) comerciales, b) Industriales, c) Mandataria, d) Construcciones, e) Agropecuarias, g) Inmobiliario. -Organización de la Administración: La Administración de la Sociedad, estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno (1), y un máximo de cinco (5), electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea debe designar igual o menor número de suplentes y no menor de uno, por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren y en el orden de su elección . Fiscalización Se prescinde de la Sindicatura otorgando los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903. Organización de la representación estará a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, o de un Director en ausencia de los primeros. Capital Social: Capital Social de pesos cien mil (\$ 100.000), en este acto, representado por cien acciones (100) ac-

ciones de pesos un mil (\$1.000), de valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, con derecho a UN (1) voto por acción y en la siguiente forma: a) Jorge Amado Cascone, suscribe noventa y seis acciones (96) por pesos noventa y seis mil (\$ 96.000); Vanina Lourdes Cascone suscribe dos acciones (2) por pesos dos mil, María Valeria Lourdes Cascone suscribe dos acciones, (2) por pesos dos mil, mediante la transferencia a la sociedad, por igual importe de dos los inmuebles, y muebles cuyos detalles surgen del Inventario Inicial, al 6 de julio de marzo de 2.007, que se adjunta por separado pero se agrega como documento habilitante a la escritura de constitución.- Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Sociedades Anónimas. Fecha de cierre del ejercicio 30 de junio de cada año.-
Bto. 38276
28/2/2008 (1 Pub.) \$ 36,25

(*)

LITRÁN SUR SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber a los efectos de proceder a su inscripción lo siguiente: 1) Denominación: LITRÁN SUR Sociedad Anónima. 2) Fecha de instrumento de constitución: Escritura N° 214 del 04/12/2007 pasada ante la Notaria María de los Angeles Cruz de Torre. 3) Domicilio de la sede social: San Miguel N° 1.458 de Las Heras, provincia de Mendoza. 4) Accionistas y Directorio: a) Accionistas: José Oscar Avanzini, argentino, con Documento Nacional de Identidad número 12.584.862, CUIT 20-12584862-2, nacido 16 de julio de 1.958, Arquitecto, domiciliado en calle San Miguel N° 1.458 de Las Heras, Mendoza, y señora Clara Estela Giménez, argentina ,con Documento Nacional de Identidad número 16.474.527, CUIL 27-16474527-4, docente, nacida el 2 de junio de 1.963, domiciliada en San Miguel N° 1.458 de Las Heras, Mendoza. b) Directores: Director titular y Presidente: al señor Jose Oscar Avanzini y Director Suplente: a la señora Clara Estela Giménez. 5) Objeto Social: a) Comerciales; b) Industriales; c) Mandataria; d) Construcciones; e) Agropecuarias; f) Publicitario; g) Inmobiliario. 6) Organización de la Administración: La Administración de la Sociedad, estará a cargo de un Directorio compuesto por el nú-

mero de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno (1), y un máximo de cinco (5), electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea debe designar igual o menor número de suplentes y no menor de uno, por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren y en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene derecho a doble voto en caso de empate. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la ley 19.550 y su modificatoria ley 22.903. Las reuniones y convocatorias del Directorio se regirán por lo dispuesto en el artículo 267 de la ley 19.550 y su modificatoria ley 22.903. Los Directores tienen facultades para obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y los relativos al objeto social cuya ejecución durante el período fundacional es expresamente autorizada en este acto. 7) Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura, otorgando los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley 19.550, y su modificatoria Ley 22.903. 8) Organización de la representación: La representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio o del Vice-Presidente, o de un Director en ausencia de los primeros. Ello sin perjuicio de las facultades que el Directorio resuelva conferir a otros Directores o a terceros, mediante el otorgamiento de Poderes Especiales, quienes actuarán conforme a sus respectivos mandatos. 9) Capital Social: Capital Social de pesos cien mil (\$ 100.000), en este acto, representado por un mil acciones (1.000) acciones de pesos cien (\$100), de valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y en la siguiente forma: a) José Oscar Avanzini, suscribe noventa acciones (90) por pesos noventa mil (\$ 90.000); y Clara Estela Giménez, suscribe cien acciones (100) por pesos diez mil (\$10.000), mediante la transferencia a la sociedad, por igual importe de los inmuebles y mue-

bles, cuyos detalles surgen del inventario inicial, al 4 de diciembre de 2.007. 10) Plazo de duración: Su duración será de noventa y nueve (99) años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Sociedades Anónimas. 11) Fecha de Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Bto. 38275

28/2/2008 (1 Pub.) \$ 47,50

(*)

SOCIEDAD ANONIMA S.T.A. -

25. Se hace saber a los efectos de proceder a su inscripción lo siguiente: 1) Denominación: Sociedad Anónima S.T.A. - 25. 2) Fecha de instrumento de constitución: Escritura Nº 182 del 26/10/2007 pasada ante la Notaría María de los Angeles Cruz de Torre. 3) Domicilio de la sede social: San Martín Nº 1.074, Departamento 8 Las Heras, provincia de Mendoza. 4) Accionistas y Directorio: a) Accionistas: Daniel Carmelo Cascone, argentino, con Documento Nacional de Identidad número 13.18.615.894, casado en primeras nupcias, nacido el 6 de noviembre de 1.959, profesión comerciante, domiciliado en calle San Martín Nº 1.074, Departamento 8, Las Heras, Provincia de Mendoza y Sandra Viviana Iselli, argentina, con Documento Nacional de Identidad número 16.470.580, casada en primeras nupcias, nacida el 25 de Enero de 1.964, de profesión comerciante, domiciliada en calle San Martín Nº 1.074, Departamento 8, Las Heras, Provincia de Mendoza. b) Directores: Director titular y Presidente: al señor Daniel Carmelo Cascone y Director Suplente: a la señora Sandra Viviana Iselli. 5) Objeto Social: a) Comerciales; b) Industriales; c) Mandataria; d) Construcciones; e) Agropecuarias; f) Publicitario; g) Inmobiliario. 6) Organización de la Administración: La Administración de la Sociedad, estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno (1), y un máximo de cinco (5), electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea debe designar igual o menor número de suplentes y no menor de uno, por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren y en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de

sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene derecho a doble voto en caso de empate. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la ley 19.550 y su modificatoria ley 22.903. Las reuniones y convocatorias del Directorio se regirán por lo dispuesto en el artículo 267 de la ley 19.550 y su modificatoria ley 22.903. Los Directores tienen facultades para obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y los relativos al objeto social cuya ejecución durante el período fundacional es expresamente autorizada en este acto. 7) Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura, otorgando a los socios el derecho de controlar que confiere el artículo 55 de la ley 19.550 y su modificadora ley 22.903. 8) Organización de la representación: estará a cargo del Presidente del Directorio o del Vice Presidente, o de un Director en ausencia de los primeros. Ello sin perjuicio de las facultades que el Directorio resuelva conferir a otros Directores o a terceros, mediante el otorgamiento de Poderes Especiales, quienes actuarán conforme a sus respectivos mandatos. 9) Capital Social: Capital Social de pesos cien mil (\$ 100.000), en este acto, representado por un mil acciones (1.000) acciones de pesos cien (\$100), de valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, con derecho a UN (1) voto por acción y en la siguiente forma: a) Daniel Carmelo Cascone, suscribe quinientas acciones (500) por pesos cincuenta mil (\$ 50.000) y Sandra Viviana Iselli, suscribe quinientas acciones (500) por pesos cincuenta mil (\$50.000), mediante la transferencia a la sociedad, por igual importe de un inmueble cuyos detalles surgen del inventario inicial, al 26 de octubre de 2.007. 10) Plazo de duración: Su duración será de noventa y nueve (99) años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Sociedades Anónimas. 11) Fecha de Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Bto. 38277

28/2/2008 (1 Pub.) \$ 47,50

(*)

P.D.M. Sociedad de Bolsa S.A.

Comunicase la constitución de una sociedad anónima, conforme a las siguientes previsiones: 1°) Socios: Guillermo René

Scarcella, 45 años de edad, soltero, argentino, Abogado, con domicilio en calle 25 de Mayo 583 piso 8ª Ciudad de Buenos Aires, D.N.I. n° 16.160.186; Gervasio Corach, 34 años de edad, casado, argentino, Abogado, con domicilio en 25 de Mayo 583 piso 8ª Ciudad de Buenos Aires, D.N.I. n° 23.277.105 y Gustavo Marcos Balabanian, 42 años de edad, casado, argentino, empresario, con domicilio en calle Ayacucho 1337 - 4ª piso, Ciudad de Buenos Aires, D.N.I. n° 18.154.505 2°) Fecha del acto constitutivo: 31 de octubre de 2007. 3°) Denominación: P.D.M. Sociedad de Bolsa S.A. 4°) Domicilio de la sede social se ha fijado en Av. Mitre 538 piso 3ª of. 3 Ciudad, Mendoza 5°) Objeto Social: Comercial, Mandataria y Financiera 6°) Plazo de duración: será de noventa y nueve años a partir de la inscripción en el Registro Público de Sociedades y Comerciantes. 7°) Monto del Capital Social: pesos doce mil (\$ 12.000.-) 8°) Órgano de administración: Presidente Alberto Joaquín Noblia y Director suplente Gervasio Corach, todos los cuales ejercerán sus funciones por el término de tres ejercicios. 9°) Órgano de fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura, teniendo los socios el derecho de contralor que confiere el art. 55 y 284 de la ley 19550. 10°) Organización de la representación legal: A cargo del presidente o del director que lo reemplace. 11°) Fecha de cierre del ejercicio: el ejercicio social el 31 de diciembre de cada año.

Bto. 38300

28/2/2008 (1 Pub.) \$ 23,75

(*)

"CONSTRUCCIONES D' SOLAR S.R.L."

- En la Ciudad de Mendoza, Provincia del mismo nombre, República Argentina, a 06 días del mes de Diciembre de 2.007, reunidos el señor Héctor Agustín Carmona, argentino, con D.N.I. N° 8.368.808, mayor de edad, casado, comerciante, nacido el 24 de Julio de 1.950, con domicilio real en calle Bandera de Los Andes N° 3074 Villa Nueva Guaymallén de esta Provincia; y la señora Ema Rojas Paz, argentina, con D.N.I. N° 13.533.623, mayor de edad, casada, comerciante, nacida el 14 de Octubre de 1.957, con domicilio real en calle Bandera de Los Andes N° 3074 Guaymallén de esta Provincia; resuelven dejar constituida una sociedad de responsabili-

dad limitada que se regirá por la ley 19.550/22.903 y el siguiente estatuto:

Artículo Primero: La sociedad se denominará "CONSTRUCCIONES D' SOLAR S.R.L.", y tiene su domicilio legal y administrativo en calle Bandera de Los Andes N° 3074, Villa Nueva Guaymallén de esta Provincia, pudiendo trasladar este domicilio e instalar sucursales o agencias en cualquier lugar del país o del extranjero. Artículo Segundo: La sociedad durará 30 años contados a partir del día de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse este plazo por dos períodos iguales, siempre que no se resolviera su disolución con la voluntad unánime de sus socios. Artículo Tercero: La sociedad tendrá como Objeto: A) Construcción: Construir, contratar, proyectar, ejecutar, dirigir, administrar y financiar todo tipo de obras públicas o privadas de vivienda, oficinas, locales, tinglados o galpones, plantas industriales o comerciales, tendido de cañerías, oleoductos, acueductos, silos, caminos, puentes, diques, represas, instalaciones eléctricas y electromecánicas, refacciones o demoliciones, proyecto, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, construcciones, dirección y/o reparación de edificios de todo tipo, incluso de obras destinada a la actividad minera, la construcción y ejecución de todo tipo de obras públicas y privadas por cuenta propia o de terceros en inmuebles urbanos, suburbanos o rurales toda actividad creada o a crearse relacionada con la industria de la construcción y/o instalación de electricidad, agua, gas, cloacas, telefonía, televisión, aire acondicionado, calefacción y vapor de cualquier régimen constructivo; B) Comercial: mediante la comercialización de productos de la sociedad o de terceros para la venta de casas, departamentos y todo tipo de inmuebles, maquinarias, rodados, repuestos y cualquier otra gestión comercial relacionada con el objeto del presente contrato; C) Agropecuarias: la sociedad podrá dedicarse a la habilitación de tierras, implantación y explotación de frutas, verduras, hortalizas, legumbres, y cualquier otro de cultivos anuales o estacionarios. Podrá dedicarse a la explotación de viñedos, a la explotación de esencias y toda otra actividad agrícola. Las actividades agropecuarias podrán desarrollarse en tierras pro-

pías o arrendadas o explotadas mediante el sistema de aparcerías rurales o cualquier otro género de contrato. Podrá dedicarse a la compraventa, cría, engorde de ganado de cualquier naturaleza, género y especie en sus distintas fases de producción y desarrollar cualquier actividad que esté directa o indirectamente vinculada a la ganadería. En cuanto a la actividad agropecuaria, queda facultada para desarrollar dentro del marco de las disposiciones legales y administrativas, provinciales y nacionales ya sancionadas y a sancionarse, D) Forestal: mediante establecimiento propio y/o ajeno dedicados a la forestación y reforestación en todas sus formas, pudiendo realizar todas las transacciones comerciales e industrialización de forrajes, madera y plantaciones en general. Podrá además hacer gestiones de: E) Mandataria; F) Consultora; G) Financiera; H) Inmobiliaria; I) Exportadora e Importadora; y J) Servicios. Para ello, la sociedad tendrá la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo Cuarto: El capital de la sociedad se fija en la suma de pesos dieciocho mil (\$ 18.000.-) dividido en mil ochocientas cuotas (1800) de valor nominal pesos diez (\$ 10.-) cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: Héctor Agustín Carmona, novecientas (900) cuotas y Ema Rojas Paz, novecientas (900) cuotas. Cuando el giro comercial de la sociedad lo requiera, podrá aumentarse el capital. En este acto, se efectúa la integración total del capital social en dinero en efectivo. Artículo Quinto: Los socios no podrán ceder sus cuotas de capital a terceros ajenos a la sociedad, sin el voto favorable de las tres cuartas partes del capital social. En igualdad de precios y pagos, la sociedad o cualquier socio tendrán derecho de preferencia. El valor de las cuotas se establecerá por medio de un balance general a realizarse en la fecha de retiro y será pagado en la forma que estipulen los socios. Artículo Sexto: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, la sociedad podrá optar por a) hacer ingresar a los herederos del socio prefallecido, y en este caso sólo ingresarán los he-

rederos que así lo acrediten o el administrador de la sucesión hasta que ésta concluya, debiendo unificar personería, según el artículo 209 de la Ley 19.550; b) poner a disposición de los herederos su parte de acuerdo a balance al momento de fallecimiento; o e) proceder a la disolución de la sociedad. Artículo Séptimo: La administración y representación legal estará a cargo de dos gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. La gerencia sesionará con un quorum de la mayoría absoluta de sus miembros y decisiones se tomarán por mayoría absoluta de los miembros presentes. La representación frente a terceros recaerá en los gerentes que se designan a continuación y que podrán actuar en forma individual e indistinta: Héctor Agustín Carmona y Ema Rojas Paz, quienes aceptan el cargo. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil, Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de \$ 1.000. Artículo Octavo: La sociedad tendrá capacidad legal por intermedio de sus dos socios gerentes, para efectuar en la República Argentina todos y cada uno de los actos que se detallan a continuación, entendiéndose que los mismos, son puramente enunciativos y no limitativos, pudiendo los socios de común acuerdo ampliar la capacidad legal, sirviendo de título habilitante para los socios, el acta que se labra en el libro respectivo, donde constará la resolución: a) adquirir por cualquier título o concepto, sea oneroso o gratuito en pago o garantía hipotecaria o prendaria de lo que se adeudase o llegare a adeudarse, en forma judicial o extrajudicial, toda clase de bienes, ya sean muebles, inmuebles, o semovientes, créditos de cualquier clase, títulos, derechos y acciones y otros cualesquiera, todo lo cual podrá juntamente con los demás bienes de la sociedad, vender, donar, ceder, arrendar, permutar, negociar, endosar y de cualquier otro modo enajenar o gravar, asentado o constituyendo hipotecas, prendas agrarias, civiles y comerciales, servidumbres o cualesquiera otros derechos reales, persona-

les, todos por los precios, plazos, formas de pago pactados y demás condiciones que fueran convenientes; b) tomar y dar dinero en préstamo ya sea de particulares o de instituciones bancarias, financieras, autorizados por el Banco Central de la República Argentina; c) girar en descubierto o en cuenta corriente, librar letras, giros y aceptarlos, endosar letras, pagarés o cualquier otro documento negociable, solicitar y percibir préstamos suscribiendo los correspondientes documentos y renovaciones, hacer depósitos de toda clase de valores y remitirlos firmando los cheques y recibos correspondientes; d) transigir y comprometer en árbitros, conceder quitas y esperas y hacer remisión de deudas y novaciones; e) tomar y dar bienes en locación; f) nombrar agentes de representantes y mandatarios especiales dentro y fuera del país. Presentarse ante las autoridades provinciales o administrativas nacionales o extranjeras en defensa de los intereses sociales y en ejercicio de sus derechos con plenitud de sus facultades; g) registrar o adquirir marcas de comercio o de fábrica; h) importar y exportar productos y mercaderías en general, necesarias para el desenvolvimiento del negocio societario; i) todos los contratos y actos jurídicos que directa o indirectamente se relacione con los fines de su constitución. Artículo Noveno: Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el artículo 159, primera parte, párrafo segundo de la ley 19.550. Rigen las mayorías previstas en el artículo 160 de la Ley 19.550 y cada cuota da derecho a un voto, Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto en el artículo 159 último párrafo de la citada ley. - Los socios se reunirán en Asamblea por lo menos una vez por año, cualquier socio puede solicitar se convoque a Asamblea cuando considere necesario realizar modificaciones estatutarias previstas en el art. 16 de la Ley 19.550.- Todas las resoluciones se asentarán en el libro de actas, suscripto por los socios. La copia de estos acuerdos y resoluciones firmadas por los gerentes hará plena fe ante los socios y los terceros. Artículo Décimo: El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición

de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración. Artículo Décimo Primero: De las utilidades líquidas y realizadas se destinarán: a) el 5% al fondo de reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital social; b) el importe que se establezca para retribución de los gerentes; y e) el remanente previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. Artículo Décimo Segundo: Si se resolviera la disolución anticipada, los gerentes o las personas que los socios designen procederán a la preparación del balance final de liquidación efectuando los pagos de las deudas sociales y de los gastos de liquidación, el saldo se dividirá entre los socios en proporción al capital aportado. Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la Ley 19.550 la liquidación será practicada por los gerentes o por la persona que designen los socios. La sociedad podrá excluir al socio cuando mediare justa causa, aplicando para ello las disposiciones de los artículos 91 a 93 de la citada ley. Artículo Décimo Tercero: Las dudas en la interpretación de este contrato se resolverá a través de la Ley de 19.550 y las disposiciones del Código de Comercio y Código Civil. En este acto los socios acuerdan: primero: cláusula de autorización: Los constituyentes declaran a los efectos del artículo 36 de la ley 19.550, que los derechos y obligaciones recíprocas de todos, comienzan efectivamente desde el día de la fecha. En consecuencia el órgano de administración se encuentra facultado desde hoy a realizar todas las operaciones relativas al objeto social que considere convenientes o necesarias concertar con amplitud de criterio, de acuerdo con las disposiciones del artículo 183 de la ley 19.550.- Segunda: Autorizar al Doctor Carlos A. Perafita a realizar todos los trámites administrativos y/o judiciales necesarios para lograr la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. En prueba de conformidad, los socios firman a continuación tres ejemplares iguales de un mismo tenor y a un solo efecto, uno para cada una de las partes y otro para su inscripción.

Bto. 38357

28/2/2008 (1 Pub.) \$ 145,00

Convocatorias



TRAUMACLÍNICA S.A. - El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 15 de marzo de 2008 a las 8 hs. en primera convocatoria, en la sede social de calle San Martín N° 1510 de la Ciudad de Godoy Cruz, Mendoza, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1°- Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente. 2°- Consideración de las razones de la convocatoria a Asamblea fuera de término. 3°- Consideración y aprobación de la documentación indicada en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley de Sociedades, correspondiente a los ejercicios N° 6 cerrado el 31/12/2005 y N° 7, cerrado el 31/12/2006. 4°- Destino de los resultados de dichos ejercicios. 5°- Consideración y aprobación de la gestión del Directorio a la fecha de la Asamblea. 6°- Aprobación de la remuneración a los miembros del Directorio de acuerdo a lo previsto por el Art. 261 de la Ley de Sociedades. 7°- Determinación del número de directores titulares y suplentes, de acuerdo a lo determinado por el artículo Décimo del estatuto social. 8°- Designación de Directores Titulares y Directores Suplentes, todos con mandato por tres ejercicios, según el artículo Décimo del estatuto social. 9°- Consideración y aprobación del Reglamento Interno. En caso de no reunirse el quórum estatutario, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria el mismo día, con un intervalo de una hora de la primera. Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme lo dispone el artículo Décimo Quinto del Estatuto Social, deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con un mínimo de setenta y dos horas de anticipación, o sea, hasta el día 11 de marzo de 2008 a las 20 horas.

Bto. 42899
22/25/26/27/28/2/2008 (5 P.)
\$ 112,50

TRAUMACLÍNICA S.A. - El Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 15 de marzo de 2008 a las 11 hs. en primera convocatoria, en la sede social de calle San Martín N° 1510 de la Ciudad de Godoy Cruz, Mendoza, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1°- Designación

de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente. 2°- Modificación del estatuto social. En caso de no reunirse el quórum estatutario, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria el mismo día, con un intervalo de una hora de la primera. Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme lo dispone el Art. Décimo Quinto del Estatuto Social, deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con un mínimo de setenta y dos horas de anticipación, o sea, hasta el día 11 de marzo de 2008 a las 20 horas.

Btos. 42897 y 42898
22/25/26/27/28/2/2008 (5 P.)
\$ 11,25 y \$ 45,00

TECNICAGUA S.A.I.C.A.

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 13 de marzo de 2008 a las 19:30 horas, a celebrarse en la sede social, sito en Carril Rodríguez Peña N° 2255, Departamento de Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, con el objeto de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas presentes para que juntamente con el Presidente, suscriban el acta de la asamblea; 2) Informe de Presidencia sobre razones de la convocatoria a esta asamblea; 3) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2007; 4) Alternativas del Proyecto de Reactivación del Ferrocarril Trasandino Central; 5) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2007; 6) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. NOTAS: 1. Se recuerda la obligación establecida por el artículo 238 de la ley 19.550 (Cfme. a la modificación introducida por la ley 22.903) en el sentido que debe comunicarse la concurrencia a la asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a su celebración, a efectos de que se los inscriba en el libro de asistencia y 2) Documentación que prescribe el art. 67 -Ley 19550 (t.o. 1984) por el ejercicio cerrado 31 de marzo de 2007, a disposición de los Señores Accionistas en la sede social. El Directorio.

Bto. 38116
25/26/27/28/29/2/2008 (5 Pub.)
\$ 93,75

(*)

La Comisión Directiva del **CENTRO DE JUBILADOS Y PENS. SANTA ANA**, en cumplimiento de disposiciones estatutarias, convoca a los asociados a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 22 de marzo de 2008 a las dieciocho horas, en calle Julio Silva 440 del Departamento de San Rafael, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del día: 1- Designación de dos socios para referendar juntamente con el presidente y secretario, el acta de la asamblea. 2- Lectura de acta anterior. 3- Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos e informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio clausurado el día 31 de diciembre del año 2005, 2006 y 2007. 4- Elección de autoridades.

Bto. 22519
28/2/2008 (1 P.) \$ 8,75

(*)

El Sr. Presidente de la **UNION VECINAL BARRIO URBANO LAS SIERRAS** convoca a sus Socios, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 15 de marzo de 2008, a las 19.00 horas en Ruta Panamericana Km 13 - 14 Vistalba de Luján de Cuyo, con el objeto de tratar el siguiente Orden del día: 1) Lectura de Acta de Comisión Directiva anterior. 2) Designación de dos socios para que firmen el Acta en forma conjunta con el Presidente y Secretario. 3) Consideración de Informe de Revisores de Cuentas e Inventario General al 31/07/07. 4) Renovación de la Comisión Directiva y Revisores de Cuenta.

Bto. 38240
28/2/2008 (1 P.) \$ 8,75

CAJA DE PREVISION PARA PROFESIONALES DEL ARTE DE CURAR DE LA PROVINCIA DE MENDOZA - El Directorio de la Caja convoca a los profesionales afiliados, a Asamblea Extraordinaria para el día 12 de marzo de 2008, a las 19:00 horas, a realizarse en nuestro Auditorio Eliseo Tulián, sito en San Martín 366 esquina Peltier, Ciudad, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: a) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea; b) Designación de dos Afiliados para firmar el Acta de la Asamblea; c) Lectura y Aprobación de Acta de la Asamblea anterior; d) Incompatibilidad del Síndico: 1) Ser miembro paritario de AMPROS, 2)

Integrante del Consejo Consultivo de Fesprosa en representación de AMPROS, 3) Formar parte del Consejo de Administración de Salud Cooperativa Ltda. en calidad de Tesorero, Cooperativa que integran exclusivamente profesionales de la salud, quien suscribió con Solidaridad Salud Fideicomiso de Servicios Integrales, Fetransesc y Caja de Profesionales de la Salud convenios y contratos sobre Emergencia en Ruta. 4) Posible encuadramiento de la conducta del Síndico en la violación de los deberes de funcionario público, al haber participado en reuniones en el Colegio Farmacéutico desde diciembre de 2007 a la fecha; donde virtió opiniones contrarias a la conducción de la Caja. Art. 20 infine. El cargo de Síndico Titular y Suplente es incompatible con el de Miembro del Directorio del Colegio o Asociaciones de las Profesiones amparadas por la presente ley. 5) Revocatoria presentada por el Síndico Titular. Según el Art. 10 de la Ley: "... pudiendo sesionar luego de transcurrida una hora de la prevista para su iniciación con el número de afiliados presentes. Bto. 38262

27/28/29/2/2008 (3 Pub.) \$ 67,50

(*)

La ASOCIACIÓN MUTUAL DOCENTES DEL ESTE (A.M.D.E.) convoca a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día sábado 12 de Abril de 2008 a las 17 hs. en el Salón Social, calle Sargento Cabral N° 650, en Barrio AMDE, de la Ciudad de Gral. San Martín, provincia de Mendoza, para considerar el siguiente Orden del día: 1. Consideración de la Asamblea fuera de término; 2. Elección de 2 (dos) asociados asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta respectiva; 3. Lectura del Acta de la Asamblea anterior; 4. Consideración de los montos en concepto de gastos de representación que se le abonan a los integrantes del Consejo Directivo que trabajan personalmente en la administración de la mutual. 5. Consideración y aprobación de Memoria, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, Inventario, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del Contador, correspondiente al ejercicio Nro 20 cerrado el 30 de noviembre de 2007. 6. Constitución de la Junta Electoral de acuerdo con lo establecido en el art. 43 del Estatuto Social.

7. Elección de 11 (once) miembros titulares y 3 (tres) suplentes por renovación del Consejo Directivo (Art. 13, 14, 15, 16, 17, 18, 40, 41, 42 y 43 del Estatuto Social). 8. Elección de 3 (tres) miembros titulares y 3 (tres) suplentes por renovación de los integrantes de la Junta Fiscalizadora (Art. 13, 14, 15, 16, 17, 40, 41, 42 y 43 del Estatuto Social). El quórum de la Asamblea es de la mitad de los asociados activos más uno. Quedará constituida cualquiera sea su número, media hora después de la fijada en la Convocatoria (Art. 37 del Estatuto Social), El Consejo Directivo.

Bto. 38279

28/2/2008 (1 Pub.) \$ 22,50

(*)

La Comisión Directiva del **CENTRO REGIONAL MURCIANO DE MENDOZA**, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 2008 a realizarse en la calle José Federico Moreno 872 a las 18.00 hs. de Ciudad Mendoza, para tratar el siguiente Orden del día: -Elección de dos socios para firmar con el Presidente y el Secretario el Acta de Asamblea. - Consideración y aprobación del Inventario confeccionado según Resolución 176/83 de la Dirección de Personas Jurídicas confeccionado al 30 de noviembre de 2007. -Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

Bto. 38294

28/2/2008 (1 P.) \$ 7,50

(*)

La Comisión Directiva de la **ASOCIACION PARA EL TRATAMIENTO DEL GLAUCOMA** convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de marzo de 2008 a las 17 horas, en el domicilio de la sede sito en calle Pedro B. Palacios N° 180, Capital, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta; 2) Consideración y aprobación del balance cerrado al 31-12-07.

Bto. 38154

28/2/2008 (1 P.) \$ 7,50



Irrigación y Minas

Expte. Irrigación N° 75810, Club Mendoza de Regatas perforará en su propiedad de Calle Rawson s/n, Luzuriaga, Maipú, 170 mts., 10 pulgadas.

Bto. 38192

27/28/2/2008 (2 P.) \$ 2,50

Remates



Laura Grzona, Martillera, Matrícula N° 2497, domicilio legal Agustín Alvarez 180, Cdad. Mendoza, por orden del Tercer Juzgado Civil, en autos N° 149.362 (acumulado N° 150.463), caratulados: **"BANCO FRANCES S.A. C/ZETA EDITORES SRL P/EJEC. HIPOTECARIA"**, rematará día veintinueve de febrero próximo a las nueve y quince horas, en la Oficina de Subastas Judiciales, calle San Martín 322, 1° piso, Ciudad Mendoza, un inmueble 100%, ubicado en calle Ituzaingó N° 1422/1430, Ciudad Mendoza, con una superficie total según título de 818 m2 y según plano N° 38693/1 de 822,22 m2, superficie cubierta 1.728 m2. Límites y medidas perimetrales: Norte: Luis Caplun 51,10 m; Sur: Orozco Galeona en 51,55 m; Este: calle Ituzaingó en 16,05 m; Oeste: Navesi en 16 m. Inscripciones y gravámenes: Inscripto en el Registro de las Propiedad Raíz Matrícula 40611/01 Folio Real a nombre de Billing Inc. SA. Reconoce: - Hipoteca U\$S 80.000 a favor de Banco BUCI del 05/09/1996, con cesión de crédito hipotecario a favor de Banco Central el 21/05/1997. -Hipoteca U\$S 423.767 favor de IBM del 12/06/1997. Distrato de Crédito Hipotecario a favor Banco BUCI del 13/05/1998. - Cesión de crédito y fideicomiso a favor de Atuel Fideicomiso SA del 13/05/1998. - Distrato de fideicomiso a favor de Corp Banca SA del 19/11/1999. - Cesión de crédito hipotecario a favor de Banco Francés SA del 07/12/1999. - Embargo \$ 24.000 Juicio 34689/T, del 2° Jdo. Fed. Del 14/08/2001. - Embargo \$ 136.692,30, en estos autos del 22/08/2002. - Embargo \$ 20.000 en Juicio 45468, 2° Jdo. Fed. Del 24/08/2005. Padrones y Deudas: Dirección Provincial Vialidad: exento de pago por contribución al 01/11/2007. DGR Padrón Territorial: 6887/1 \$ 11.651,10 al 16/11/07. Municipalidad: Padrón Municipal Manzana 156 Parcela 18 \$ 4.862,31 al 21/11/07. OSM SE Cta N° 080-0011376-000-6 sin deuda al 07/06/06. Nomenclatura Catastral 01-01-11-0006-000018-0000. Mejoras: Inmueble con edificación antisísmica, destino comercial. Consta de planta baja, 1°, 2° piso, Terraza y Subsuelo. Planta Baja: Frente ladrillo visto, columnas rejas, escalinata y hall de entrada, portero

eléctrico, portón metálico eléctrico, puesta vidrio blindex. Hall de acceso a PB y escaleras, ascensor proyectado. Salón con escaleras a subsuelo (éste sin terminar de aprox. 22 x 15m) y ventanales vidriera con rejas, dos baños pequeños. Recepción y sala de espera, escalera a entresuelo. Dos oficinas ampliar con ventanales pequeña cocina, baño completo, a continuación pequeño salón con techo semicircular de ladrillo visto (arriba de éste entresuelo con baño proyectado), baño pequeño, ventanales y puerta ventana a patio y comunica con galpón. Patio con salida de vehículos y estacionamiento. Galpón de 400 m2 con piso llaneado, columna hormigón techo escalonado de chapa de cinc y aislante placas telgopor, ventanales, puesta ventana al patio principal y en el otro extremo ventanales con salida a patio interno, vestuarios, baños, cocina comedor para personal, tuberías de calefacción central, dos entresuelos, uno cerrado para oficinas con divisiones de dunlok, escalera metálica caracol. En esta planta todas las paredes pintadas, pisos, baños y vestuarios con cerámicos. Primer piso: Hall y descanso de escalera, cuatro pequeños departamentos terminados, cada uno de un ambiente, con baño y kichinet, ventanales carpintería metálica, puertas madera, paredes pintadas, pisos cerámicos, dos de ello más grandes y frontales. Segundo piso: Igual que primer piso, con cuatro departamentos, tres de ellos sin terminar. Terraza proyecta de 350 m2 aprox. Tiene todos los servicios en muy buen estado de conservación. En el primer piso sólo un departamento está ocupado. La planta Baja está ocupada en su totalidad por Zeta Editores SRL Avalúo Fiscal año 2007 \$ 557.893. Base de la subasta: 70% del avalúo fiscal es decir \$ 390.525,10 de donde partirán las ofertas. Adquirente abonará 10% seña, 3% comisión, 2,5% impuesto fiscal, saldo al aprobarse la subasta. Es a cargo del adquirente la tramitación y aprobación del certificado catastral a efectos de obtener la inscripción registral a su nombre. El martillero no está facultado para establecer el grado preferente de los créditos, lo que es facultad exclusiva del Juzgador en el momento de practicar proyecto de distribución, a efectos que el posible adquirente deposite la seña en su totalidad sin excepciones. En caso que el

adquirente compre en comisión deberá denuncia en nombre y apellido del comitente. Título, plano y demás documentación obrantes en autos donde podrá consultarse no aceptándose reclamos posteriores al acto de subasta por fallas o defectos de los mismos. Informes: Juzgado y/o martillera 155096603/4285012.

Bto. 42678

18/20/22/26/28/2/2008 (5 Pub.)

\$ 300,00

David Nicolás Mendoza, Martillero Mat. 2685, orden Segunda Cámara Trabajo, Paz y Tributaria San Martín Mendoza, fojas 398 y vta. Y 399 autos N°6996 caratulados **«CASTELUCHE, GABRIEL OSVALDO C/PEDRO LOPEZ E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGRICOLA P/ACUMULACION OBJETIVA DE ACCIONES»**, rematará cuatro de marzo del dos mil ocho a las diez horas, Estrados Tribunal, Avellaneda esquina Boulogne Sur Mer, planta alta, San Martín, Mendoza, mediante la modalidad de «ofertas en sobres cerrados», impuesta Acordada N°19863, las propuestas deben hacerse en los formularios que proporcionará gratuitamente el Tribunal y la reglamentación debe ser consultada en el expediente, base \$5687233,30 (70% avalúo fiscal) y al mejor postor, 100% inmueble urbano c/edificios, propiedad Pedro López E Hijos Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agrícola, CUIT N°30-50460511-2, ubicado Distrito Ciudad, Departamento Godoy Cruz, Provincia Mendoza, frente calles: Avenida San Martín, sin numeración municipal; calle Rivadavia números 699 y 765 y calle Belgrano número 76 y 110. (Hoy también frente a calle Dr. Francisco De la Rosa), superficie total s/plano mensura visado DPC N°13704/05 5ha.1334,96m2. Límites y medidas perimetrales: Norte: Zanjón Maure, en 288,10 metros; Sur: en línea quebrada partiendo esquinero suroeste de la propiedad -punto 10 del plano- toma rumbo este, en 163,02metros frente sur sobre calle Rivadavia; al punto 9 dobla rumbo norte en 59,94metros y frente al este linda con Francisco Parisi; punto 8 sigue hacia este en 59,85metros y frente sur linda con Francisco Parisi y otros; punto 7 dobla nuevamente norte en 15,78metros, con frente al este; punto 6 otra vez rumbo este en 21,49metros, con

frente al sur, lindando en estos dos tramos Colegio Farmacéutico; punto 5 dobla hacia norte en 17,27 metros y con frente al este linda con Sara Cremaschi de Rodríguez; finalmente punto 4 se dirige otra vez al este, en 40,36 metros, hasta llegar al punto 3, y con frente al sur linda con Sara Cremaschi de Rodríguez y Energía Mendoza; este: calle Belgrano en 120,20 metros; y Oeste: calle San Martín, en 205,15 metros. Según título el inmueble descrito está integrado por: a) un inmueble que consta de una superficie de 4 hectáreas 1654m²; inscripto Registro de la Propiedad, al asiento A-1 matrícula 31411/5 y, b) otro predio -resto de mayor superficie- constante de 7933,38m², inscripto en el Registro de la Propiedad N°2071 fojas 373 Tomo 20 Godoy Cruz; o sea que según título el inmueble tiene una superficie total de 4 hectáreas 9587,38m²; Inscripciones y deudas: Dominio: A-1 matrícula 55616/5 Folio Real, Mendoza 13/01/1986; Padrón Territorial N°05-000807 deuda \$233117,13 parte apremio 23/08/2007; Departamento General Irrigación: derecho riego carácter definitivo 4ha.1654m², Canal Zanjón, rama Jarillal, Hijueta Allaiame, de carácter definitivo p/4ha.1654m² y 7125m², registrados estos derechos Padrón General Río Mendoza N°69078 y 69079 y Padrón Parciales N°39 y 693. CC 1054. Tiene pozo N° 6/6. Plano N° 977 Letra E pc 13704, deuda \$ 17413,50 parte apremio 11/09/07; Nomenclatura Catastral 050115002600003400005; avalúo fiscal 2008 \$8124619; Padrón Municipalidad N°161 deuda \$148967,81 10/09/07; Vialidad: exento de pago 16/08/07; OSM SA: cuenta N°056-0009736-000-5, N° 056-0130222-000-0, N° 056-0008711-000-6, N° 056-0130221-000-1, N° 056-0008707-000-2 poseen deuda total \$321361,69 29/08/07; Gravámenes: B-(6) Hipoteca U\$S 1300000 a favor Banca Nazionale del Lavoro SA. Esc.21, fs.91 29/02/00, Escribano Luis A. Gambi (ads.218). Ent.638 10/03/00; B-(12): Embargo Preventivo: \$5800 J.34209 2° Cámara Trabajo Mendoza. Reg. Fs.68 tomo 111 Emb.Gral. 27/02/04; B-(13): Embargo: \$36674,20 oficio 03/03/04 «OSECAC C/PEDRO LOPEZ E HIJOS SACIA P/EJ.FISCAL» 2do. Juzgado Federal Mendoza. Reg. Fs.60 tomo 115 Emb.Gral. 12/03/04; B-(14): Embargo: \$37500 J.25958/4 2do. Juzgado Federal

Mendoza. Reg. Fs.168 tomo 116 Emb.Gral. 16/03/04; B-(15): Embargo: \$200000 J.23965/4 2do. Juzgado Federal Mendoza. Reg. Fs.169 tomo 116 Emb.Gral. 16/03/04; B-(16): Embargo: \$ 212010,17 J.32023/3 2do. Juzgado Federal Mendoza. Reg. Fs.81 tomo 129 Emb.Gral. 31/05/04; B-(17): Embargo Voluntario: \$100000 J.31647 3era. Cámara Trabajo Mendoza. Reg. Fs.9 tomo 160 Emb.Gral. 15/11/04; B-(18): Embargo: \$1562,40 J.35096 2da. Cámara Trabajo Mendoza. Reg. Fs.109 tomo 172 Emb.Gral. 21/03/05; B-(19): Embargo: \$10300 J.6997 2da. Cámara Trabajo San Martín. Reg. Fs.69 tomo 222 Emb.Gral. 28/04/06; B-(20): Embargo: \$10300 J.6996 2da. Cámara Trabajo San Martín. Reg. Fs.70 tomo 222 Emb.Gral. 28/04/06; B-(21): Embargo: \$ 18000 J.17694 1era. Cámara Trabajo San Martín. Reg. Fs.71 tomo 222 Emb.Gral. 28/04/06; B-(22): Embargo: \$ 14800 J.11632 6ta. Cámara Trabajo Mendoza. Reg. Fs.197 tomo 222 Emb.Gral. 05/05/06; Mejoras: pisa s/inmueble Establecimiento Bodega: existen 7 galpones construcción material y mixta, tres de ellos con sótanos (uno c/12 piletas material revestidas azulejos para vino), distintas superficies cubiertas, cuatro piletas exteriores de hormigón 20 metros altura aprox. No tiene habilitación ante INV, destinado como deposito de bienes muebles y automotores. Mal estado uso y conservación. Ocupado: Alberto Fara, LE N°6819854 encargado y Walter Medina ambos empleados de Pedro López e Hijos SACIA. Y un Establecimiento Comercial, construcción material sismo resistente, superficie cubierta 13500m² aprox. Ocupado por Libertad SA, Cuit N° 30-612929945-5, carácter locatario, contrato vigente, canon mensual 3,5% de la facturación total c/lva incluido. Datos aportados por Jorgelina Loyola, DNI N° 27968205, gerente comercial, Posee: playa de estacionamiento cerrada descubierta con 40 sombrillas metálicas con tela media sombra, tres entradas y salidas y acceso playa subterránea; Sector Comercial: existe Oficina de caja, tesorería, deposito, salón de exhibición y ventas, subsuelo (utilizado como deposito de insumos), enfermería, deposito, dos accesos al subsuelo, dependencia panadería con cámara frigorífica, sala de motores, sala de mantenimiento, baño

hombre y dama, salida de emergencia, deposito, dependencia rotisería, dependencia fiambrería c/cámara frigorífica, pasillo central y pasillos a salón de ventas, dependencia carnicería c/cámara frigorífica, cámara de vegetales, playa estacionamiento de recepción, cinco recepciones mercaderías, deposito de recepción, pasillo salón ventas, tres oficinas recepción (una planta alta), salida de emergencia, pasillo a deposito de almacén, dos cámaras frigoríficas de lácteos; Sector Administración: salida emergencia, escalera, Planta Alta: pasillo central, siete oficinas, auditorio reuniones, sala monitores, sala descanso, baño hombre y damas ambos c/probadores, escalera, Planta Baja: recepción y salida empleados. También Sector Comercial: existen nueve locales comerciales y seis locales externos alquilados a Pedro López e Hijos SACIA. Se encuentra muy buenas condiciones de uso y conservación. Posee todos los servicios. Información detallada de mejoras e ocupantes agregada en autos. Condiciones Venta: Las ofertas se recibirán hasta 28/02/08 13 horas secretaria Tribunal, junto con los formularios los oferentes deberán acompañar, en calidad de garantía de mantenimiento de aquellas, comprobante de deposito judicial, realizado Banco de la Nación Argentina, sucursal San Martín, a la orden de este Tribunal y como perteneciente al expediente, de una cantidad de dinero equivalente al 10% precio ofrecido, 3% comisión martillero y 2,5% impuesto sellos. Títulos, deudas, gravámenes e informe mejoras y ocupantes agregados autos donde pueden examinarse haciéndose saber que luego del remate no se aceptará cuestión alguna sobre faltas o defectos de los mismos. Exhibición: diariamente consultar martillero. Informes: Tribunal autorizante o Martillero Barrio Los Eucaliptos M-E C-4, San Martín, Mendoza. Celular 02623-15533489. C.A.D. 12732 18/20/22/26/28/2/2008 (5 Pub.) a/cobrar 345 fracc.

María Haydee Ciccioli, Martillera, Mat. 2067, por Orden del Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de General Alvear, Mza., a cargo del Dr. José Saponara, Juez, en Autos N° 23.237, caratulados: «**LARDET LUIS ALBERTO s/ CONC. PREV. HOY QUIEBRA**», re-

matará día diez de marzo del año 2008 a las nueve y treinta (9:30) horas, en calle Paso de los Andes 555 de General Alvear, el veinticinco por ciento (25%) del inmueble del fallido con la base de la tasación realizada por el enajenador, por la suma de Pesos doce mil quinientos (\$ 12.500,00) dinero al contado, bajo la modalidad de sobre cerrado - Acordada 19863- y al mejor postor el siguiente bien inmueble: ubicado en calle Laprida N° 489, Colonia Alvear Oeste, General Alvear, Mendoza, el que consta según plano de una superficie total de 1.675,95 m². Se deja constancia que dicha propiedad se encuentra en condominio indiviso entre Juan Claudio Lardet, Luis Alberto Lardet, Roberto Lardet y Liliana Teresa Lardet, reconoce un cargo de usufructo vitalicio y gratuito a favor de su madre Angelina Escolástica Matea Umana viuda de Lardet. Límites: Norte: 60 m. c/calle K; Sur: 60,05 m. c/Frac. C; Este: 27,90 m. c/Juan Raich y Oeste: 27,95 m. c/calle Laprida incluida ochava. Inscripciones: Registro de la Propiedad Raíz: Matrícula 6120/18, Asiento A-1 y B-1 del Folio Real de General Alvear. Direc. Gral. de Rentas: 18/16561-3, Nomenclatura Catastral 18-02-01-0003-000019-0000-1 y 18/16562-1 Nomenclatura Catastral 18-02-01-0003-000018-0000-6. Municipalidad: Padrones Nros.: 70014-1 y 70014-2. Deudas: Direc. Gral. de Rentas: \$ 108,13 y \$ 99,27 al 27-06-2007. Municipalidad: \$ 327,22 y \$ 236,73 al 11-06-2007. Avalúo Fiscal: Año 2007 \$ 5.923,00 y \$ 11.647,00. Gravámenes: 1) Constitución de usufructo: Vitalicio y gratuito a favor Escolástica Angelina Matea Umana Minetto Vda. de Lardet. Ent. N° 95 del 02-03-90. Mejoras: En el inmueble precedentemente descrito existe una edificación que data desde el año 1946, con una sup. cub. de 133,83 m², construida de material, revoque grueso y fino, se ingresa a la propiedad por el costado Norte donde existe una puerta con rejas y consta de dos dormitorios con piso de parquet y cerámica color tiza, cielorraso de cartón blanco; cocina azulejada con bajo mesada y placares empotrados en la pared y una sala de star, la sala y la cocina poseen piso de cerámico color blanco y cielorraso de machimbre; un comedor con cielorraso de cartón blanco y piso de parquet gastado, un baño con todos los acce-

sorios, piso baldosa, cielorraso de cartón blanco y un pequeño placard; una lavandería tipo despensa, con cielorraso de tergopol y piso enlucido, y un baño con todos sus accesorios revestido con cerámicos color marrón, piso cerámico y techo de cartón color blanco, las ventas se hallan con rejillas. Al frente de la propiedad y sobre el costado Norte existe un quincho en regular estado. Sobre el costado Este existe una despensa con un bajo mesada de mármol, cielorraso de tergopol, piso enlucido existiendo una churrasquera. Continuando hacia el costado Este se halla una cancha de padle toda cerrada parte tejido y parte de material, piso enlucido. En el costado Sur existen dos baños con ducha, inodoro y pileta, piso enlucido, cielorraso de madera. El techo de la propiedad es de chapa de zinc y membrana. La carpintería es de álamo y pinotea. Cierre: Costados Sur y Este con placas de material, Norte con tejido y poste de cemento y Oeste verja, madera y un portón de hierro metálico. Servicios: Agua potable, luz eléctrica, Municipal, asfalto sobre calle Laprida y Centenario, gas instalado, línea telefónica N° 423150. Estado de ocupación: Ocupada por la Sra. Angelina Umana viuda de Lardet. Debiendo el comprador depositar en el acto de remate 10% seña, 3% comisión de martillero, 2,5% impuesto fiscal, resto aprobada que sea la subasta. Asimismo el comprador deberá abonar el porcentaje determinado por la Ley 23.905 (transferencias de inmuebles). Dicho importe deberá ser pagado ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.) dentro del tercer día de quedar firme el auto de aprobación de subasta. Se hace saber a los adquirentes que los gastos que correspondan por la inscripción registral del bien subastado, así como el plano de mensura son a cuenta de los compradores. Los impuestos corresponden al adquirente desde la fecha de declaración de quiebra (veintinueve de agosto de 2001). Las propuestas deberán contener un precio único, cierto e incondicionado, deberán formalizarse en formularios que estarán disponibles en el Juzgado. Los postores u oferentes que manifiesten adquirir en comisión deberán denunciar en el mismo formulario el nombre completo de la persona en el interés de quien actúan, bajo apercebimiento de

considerarlos adquirentes a título personal y presentar escrito ratificando la propuesta dentro de las veinticuatro horas del día fijado para la subasta. La recepción de sobres se realizará en la Secretaría del Juzgado hasta dos días hábiles antes de la subasta. Los sobres que se entreguen posteriormente a la fecha citada no se considerarán propuestas admisibles y no serán abiertos en el acto de subasta. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza sin previo pago. Títulos, deudas y gravámenes, podrán consultarse en autos, no admitiéndose reclamo alguno por faltas o defectos de los mismos después de la subasta. Informes: Secretaría del Juzgado a cargo de la Dra. Noemí Mercedes Silva o en el domicilio de la Martillera, Chapeaurrouge N° 39 de General Alvear, Mendoza. Celular 15662694. C.A.D. 12741 22/26/28/2 y 3/5/3/2008 (5 P.) a/cobrar

Marón José Zacca, Martillero Matrícula. 1564 orden Primera Cámara Trabajo San Martín, Mendoza, Secretaría única, autos 16.903 **MOLINA, EMILIANO P. C/ ARMANDO PONTI P/SUMARIO**, rematará once marzo 2008 once horas en secretaría Tribunal, Gutiérrez 67 1° piso San Martín, Mendoza, mediante modalidad de ofertas en sobre cerrado, que se recibirán en secretaría dos días antes de la fecha que se designa para su apertura, .en horario de atención al público, debiendo solicitarse los formularios autorizados en Secretaria del Juzgado los que dedarán contener propuesta de precio único cierto e incondicionado que partirá de la base del 70% del avalúo correspondiente y ser firmados por el oferente. El sobre que contenga el formulario solo será identificado externamente con número y carátula del expediente y fecha de remate. Para el caso de que la compra se hiciera en comisión deberá declararse el nombre del comitente en el formulario debiendo presentarse dentro de las 24 hs. de finalizada la subasta el escrito ratificatorio firmado por ambos, en su defecto se considerará adjudicatario en nombre propio al oferente. Un inmueble propiedad de Ricardo Argentino Alcano, constante superficie según título y plano 1460,26 m2, individualizado como fracción "A"

ubicado en calle Corvalán s/n, Junín, Distrito La Colonia Mza. lugar denominado quinta von der Heyde. Límites y medidas lineales: Norte con fracción "B" de la siguiente manera: punto a del plano hasta punto b en 39 mts. punto b-c en 6 mts., punto c-d en 20 mts, punto d-e en 3,50 m. y punto e-f en 25,50 mts., Sur: con Octavio Cermelo von der Heyde en 84,50 mts., Este: con fracción "B" en 22,50 mts., Oeste: con calle Corvalan en 13 mts. Inscripciones: Registro Propiedad Raíz matrícula 191593/9; Padrón Territorial: 09-01960-5; Nomenclatura Catastral 09-99-00-0700-632304-0000-8; Irrigación: CC2184. PP0288 (derecho agua definitivo); OSM Nro. cuenta 063-000-2569-000-3. Deudas y Gravámenes: impuesto Inmobiliario \$ 94,43; Irrigación \$ 262; O.S.M \$ 577,39; Embargo: el de autos por \$ 9.000; Avalúo Fiscal \$ 6.306. Pisa sobre este inmueble construcción 120 m2 compuesta por 4 habitaciones, un baño y galería abierta, dividiendo con una pared otra construcción de 200 m2 con dos living comedor (uno con estufa a leña) cocina comedor, baño con revestimiento cerámico y bañadera, tres habitaciones (dos pisos parquet) todo construcción adobes, pisos mosaicos carpintería madera, luz embutida, agua. (la segunda construcción con gas). Existe churrasquera y horno y pileta de 7.000 litros y bomba (llenalo con turno de agua). Base. 70% avalúo o sea \$ 4.414,20. En la fecha lugar y hora designados se procederá a la apertura de los sobres en Secretaría del Tribunal con la presencia del Martillero designado y de todos los oferentes y se adjudicará al mejor postor, quien deberá depositar en ese acto el 10 % seña 3 % comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo aprobada la Subasta. Títulos, informes y demás agregados en Autos, donde podrán consultarse no aceptándose reclamos posteriores subasta. Informes: Secretaría autorizante o domicilio Martillero, calle Pedro Molina 295, San Martín Mza. teléfono 424551- Celular 15563762. El inmueble se encuentra ocupado por el señor Armando Pinti, esposa y 4 hijos. Bto. 48793 22/26/28/2 y 3/5/3/2008 (5 Pub.) \$ 200,00

Manuel Ulises Arispon, martillero, mat. 2129, orden Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas,

Secretaría Unica, autos n° 144.826 caratulados «**MODICA FRANCISCO GUILLERMO C/ ALVAREZ JUAN CARLOS P/ EJEC. HIPOT.** Rematará 07 de marzo próximo, hora: 10:45, oficina Subastas Judiciales, calle San Martín 322, 1° piso, ciudad, 100% inmueble urbano con edificación, propiedad demandado, ubicado en calle Sanogasta n° 1276, Lote «uno», Mzna. «L.», barrio F.O.E.C.Y.T., distrito presidente Sarmiento, departamento Godoy Cruz, Mendoza, con superficie según título y plano: 227,39 m2. Límites y medidas perimetrales: Norte: Lote n° 2 en 17 m. Sud: con calle Totoral en 18,66 m. Este: En 2 tramos lote n° 20 en 10 m. y con lote n° 21 en 7,20m.- Oeste: con calle Sanogasta en 9,53 m.- Inscripciones y deudas: Registro Propiedad Raíz: Matrícula n° 142.265/5 de Folio Real a nombre de Alvarez José Antonio. D.G.R: Padrón Territorial: 29.458/05. debe \$ 1.567,09.- al 28/9/07.— Nom. Cat: 05-05-05-0030-000001-0000-4.-. Municipalidad G. Cruz: Padrón n° 34.682.- debe \$ 751.60 al 5/10/07.- OSM: Cta. N° 056-0094441-000-3.- debe \$ 102,26.- al 24/9/07.- Vialidad: exento pago contribución mejoras.- deudas reajustables al momento efectivo pago. Gravámenes A) hipoteca u\$S 22.750.- (prest) favor Francisco Guillermo Módica (27/8/99). B) Embargos: 1) el de estos autos u\$S 6.050.- 2) \$ 1.000.- J: 145.454 «Abasolo Miguel C/ Alvarez Juan C. P/Ej. Hon» 2° Juzg. Civ., (7/7/03).- Mejoras: Casa esquina construcción antisísmica con ampliación, techos de losa, carpintería metálica, puertas de madera. Consta de: Living-comedor; tres dormitorios con placard; baño, (sanitarios completos); coc-comedor con mesada de granito, revestimiento de azulejos en muros; lavandería y patio. Ampliación: Un dormitorio sin placard, pisos cerámicos, techos de madera, con membrana. Habita: El demandado Sr Juan Carlos Alvarez y flia. Cuenta con todos los servicios. Avalúo Fiscal: \$ 19.501.- Base remate: 70% avalúo: \$ 13.650,70.- de donde partirán ofertas. Comprador abonará acto subasta en efectivo: 10% seña, 3%, comisión, 2,5% Imp. Fiscal, saldo aprobación, siendo a su cargo tramitación, aprobación Cert. Catastral a los fines de la inscripción registral del bien. Títulos, deudas agregados en autos donde podrán consultarse, no aceptándose reclamos poste-

riores por falta o defecto de los mismos. Informes: Juzgado, martillero: Pasaje Vargas 511, 1° piso, of. 6, Ciudad .- cel: 154718616.- Bto. 42915
22/26/28/2 y 3/5/3/2008 (5 Pub.) \$ 143,75

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula N° 2481, orden Segundo Juzgado de Paz, N° 152.891, caratulados «**C.M.R. ARGENTINA S.A. c/ASTUDILLO BAZAN, WALTER p/EJ. CAMBIAR-IA**», rematará el 03/03/08, hora 09,45, sin base y al mejor postor, en calle San Martín 322, Mendoza (Oficina de Subastas), un Automotor propiedad del demandado Astudillo, Walter Ramón, marca Renault 12, tipo Break, año 1975, motor marca Renault 3182641, chasis marca Renault N° 92109550, dominio SZC 019. Deudas por patentes y/o apremios al 29/05/07 \$ 1.122,97 sujeto a reajuste momento efectivo pago. Gravámenes al 23/04/07: Estos autos por \$ 1.632. Comprador depositará acto subasta 21,5% en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la subasta. Lugar de exhibición: Videla Castillo 2467 de 16.00 a 18.00 hs. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero. Tel. 155079047.
Bto. 38056
26/27/28/2/2008 (3 P.) \$ 33,75

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula N° 2481, orden Segundo Juzgado de Procesos Concursales, autos N° 64.738 caratulados «**RECONSTRUCCION EN J.: SINDICO EN J.: 9.648 BODEGAS Y VIÑEDOS ANTONIO J. HUESPE S.A. p/QUIEPRAS/EJECUCION DE HONORARIOS**», rematará 19.03.08, hora 10.45, en la Oficina de Subastas Judiciales, san Martín 322, 1° Piso, Ciudad, Mendoza, en la modalidad de sobres cerrados, los que se recepcionarán en Secretaría hasta el día 14.03.08 a las 13.00 hs., 100% inmueble propiedad de la demandada Bodegas y Viñedos Antonio J. Huespe S.A., ubicado en calle Pellegrini 543 de Guaymallén, Mendoza. Inscripciones: Registro Propiedad N° 93.346 fs. 229/232, T° 100 «C» Guaymallén; Rentas N° 04-24392-9, Nomenclatura Catastral N° 04-02-03-0007-000001-0000-0; Municipalidad Guaymallén N° 8434; O.S.M. S.E. (E.L.) y S.A.: N° 059-0017676-

000-7. Deudas: Rentas al 13/11/07 \$ 3.045,84, Municipalidad al 17/10/07 \$ 3.893,82; O.S.M. S.E. (E.L.) al 11/10/07 sin deuda; O.S.M. S.A. al 04/10/07 \$ 47,26. Las deudas mencionadas sujetas al momento efectivo pago. Superficie según título 220 mts2. Límite: Norte: calle Saavedra; Sur: Lote N° 22; Este: la parte este del mismo lote N° 23; Oeste: Calle Pellegrini. Mejoras: Inmueble de material con techo de rollizo, caña, barro y chapas de cinc. Dormitorio con ventana al exterior, y puerta al patio, paredes pintadas, piso calcáreo. Dormitorio amplio, con paredes pintadas y piso calcáreo. Dormitorio amplio con ventana con celosía metálica al exterior, paredes pintadas, piso calcáreo. Baño principal con inodoro, bidet, lavabo y bañera. Baño con inodoro y ducha, paredes pintadas, piso calcáreo. Sector de circulación con paredes pintadas y piso calcáreo. Salón comercial en la esquina con dos ingresos y ventana todo con persiana metálica de enrollar. Paredes pintadas. No posee techo. Comedor diario cerrado con mampara de madera, paredes pintadas y piso calcáreo. Cocina, pared con cerámicos con faltantes resto pintado, otras paredes pintadas, piso calcáreo. Garaje con portón de 4 hojas, paredes pintadas, piso cemento. Lavandería cuenta con pileta, piso calcáreo, pared recubierta con baldosa rústica. Patio con churrasquera, paredes pintadas, piso calcáreo. Sótano de 2 x 2 aproximadamente paredes y piso cemento. Marcos de puertas y ventanas y puertas y ventanas de madera y metal. Posee todos los servicios. Ocupada por Carolina Báez y su grupo familiar en calidad de poseedores según sus propias manifestaciones. Gravámenes: Hipoteca por U\$S 10.848.360,57 a favor de los Acreedores del Proceso Concursal, Embargo estos autos por \$ 12.000. Estos autos por ampliación por \$ 95.000. Avalúo fiscal año 2007 \$ 37.547. Base de la subasta 70% del avalúo fiscal o sea \$ 26.282,90. Títulos y deudas agregados en autos no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto de los mismos posteriores a la subasta. Comprador depositará en dicho acto 10% seña, 3% comisión, 2,5% Impuesto Fiscal y 1,5% impuesto a la transferencia de bienes inmuebles (Ley 23.905). Saldo aprobada la subasta. En caso de empate, en el mismo acto se llamará a

mejoramiento de la misma a los oferentes empatados. Informes Secretaría Tribunal o Martillero, Tel. 155079047.
Bto. 38057
26/28/2 y 4/6/10/3/2008 (5 P.) \$ 187,50

Magdalena Reina Giménez, martillera, matrícula 2455, domicilio Legal Fader 104, Godoy Cruz, teléfono 4241180, orden. Vigésimo Cuarto Juzgado Civil, N°. 98170, caratulados **DIEGUEZ, JOSE LEONARDO C/RIOS MARIA CRISTINA Y Otr. P/EJ. Hip.**, rematará 11 de marzo de 2008, a las 8,15 hs., en la Sala de Subastas San Martín N° 322, piso primero, Ciudad, Mendoza, 100 % inmueble propiedad de la demandada señora María Cristina Ríos, D.N.I. N°. 10.318.140, ubicado en calle: Eusebio Blanco N° 343/45, Ciudad, Mendoza. Superficie propia según título 364,12 mts.2. Inscripciones. Rentas Padrón Territorial 01577782. Nomenclatura Catastral, 010106001400002100 05. Registro Propiedad Raíz 83293/1, Municipalidad: 434017 001. O.S.M. S. A.: 0800015757 0006. Deudas Impuesto Inmobiliario: \$ 1.119,60 al 20/09/07. Municipalidad \$ 6.354,96 al 03/10/07, O.S.M.: 773,11. deudas actualizables a la fecha de pago. Gravámenes: Hipoteca U\$S 31.600 a favor de José Dieguez, del 29/10/01. Embargo \$ 1.711, Expte. N° 95079, Dieguez José C/ García Gonzalez Isabel P/Ej. Hip, del 24° Civil, del 22/06/04, Embargo \$ 865,16 Expte. 132711, D.G. R. C/Ríos María Cristina P/Apremio, del 3er. Juzgado Tributario del 30/11/05. Embargo Expte N° 98170, Dieguez José C/Ríos María Cristina p/ Ejec. Hip d 11/09/06. Mejoras Pasillo comunero que comunica a primera vivienda familiar mixta de construcción económica, compuesta por estarcocina-comedor integrados dos habitaciones, baño completo y patio. Pisos de calcáreos y llaneados en patio. Techos de madera de tabla corrida y chapa de cinc cielorrasos de madera machihembrada y tela. Todos los servicios. Ocupada actualmente por la señora Leonor Ríos, esposo e hija menor. La segunda vivienda familiar se encuentra en obra gruesa habitada precariamente. Construcción de ladrillos sin estructuras aparente. Comedor dos habitaciones, baño y patio anterior. Contrapiso en general. Techos de rollizos con mezcla nylon. Todos los servicios.

Ocupada actualmente por la señora Rosa Torres, esposo y seis hijos menores. Avalúo Fiscal. Año 2007 \$ 25.298. Base 70 % del avalúo fiscal \$ 17.709, desde donde partirá primera oferta y al mejor postor. Comprador abonará acto de remate dinero efectivo 15,5 % (seña comisión e Impuesto Fiscal), saldo aprobación subasta, la cual se realizará mediante la modalidad de sobres cerrados. Las propuestas contendrán un precio único, cierto e incondicionado, sólo serán válidamente admisibles cuando sean formalizadas en formularios especialmente autorizados por Superintendencia, que deberán ser firmados por los proponentes. El formulario deberá llevar el nombre del comitente si lo hubiere y presentar dentro de las veinticuatro horas de finalizada la misma, el escrito ratificatorio firmado por ambos, en su defecto, se lo tendrá al proponente como adjudicatario definitivo. Los sobres se deberán presentar hasta con dos días de anticipación a la subasta en el Tribunal, en horario de atención al público, bajo constancia de recepción en Secretaría, quedarán reservados en caja de seguridad. Las actas de recepción serán ubicadas, en las listas de resoluciones judiciales. Los sobres serán identificados con número de expediente, carátula y fecha de remate y los presentados con posterioridad a la fecha prevista o que no reúnan las condicione; de presentación, no serán considerados como propuestas admisibles, sin que puedan ser abiertos en el acto de remate, debiendo quedar la debida constancia en el acta respectiva. Los sobres serán enumerados por orden cronológico de recepción. No se admitirán nuevas posturas de los asistentes o rectificaciones de las presentadas las que se tendrán por no formuladas.
Bto. 42806
26/28/2 y 3/5/7/3/2008 (5 Pub.) \$ 218,75

Virginia Cozzarin, Enajenadora, Matrícula N° 1752, por Orden del Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros de Mendoza, en los Autos N° 7424 caratulados «**NIETO Y CIA. S.A. P/QUIEBRA**». Remataré día 13 de Marzo de 2008, a las 8:45 horas, en calle San Martín N° 322, 1° piso, Ciudad, Mendoza, Oficinas de Subastas Judiciales, UNA MAQUINA COSECHADORA MOVIL DE TOMA-

TES CON SELECTOR DE COLOR: Marca Sandei SC 91 T, Modelo 1995, Motor Fiat 110 HP; Recolección 20 Tn /hora: BASE \$ 75.000; Exhibición de la Cosechadora conectarse con la Enajenadora. A continuación los siguientes Lotes de maquinarias para la industria conservera que se encuentran en calle Bandera de Los Andes 1450, Guaymallén, con Exhibición el día Viernes 7 de Marzo, en el horario de 10 a 12 horas y de 16 a 18 horas. LOTE 1: TANDEM DE DOSIFICADORA CON PRE VACIO Y REMACHADORA: Dosificadora con pre-vacío de 12 válvulas Marca IMDEC, con Remachadora automática de (4) cabezales de cierre Marca Metalgraf Modelo LMA - 50 con Yet de vapor , preparada para lata de ½ kilo. BASE Lote 1 \$ 96.000. LOTE 2: TANDEM DE DOSIFICADORA CON PRE VACIO Y REMACHADORA: Dosificadora con pre-vacío de 12 válvulas Marca IMDEC, con Remachadora automática de (4) cabezales de cierre Marca Metalgraf Modelo LMA - 50 con Yet de vapor, preparada para lata de ½ kilo. BASE Lote 2 \$ 96.000. LOTE 3: SISTEMA DE ESTERILIZACIÓN, TRANSPORTE, ETIQUETADO Y ENCAJONADO PARA LATA DE ½ KILO: (Dos) Baño María continuo ancho útil 2000 mm, sector caliente 8000 mm de largo y frío 4000 mm. Con un enfilador de latas oscilante; Elevador magnético de lata de ½ kg Marca IMDEC PL. 271 de 8000 mm de largo, con transportador a cable de 50 mts. de largo; Etiquetadora Marca IMDEC para lata de ½ kg; Encajonadora Marca IMDEC para lata de ½ kg: BASE Lote 3 \$ 53.000. LOTE 4: SISTEMA DE ENVASADO Y REMACHADO EN LATA A - 10: Envasadora lineal de latas con bandeja de inoxidable y estructura en SAE 1010, con cinta transportadora tipo botellera de inoxidable; Dosificadora con pre vacío de 6 válvulas Marca IMDEC; Remachadora automática de un cabezal de cierre Marca Canco N° 6960: BASE Lote 4 \$ 69.500; LOTE 5: EQUIPO ESTERILIZADOR ENFRIADOR ROTATIVO PARA LATA A-10: Elevador magnético de latas A - 10 , con estructura en inoxidable; Cooker cooler Marca IMDEC PL. 478, con tablero de comando y control (incompleto): BASE Lote 5 \$ 106.000; LOTE 6: SISTEMA DE CONCENTRADO DE TOMATE: Equipo Hot Break de inoxidable Marca IMCO J 01 - 3898, vertical por termofusión; Tanque pulmón

de jugo en SAE 1010 pintado de diámetro 2000 x 5000 mm (16.000 litros); Turbo extractor Marca IMDEC; Tanque inoxidable de 1500 litros; Intercambiador de calor multitubular Marca Cóndor de diámetro 350 x 2100 mm, en inoxidable, con cuadro de vapor; Equipo concentrador Marca A. Rossi, compuesto por un preconcentrador multitubular de inoxidable, y (dos) concentradores a pulmón Modelo CRP - 16, con separador de gotas, cañerías de vahos y condensador semibarométrico con bomba de vacío y extracción de condensados. Todo el equipo va montado sobre estructura sostén con escaleras y pasarelas de acceso: BASE Lote 6 \$ 218.500; LOTE 7: SISTEMA DE ENVASADO DE EXTRACTO DE TOMATE EN LATA DE 150 GRS.: Intercambiador de calor multitubular Marca Cóndor de diámetro 300 x 2000 mm, en inoxidable, con cuadro de valor; Envasadora de 8 pistones Marca Cóndor (le faltan válvulas dosificadoras); Remachadora de 4 cabezales automática Marca Cóndor Modelo RMC - 300; Cinta extractora de latas llenas de 200 x 4000 mm, en SAE 1010; Baño María continuo sin tapas de ancho útil 1400 mm, sector caliente de 4000 mm x 6000 mm de frío: BASE Lote 7 \$ 69.000. LOTE 8: CONCENTRADOR PARA PULPAS DE FRUTAS: Concentrador continuo de película delgada Marca IMDEC PL. A 311, con tanque pulmón de pulpa de inoxidable de 2000 litros. Condensador semibarométrico con bomba de vacío de condensados. Todo el equipo está montado sobre estructura sostén: BASE Lote 8 \$ 183.000. LOTE 9: SISTEMA DE PREPARACION DE CÓCTEL DE FRUTAS: Cinta transportadora de 500 x 4000 mm, con banda de tela y goma, estructura en SAE 1010; Desgranadora de uva; Despalilladora de uva y cereza, 100% INOXIDABLE Marca Tecnindustria Modelo RP 80; Volcadora de bidones plástico de accionamiento hidráulico, construido en inoxidable; Descarozadora de cerezas Marca De Blasi Modelo D 116 G, construida en acero inoxidable; (Dos) Peladoras descentradoras de ananá Marca IMDEC; Rodajadora de frutas de cuchillas dentadas rotativas paralelas Marca IMDEC PL. 195 N° 4556, partes en contacto con producto en inoxidable, sobre estructura en SAE 1010: BASE \$ 53.700. LOTE 10: MAQUI-

NAS PARA EL CUBETEADO Y TAJADO DE DURAZNOS: Cinta de derivación de mitades elevadas sin patas, con estructura de inoxidable de 200x7000mm; Tajadora de duraznos (incompleta) marca IMDEC;. Cubeteadora de frutas marca URSCHHEL Modelo GA; Zaranda vibratoria de descarte de inoxidable con (dos) vibradores eléctricos; Elevador cuello de cisne Marca IMDEC, de inoxidable y cangilones plásticos: BASE Lote 10 \$ 53.300. LOTE 11: SISTEMA DE ENVASADO AUTOMATICO PARA CÓCTEL DE FRUTAS: Batea colectora de frutas en trozos de inoxidable, con elevador a cangilones planos de material plástico, posee tapas del mismo material con dimensiones de 1200 x 6000 mm; Envasadora multifiller de 5 estaciones telescópicas rotativas, Marca Zilli & Bellini, con tablero de comando y control electrónico; BASE Lote 11 \$ 149.000. LOTE 12: SISTEMA DE PELADO DE PERAS: Batea lavadora elevadora en SAE 1010 pintada; Peladora química rotativa de diámetro 1500 x 1000 mm, en acero SAE 1010 pintada; Lavadora a tambor rotativa con tambor de diámetro 800x6000 mm construida totalmente en acero SAE 10-10: BASE Lote 12 \$ 18.000. LOTE 13: MAQUINAS PARA EL CUBETEADO DE FRUTAS: Cinta de alimentación de 400 x 2000 mm, estructura en acero inoxidable, con banda transportadora de material plástico; Cubeteadora de frutas Marca URSCHHEL Modelo GA; Zaranda vibratoria de descarte de inoxidable con (dos) vibradores eléctricos; BASE Lote 13 \$ 41.000. LOTE 14: TANDEM DE DOSIFICADORA DE ALMIBAR Y REMACHADORA: (Tres) Tandem de dosificadora con pre-vacío y remachadora automática; Sub-A-Uno-Compuesto por dosificadora rotativa con pre vacío de 12 válvulas Marca IMDEC y remachadora automática de (cuatro) cabezales cerradores) Marca Ángelus Modelo 29 P: BASE Sub-A \$ 105.000; Sub-B: Uno-Compuesto por dosificadora rotativa con pre-vacío de 12 válvulas Marca IMDEC y remachadora automática de (cuatro cabezales cerradores) Marca Ángelus Modelo 29 P. BASE Sub-B \$ 105.000; Sub-C: Uno-Compuesto por dosificadora rotativa con pre vacío de 12 válvulas Marca IMDEC (Incompleta, sin tanque superior, válvula central de vacío y válvulas de dosificado) y remachadora automática de (cuatro cabezales cerradores) Marca

Ángelus Modelo 29 P: BASE Sub-C \$ 60.000. LOTE 15: SISTEMA DE ESTERILIZACIÓN, ENFRIADO, ETIQUETADO Y ENCAJONADO LATA 1 KG: (Tres) Baño María continuo con elevador y alimentador de envases en SAE 1010 pintado, con las siguientes dimensiones; A-Uno de ancho 2100 mm, largo sector caliente de 8000 mm y frío de 4000 mm.; B-Uno de ancho 1800 mm, largo sector caliente de 7500 mm y frío de 4000 mm.; C-Uno de ancho 1800 mm, largo sector caliente de 8000 mm y frío de 4000 mm; 2-Dos cintas extractoras de envases baño María de 100 x 13.000 mm; 3-Cinta extractora de latas baño María de 100 x 5.000; 4-Etiquetadora de latas Marca IMDEC, motor Marca Electromotriz SRL N° 18433; 5-Encajonadora de latas para 1kg Marca IMDEC Modelo PL. 33; 6-Despaletizador magnético de latas llenas Marca CPM; 7-Etiquetadora de latas Marca IMDEC, PL. 14; 8-Encajonadora de latas para 1 kg Marca IMDEC modelo PL 33: BASE Lote 15 \$ 125.000. LOTE 16: MAQUINAS ETIQUETADORAS EN DESUSO: Etiquetadora de latas Marca IMDEC, desarmada e incompleta y sin motor; Etiquetadora de latas Marca IMDEC, incompleta: BASE Lote 16 \$ 11.000. LOTE 17: MAQUINAS VARIAS USADAS (GALPÓN ACEITUNAS): Tanque de inoxidable de 2000 litros; Cinta transportadora de 500 x 6000 mm, estructura en SAE 1010; Separador de sólidos y zaranda; Tamañadora rotativa con tambor de trafilado de inoxidable; (Seis) Descarozadoras de duraznos Marca IMDEC «Incompletas» 3-6; (Dos) Máquinas peladoras de alcauciles Marca Chaconsa; Volcador de mitades; Precintadora de cajas de cartón corrugado marca SIAT; Descorazonador cortador de alcauciles Marca IMDEC, con (cuatro) Hidrout; Clasificadora de cables divergentes; Tapadora de frascos Twist Off Marca Gherri, desarmada e incompleta; Horno a llama rotativo Marca Cóndor, con elevador de 1-1tablillas. BASE Lote 17 \$ 74.000. LOTE 18: MAQUINAS REMACHADORAS DE UN CABEZAL: Remachadora de un cabezal semiautomática Marca Cóndor Modelo 8921; Remachadora de un cabezal semiautomática Marca Metalgraf, incompleta: BASE Lote 18 \$ 11.500. LOTE 19: TANQUES VARIOS: (Tres) Tanques esterilizadores estáticos de SAE 1010, de 1200 x 2000 x 550 mm; (Tres) tanques de inoxidable de

1100 x 2200 x 900 mm, con tapas, patas y bandejas plásticas; (Dos) Tanques de inoxidable de 900 x 1000 x 900 mm; (Tres) Tanques de inoxidable de diámetro 800 x 1500 mm: BASE Lote 19 \$ 18.000. LOTE 20: EQUIPO DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES LIQUIDOS: Tambor rotativo separador de carozos en inoxidable; Elevador de sólidos con estructura de 600 x 12.000 mm en inoxidable sin banda transportadora; Un Tamiz separador rotativo de inoxidable para 100.000 litros / hora; (Dos) Tamices parabólicos Marca IMDEC, para 50.000 litros hora C/ U; (Dos) Tolvas pulmones para sólidos con compuerta de vaciado para camiones: BASE Lote 20 \$ 44.000. LOTE 21: TANQUES PULMONES DE PULPA EN PRFV: (Diez) Tanques de Poliéster reforzado de fibra de vidrio de 100.000 litros (verticales), con pasarelas; (Un) Tanque de Poliéster reforzado de fibra de vidrio de 3000 litros (vertical); (Un) Tanque de Poliéster reforzado de fibra de vidrio de 5000 litros (Horizontales), con pasarelas; (Cuatro) Tanques de Poliéster reforzado de fibra de vidrio de 100.000 litros (horizontales); (Un) Tanque de Poliéster reforzado de fibra de vidrio de 80.000 litros (vertical): BASE Lote 21 \$ 131.000. LOTE 22: CALDERAS, ABLANDADOR DE AGUA Y COMPRESORES: Caldera Marca Gonella Modelo HD 150/10 N° 4872; Caldera Marca Gonella Modelo HD 80/10 N 3365; Equipo ablandador de agua compuesto por (Tres) tanques de resina de intercambio de 2500 litros y (Uno) de 1000, con cuadro de manobras completo; Compresor de aire Marca SULLAIR Modelo LS-10; Compresor de aire Marca WORTHINGTON AIR PACK.; BASE Lote 22 \$ 322.000. LOTE 23: MAQUINARIAS VARIAS USADAS: Una Máquina Peladora de alcauciles Marca Chaconsa; Tres descaroadoras de duraznos Marca IMDEC, Incompletas; Un Horno a llama rotativa marca Cónor con elevador de tablillas; Una Precintadora de cajas de cartón corrugado marca SIAT; Un Tanque de acero inoxidable de 2000 lts. BASE Lote 23 \$ 28.000. LOTE 24: 178 Pack de frascos de Cerezas a natural 12x350 gr. Vencimiento. Diciembre 08; 168 Pack de frascos de Mermeladas de Peras Santa Isabel 12 x 454 gr. vencimiento Setiembre 09; 128 Pack de frascos de Mermeladas de Peras El Nieto 12x454 gr. vencimiento Abril 09: BASE Lote 25 \$ 5.000.

CONDICIONES DE VENTA: Al mejor postor, acto dinero efectivo, adquirentes deberán pagar el 10% de Señá; 10% de la Comisión del Martillero; 1,5% por Impuesto Fiscal e IVA. Fijase el día 11 de Marzo de 2008, hasta trece horas, se recibirán ofertas bajo sobre en Secretaría, deberán ser iguales o superiores a la base establecida para cada caso y que de existir serán entregadas a la martillera actuante el día 12 de marzo de 2008 y serán abiertas al iniciarse el acto de remate, sirviendo como base de la subasta la más alta de la ofertas propuestas para cada caso. En caso de compra en comisión deberá denunciarse al comitente, bajo apercibimiento de tener por comprador al oferente en subasta. Desarme y retiro de los bienes a cargo del adquirente. Mayores Informes Juzgado o Enajenadora 54 0261-4202263; 156529120.- C.A.D. 12750 26/27/28/29/2 y 3/3/2008 (5 Pub.) a/cobrar 590 fracc.

(*)

María Graciela Núñez, Martillera Pública Nacional, matrícula 2437, por orden del Primer Juzgado de Paz Letrado y Tributario, San Rafael Mendoza, Autos 123.141 «F.G.H. S.A. c/MIGUEL ANGEL RUBIO p/CAMBIARIA»; rematará día once de marzo de dos mil ocho a las once horas, en subsuelo Sector Este del edificio del Poder Judicial, con ingreso por calle Emilio Civit, entre calles Maza e Independencia, San Rafael, Mza. Estado en que se encuentra, sin base y al mejor postor: Bien propiedad del demandado: Un motovehículo, marca Yamaha, modelo V100E Sigma, año 2000, motor Yamaha N° 3AY-846600, cuadro Yamaha N° MH33AY102YK121992, dominio 966 CAR, con roturas y faltante de luces delanteras, roturas en asiento, neumáticos en regular estado. Gravámenes: Embargo: en estos autos: fecha de inscripción 20/04/2007. Monto \$ 3.800. Dirección General de Rentas: sin deuda al 04/02/08. Comprador deberá presentar oferta mediante Sobre Cerrado hasta con dos días de anticipación ante Secretaría del Tribunal dentro del horario de atención al público, en formulario previsto por Acordada 19.863, no admitiéndose nuevas posturas de asistentes o rectificaciones a las presentadas; se hace saber que el proponente de la mejor oferta deberá estar presente en el acto de la

subasta y asimismo abonará: 10% seña y 10% comisión. Saldo de precio, 1,5% Impuesto Fiscal y demás impuestos nacionales y/o provinciales que por ley correspondan aprobada la subasta. Exhibición: lunes a viernes de 17.00 a 21.00 hs. y día de subasta Más informes: Secretaría autorizante o Martillera: Maza N° 12, San Rafael, Mza. Teléfonos: 426040/15557547, E-mail: nunezcaparros@yahoo.com.ar Bto. 22524 28/29/2 y 3/3/2008 (3 P.) \$ 60,00

(*)

Alejandro Ricardo Leyes, martillero mat. 2274, rematará cuatro de marzo próximo, a las diez y cuarenta y cinco horas, orden del Décimo Segundo Juzgado Civil, Secretaría Unica, Autos N° 115.217 «MECA JUAN CARLOS c/QUIROGA ERNESTO LEONIDES por E.J. HON.». En calle San Martín 322 de Ciudad Mendoza 1er. piso oficina de subastas sin base y al mejor postor, 100% de los derechos y acciones otorgados a Ernesto Leonidas Quiroga en Autos N° 100.864 Quiroga Ernesto Leonides c/I.P.V y Nazar y Cía. por título sup., a la inscripción dominial de la fracción del inmueble inscripto bajo el N° 61.982/5 Asiento A1 actualmente inscripto a nombre del Instituto Provincial de la Vivienda. Adquirente deberá abonar en dicho acto seña (10%), comisión (10%) e Impuesto fiscal (1,5%) resto al aprobarse la subasta. Títulos y demás documentación obrante en autos donde podrán examinarse, no aceptándose cuestión alguna luego de realizada la subasta. Informe: Juzgado o martillero Tel. 155080535. Bto. 38225 28/29/2 y 3/3/2008 (3 P.) \$ 37,50

David Nicolás Mendoza, Martillero 2685, orden Primero Juzgado Civil, Comercial y Minas, Tercera Circunscripción Judicial Mendoza, fojas 159 autos N°36036 caratulados «PROVINCIA DE MENDOZA c/MONICA E. CASMITJANA P/ EJECUCION PRENDARIA» rematará seis de marzo de dos mil ocho a las once y treinta horas, Estrados Tribunal, España N°29, 1er.Piso, San Martín, Mendoza, sin base y al mejor postor, mediante la modalidad de ofertas en sobres cerrados (Acordada N°19863); automotor 100% propiedad Mónica Elizabeth Casamitjana, DNI N°16882796, inscripto Registro Nacional Propiedad Automotor N°1, San Martín, Mendoza, domi-

nio X0451834, marca Peugeot, modelo Pick Up D, tipo 20 Pick Up, marca motor Peugeot N°103603, marca chasis Peugeot N° 8001300, modelo año 1982; Gravámenes: Embargo \$11667,44 01/08/2006 estos autos; Deudas: DGR \$6448,11 21/09/2007; deudas actualizables fecha pago. Características vehículo: acta secuestro fojas 49 vta. autos, color roja, cúpula fibra vidrio, cuatro ruedas armadas. Condiciones Venta: Oferente deberá: a)consultar reglamentación en expediente; b)presentar sobres cerrado en Juzgado hasta 03/03/2008 13 horas; c)si la compra es comisión deberá en Formulario denunciar nombre, domicilio y documento adquirente en su defecto se adjudicará oferente; d)adquirente abonará acto subasta 10% seña, 10% comisión martillero y 1,5% impuesto fiscal, saldo aprobado remate. El automotor se entregará en el estado de uso, conservación y funcionamiento que se encuentre no aceptándose reclamos por faltas, fallas y roturas posteriores al acto de remate por haber sido constatado durante la exhibición del mismo. Exhibición: 03/03/2008 de 9:00 a 12:00 horas, Patricia Mendocinas N°115, San Martín, Mendoza. Informes: Juzgado autorizante o Martillero B° Los Eucaliptos M-E C-4, San Martín, Mendoza. Cel. 02623-15533489. C.A.D. 12756 27/28/29/2/2008 (3 P.) A/Cobrar 48 frac.

Marcelo J. Bramanti Martillero n° 2790 autos n° 117.500 caratulados «VILLEGAS INES M. C/ DE GUERRA, JOSEFINA M. P/COBRO PESOS» orden 6° Juzgado Paz rematará 3 de marzo 9:30 hs, Oficina Subastas Judiciales, sita en calle San Martín n° 322 (subsuelo) Ciudad, Mza. sin base mejor postor siguientes bienes estado se encuentran según constancias acta secuestro: Lote 1: Máquina coser tipo industrial eléctrica c/ mesa marca "Buterfly" modelo GG20443 color blanco c/motor eléctrico modelo DDL/12H de 400w capacidad con n° FA1006152 c/porta hilo 2 carretes. Lote 2: 10 cabestrillos de Vietnam azul marino c/ correas en macramé; una almohadilla eléctrica marca Sil Fab código n° 08-459-07-M; cuello ortopédico talle M en material Plastozote color piel; andador metálico regulable tipo tijera c/dos ruedas plásticas (todo sin uso) Gravámenes: 1- Embargo fs. 41 favor estos autos \$

3.800.- del 14/06/05. Adquirente abonará acto remate 10% seña, 10% comisión, 1,5% Impuesto Fiscal, saldo aprobada subasta no aceptándose reclamos posteriores acto de remate. Exhibición: día 29/02/08 en Videla Castillo n° 2.467 Ciudad, Mza. Horario comercio Informes: tribunal y/o martillero 155-277373. Bto. 38251 27/28/29/2/2008 (3 Pub.) \$ 37,50

(*)

María Manucha de Sajn Martillero Público, Matrícula. N° 1647 Orden Sexto Juzgado de Paz Letrado autos N° 121.421 caratulado «**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD c/ TIT. DOM. WBD 510 p/ EJEC. LEY 7208**» Remataré seis de marzo de 2008 a las diez y cincuenta horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Automóvil. Dominio: WBD 510. Marca: Fiat. Modelo: 128 C. Año: 1979. Tipo: Sedan 4 puertas. Motor marca: Fiat N° 128A-038-2555006. Chasis marca: FIAT N° 128BB2574104. Titular: Veliz Roberto Francisco. El dominio se encuentra dado de baja definitiva desde el 21/03/2006. Deudas: DGR \$ 607.46. Con base \$ 2.020.- de donde partirán las ofertas de no haber postores por la base acto seguido se remata sin base al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 04 de Marzo de 2008 de 8,00 hs a 12,00 hs. Playa San Agustín. No se acepta compra en comisión. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% 1,5% Impuesto Fiscal Saldo aprobación de la misma. Informes Juzgado o Martillero. T. Benegas 1466 - 8° - Mendoza- Telf.: 155521623. Bto. 38284

28/29/2 y 3/3/2008 (3 Pub.) \$ 41,25

(*)

María Manucha de Sajn Martillero Público, Matrícula. N° 1647 Orden Sexto Juzgado de Paz Letrado autos N° 121.424 caratulado «**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD c/ TIT. DOM. M-112633 p/ EJEC. LEY 7208**» Rematare seis de marzo de 2008 a las diez y cincuenta horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Automóvil. Dominio: M-112633. Marca: Chevrolet. Modelo: Chevy SS coupe. Año: 1971. Tipo: Sedan 2 puertas. Motor marca: Chevrolet N° A259-29584. Chasis marca: Chevrolet N° A009829. Titular:

Martínez Daniel. Posee denuncia de venta de fecha 15/10/1994. Deudas: DGR \$ 1.984.43. Con base \$ 2.020.- de donde partirán las ofertas de no haber postores por la base acto seguido se remata sin base al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 04 de Marzo de 2008 de 8,00 hs a 12,00 hs. Playa San Agustín. No se acepta compra en comisión. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% 1,5% Impuesto Fiscal Saldo aprobación de la misma. Informes Juzgado o Martillero. T. Benegas 1466 - 8° - Mendoza- Telf. 155521623. Bto. 38285

28/29/2 y 3/3/2008 (3 Pub.) \$ 41,25

(*)

Mario Alfredo Laiseca, martillero matrícula 1675, orden Cuarto Juzgado de Paz, Mendoza, en autos: 228.516, caratulados «**FRONCEDA ALFREDO C/GARCIA, MARIO ALEJANDRO P/D. y P. (Accidente de Tránsito)**», rematará: 05/03/2008, once horas en San Martín 322, Ciudad, Mendoza, (Subsuelo-Oficina Subastas Judiciales), Sin base, al mejor postor, en estado que se encuentran: Lote N° 1: Juego de living (sillón tres cuerpos y dos individuales tapizados tela) y juego comedor mesa oval c/seis sillas madera; Lote N° 2: Minicomponente «GOLDSTAR», con dos parlantes y Televisor color «RCA» 20 pulgadas.- Condiciones Venta: El comprador depositará: 10% seña, 10% Comisión, 1,5% impuesto fiscal en acto de subasta dinero en efectivo, saldo a la aprobación de subasta. Exhibición: Día/lugar de subasta.- Informes: Juzgado, Martillero: Vicente Gil 626 Ciudad, Mendoza, Teléfono: 4237546/154707529. Bto. 38268

28/29/2 y 3/3/2008 (3 Pub.) \$ 30,00

(*)

Ramón Fidel Silva, Martillero Público Matrícula N° 2657, con domicilio legal en Capitán de Fragata Moyano N° 67 Planta Baja Local 5 Ciudad Mendoza, Orden Séptimo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Primera Circunscripción Judicial Mendoza, Autos N° 82.790 caratulados «**AVOGADRO CARLOS C/ SAENZ, ROBERTO Y OTS. P/EJECUCIÓN DE HONORARIOS**». Rematará el día catorce de marzo próximo a las diez y quince horas, en la Sala de Remates, ubicada en el primer piso del edificio sito

en calle San Martín N° 322 Ciudad de Mendoza, con la base del setenta por ciento (70 %) del Avalúo Fiscal: 1) INMUEBLE A: Las 1/7 avas partes indivisas de un inmueble urbano ubicado en calle Hungría N° 922 Barrio Francisco Narciso Laprida Sector 6/9 Departamento de Godoy Cruz, Mendoza, propiedad del demandado Señor Gerónimo Morgante en Condominio en partes iguales con los señores Morgante, Domingo; Morgante de Coria, Carmen; Morgante de Ricardi, María Filomena; Morgante, Luis; Morgante, Elia y Morgante, Oscar Pedro. Superficie : Según Títulos 203,10 m2 y según Plano N° 10851 de 203,10 m2. y cubierta 74,56 m2. LIMITES Y MEDIDAS PERIMETRALES: Norte: Lote 24 en 23,61 metros; Sur: Lote 26 en 23,35 metros; Este: Lote 4 en 8,65 metros; Oeste: calle Hungría en 8,65 metros. INSCRIPCIONES: D.G.R. Padrón Territorial N° 05-25865-2, Nomenclatura Catastral N° 05-01-08-0037-000012-0000-8; Registro Público y Archivo Judicial: a nombre de Morgante, Domingo; Morgante de Coria, Carmen; Morgante, Gerónimo; Morgante De Ricardi, María Filomena; Morgante, Luis; Morgante, Elia Y Morgante, Oscar Pedro en condominio en % 1/7 cada parte Asiento A-4 Matrícula N° 00582/5; Municipalidad de GODOY CRUZ : Padrón Municipal N° 23711; Obras Sanitarias Mendoza S.A.: Cuenta N° 056-0050846-000-6. DEUDAS: al 26/09/2007 .No registra deudas por impuestos y servicios.- GRAVAMENES: B(4) EMBARGO PREVENTIVO: \$ 43.306.- por oficio del 13-06-06 en J: 82574 carat. «AVOGADRO CARLOS Y OTS. EN J:81099 «LEDESMA MIGUEL ANGEL Y OTS.C/ BURGOS CLAUDIO Y OTS. P/D. Y P., P/MED. PREC. Del 7° Juz. Civil. Mza. S/ *MORGANTE Gerónimo , Reg. a Fs.163 del T° 229 de Emb. Gral. Ent. 369860 del 13-06-06. Conjuntamente con otro inmueble. *Parte indivisa de.- B(5) ACLARACION: Se limita el Embargo relac. Al As. B-4 hasta \$8.306.- en este inmueble. Por of. Del 17-08-06 en J:82.574, en J: «AVOGADRO CARLOS Y OTS. EN J:81099 «LEDESMA MIGUEL ANGEL Y OTS. C/BURGOS CLAUDIO Y OTS. POR D Y P S/ Medida Cautelares» del 7° Jzgd. Civ. Com. y Minas-Mza.- Reg. a fs.194 del T°9 de Aclaración. Grales.- Ent.: 388.524 del 22-08-06.- B(6) ACLARACION: Se convierte en Definitivo el Emb. Preventivo relac. Al As. B-4 y aclarado al B-5. Por of. Del

18/05/07 en J:82574-en J:81099 del 7° Jdo. Civil Mza. Reg. a fs. 44 del T° 11 de Aclaraciones Grales. Ent. 462.963 del 21/05/07.- MEJORAS: Pisa sobre el terreno una casa habitación sismorresistente , compuesta de living comedor; cocina comedor con mesada de granito , bajomesada y alacenas, grifería común, un baño con artefactos comunes en funcionamiento; dos dormitorios con placares y bauleras ; patio embaldosado; carpintería general de madera; pisos cerámicos ; techos de losa; muros enlucidos y pintados; con rejillas; frente de ladrillo visto. Estado de ocupación: Habita la vivienda la señora Elia Morgante L.C. N° 3.225.958 .- Avalúo Fiscal: Año 2007 al día 28/09/07 100% \$ 17.734.- Parte indivisa de Morgante Gerónimo o sea 1/7 avas partes : \$ 2.533,43 .- Base del remate: (70 % Parte Indivisa del Avalúo Fiscal) : \$ 1.773,40 .- 2) Inmueble B : El 50 % (cincuenta por ciento) indiviso de un inmueble ubicado en calle N° 12 hoy Los Cóndores s/n El Salto , Distrito Potrerillos , Departamento Luján de Cuyo, Mendoza. Propiedad del demandado en condominio en partes iguales con Dora Julia Garay. Superficie: Según Plano de Mensura N° 15960 1.551,32 m2 y según Títulos 1.551,32 m2 y cubierta 126 m2. LIMITES Y MEDIDAS PERIMETRALES: Norte calle N° 12 hoy Los Cóndores s/n en 43,59 metros; Sur Arroyo El Salto en 44,60 metros y en 3,26 metros; Este Juan Montilla en 25,37 metros; Oeste Mario Pace en 44,15 metros. INSCRIPCIONES: Registro de la Propiedad y Archivo Judicial Mendoza en la Matrícula N° 106.668/6 Asiento A-1 a nombre de Morgante, Gerónimo en condominio en partes iguales 50 % cada parte con Garay, Dora Julia L.C N° 1.922.572; Nomenclatura Catastral N° 06-13-01-0006-000036-0000-3; D.G.R. Padrón Territorial N° 06-05241-9; Municipalidad de Luján de Cuyo Padrón Municipal N° 6020; Departamento General de Irrigación Padrón General N° 58445, Parcial N° 0259, Código de Cauce N° 1833. DEUDAS : D.G.R.: Por Impuesto Inmobiliario al 28-09-2007 : 2005 (4) a 2007 (3) por \$ 371, 41; Municipalidad de Luján de Cuyo: Por Tasas y Servicio al 24-09-2007 \$ 356,15 ; Departamento General de Irrigación: Al 26-09-2007 : 2006 (1) al 2007 (5) \$ 349.88; Dirección Provincial de Vialidad: Exento de pago por Contribución de Mejoras de caminos Pavimentados o Mejorados Art. N°

22 Ley N° 6063. Gravámenes: B (2) Embargo Preventivo : \$ 43.306.- Por of. del 13-06-06 en J: 82574 carat. "AVOGADRO CARLOS Y OTS. EN J:81099 "LEDESMA MIGUEL ANGEL Y OTS. C/BURGOS CLAUDIO Y OTS. P/D. Y P. P/MEDI-DA PREC." del 7º Juz. Civil. Mza. S/ PTE. INDIV. DE MORGANTE GERONIMO. Reg. a fs. 163 del Tº 229 de Emb. Gral. Ent. 369860 del 13-06-06.- Juntamente con otro inmueble. B(3) ACLARACION: Se limita el Embargo relac. Al As. B-2 hasta \$35.000.- en este inmueble. Por of. del 17/08/06, en J:82.574 , en J:"AVOGADRO CARLOS Y OTS. EN J:81.099 "LEDESMA MIGUEL ANGEL Y OTS. C/ BURGOS CLAUDIO Y OTS. POR D Y P S/ Medidas Cautelares" del 7º Jzgd. Civ. Com. Y Minas- Mza.-Reg. a fs. 194 del Tº 9 de Aclarac. Grales.- Ent.:388.524 del 22-08-06.- B(4) ACLARACION : Se convierte en Definitivo el Emb. Preventivo relac. Al As.B-2 y aclarado al B-3. Por of. del 18-05-07 en Jº 82574(*) del 7º Jdo. Civil Mza. Reg. a fs.44 del Tº 11 de aclarac. Grales. Ent. 462963 del 21-05-07.(*) en Jº 81099.- B(5) EMBARGO: \$ 1.351.,14.- Por of. del 30-05-07 en Jº 83226 carat. "AVOGADRO, CARLOS C/ SAENZ, ROBERTO Y OTS. P/EJ. HON." Del 7º Jdo. Civil Mza S/pte. Indiv. de MORGANTE GERONIMO. Reg. a fs. 38 del Tº 272 de Emb. Grales. Ent.467347 del 04-06-07.- MEJORAS: Pisa sobre el terreno una casa habitación , de construcción sismorresistente, compuesta de un porch; dos dormitorios con placares; un baño con artefactos sanitarios completos y en funcionamiento; cocina con mesada de acero inoxidable y bacha simple, bajomesada de madera pintada con cajonera, calefón térmico de 60 litros marca LAMES; living; pasillo con estufa salamandra a leña; despensa; garage; patio con piso de hormigón, churrasquera; pisos de mosaicos calcáreos; revestimientos de azulejos; muros interiores de ladrillos enlucidos y pintados; techos de madera con machimbre a dos aguas; carpintería de madera; muros exteriores de ladrillo visto y piedras; todas las aberturas con rejas de hierro. Rodea la casa un parque con césped, plantas de jardín, pinos y álamos. Cuenta con servicios de luz, agua corriente y gas envasado. Tiene derecho de agua afectado con servidumbre de paso de agua para bebida y riego. Calle pavimentada.- Estado de ocupación: se utiliza como casa de fin de semana. Avalúo Fiscal : Año 2007 al

28/09/07 : 100% \$ 22.584.- Parte indivisa de Morgante Gerónimo o sea 50% \$11.292.- Base del remate : \$7.904,40.- (70% Parte Indivisa Avalúo Fiscal).- La presente subasta se hará mediante la modalidad de sobres cerrados de conformidad con lo dispuesto en acordada N° 19.863.- Las propuestas , que contendrán un precio único, cierto e incondicionado, sólo serán válidamente admisibles cuando sean formalizadas en formularios especialmente autorizados, que deberán ser firmados por los proponentes.- En el mismo formulario deberán declarar el nombre de sus comitente, si lo hubiere, y presentar dentro de las veinticuatro (24) horas de finalizada la subasta el escrito ratificatorio firmado por ambos. En su defecto, se lo tendrá al proponente como adjudicatario definitivo.- Los sobres con las propuestas, se deberán presentar hasta con dos días de anticipación en el Tribunal, dentro del horario de atención al público, bajo recibo de recepción de Secretaría. Los sobres quedarán reservados en Caja de Seguridad del Tribunal. Las actas de recepción de sobres serán publicadas en la lista de resoluciones del Tribunal. Los sobres sólo serán identificados externamente con una portada en la que se indique: Número de expediente, carátula, fecha de remate y fecha de presentación.- Los sobres presentados con posterioridad a la fecha prevista o que no reúnan las condiciones de presentación, no serán considerados como propuestas admisibles, sin que puedan ser abiertos en el acto del remate. Deberá quedar debida constancia en el acta respectiva.- Los sobres serán enumerados externamente, por orden cronológico de recepción.- En el día y hora fijado para el remate, el Martillero Público designado abrirá los sobres al iniciarse el acto público del remate, en el orden designado. Se leerán en voz altas las posturas, quedando consignadas en el acta.- En ningún caso se admitirán nuevas posturas de los asistentes o rectificaciones de las presentadas, las que se tendrán por no formuladas.- Quedarán indicadas en el acta, además, el orden de prelación de las ofertas, de mayor a menor.- El adjudicatario deberá abonar en el acto Señá del 10% del precio, Comisión 3 % e Impuesto Fiscal 2,5 %, en dinero en efectivo, saldo al aprobarse la subasta. Títulos e informes : Agregados en autos, en dónde podrán consultar-

se. No admitiéndose reclamos por falta o defecto de los mismos, posteriores a la subasta.- Informes : Juzgado y/o Martillero Tel. 0261 4241446 – 155695215.- Bto. 38307 28/2 y 3/5/7/11/3/2008 (5 Pub.) \$ 600,00

(*)

Alejandro Ricardo Leyes, martillero mat. 2274 rematará cuatro de marzo próximo, a las diez y quince horas, orden del Décimo Nove-no Juzgado Civil, Secretaría única, Autos N° 189.213 «**ANGULO RODOLFO GABRIEL c/DIAZ DULIO ANDRES por EJ. CAMB**» en calle San Martín 322 de Ciudad Mendoza 1er. piso Oficina de Subastas sin base y al mejor postor: Un automotor marca Fiat Palio dominio BSH 243 año 1997, con motor marca Fiat N° 71B40388387256 chasis N° BAP178332#W4017 606#. Gravámenes: Embargo \$ 13.000 en autos , denuncia de venta a nombre de Alberto Cara al 23/04/05. Deudas D.G.R. \$ 276,54 actualizable al efectivo pago. Adquirente depositará acto subasta 21,5% en concepto de seña, comisión e Impuesto fiscal, resto al aprobarse la subasta. Se le hace saber al comprador que en caso de compra en comisión deberá denunciarse en el momento de confeccionarse el acta de remate, bajo apercibimiento de considerarlo adquirente a título personal. Títulos y demás documentación obrante en autos donde podrán examinarse, no aceptándose cuestión alguna luego de realizada la subasta. Informe juzgado o martillero Tel. 155080535. Bto. 38292 28/29/2 y 3/3/2008 (3 P.) \$ 41,25

(*)

Manuel Ulises Arispon, Martillero, Mat. 2129, orden Quinto Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Única, Autos 123.967 caratulados «**INDUSTRIAS CARRIO S.R.L. C/ PATTINI DANTE ERNESTO P/EJEC. CAMB**» rematará 04 de marzo próximo, hora: 11, Oficina Subastas Judiciales, Calle San Martín 322, sub-suelo, Ciudad, sin base, mejor postor, en único lote y estado que se encuentran, siguientes bienes propiedad demandado, A) dos cardiotacómetros (reloj pulsera) "Tressa" (azul) y "Pro Space" (gris/negro) ambos s/n° visible; B) Dos conjuntos deportivos "Karen Oviano", (de 2 piezas, campera y pantalón, uno celeste talle L y uno gris claro talle XL; C) Dos conjuntos deportivos p/dama, uno

"Admittone" (campera y pantalón negro talle S) y otro "Biznet" (chaqueta y pantalón blanco/negro talle M); D) Malla enteriza "Ona Saenz" reversible, roja/negra, (dama talle S; E) dos remeras musculosas "Ona Saenz" talle 2 (negra, blanca/negra); F) Short negro "Ona Saenz" talle Uno; G) Dos calzas, "Ona Saenz" (negra talle 2) y "Kilowatt" (talle único, gris/ amarillo); H) dos conjuntos deportivos "Admit Tone" (campera y pantalón, talle 2, negros, dama); I) conjunto deportivo "Admit Tone (hombre, gris/negro, talle 4 XL).- Comprador abonara acto subasta en efectivo: 10% seña, 10% comisión, 1,5% Imp. Fiscal, saldo aprobación. Exhibición: día, lugar remate. Documentación agregada en autos, donde podrá consultarse, no aceptándose reclamos posteriores por falta o defecto de la misma.- Informes: Juzgado, martillero: Vargas 511, 1º piso, of. 6, Cdad. Cel: 154718616. Bto. 38316 28/29/2 y 3/3/2008 (3 Pub.) \$ 56,25

(*)

Nilda Mabel Hernaez Roses, Martillera matrícula 1389, orden Segundo Juzgado Federal Secretaría Tributaria B. Autos 9936/T/B «**FISCO NACIONAL (AFIP) C/ BASCO FRANCISCO ARMANDO P/ EJ. FISCAL**», rematará 6 marzo 2008; 10,00 hs., en Estrados del Juzgado (Virgen del Carmen de Cuyo 80 Ciudad Mendoza), mejor postor, estado se encuentra, un inmueble propiedad del demandado, ubicado con frente a calle Avenida El Libertador N° 237 Distrito Palmira. Departamento San Martín. Mendoza, con una superficie según título 450m2. y según plano archivado en Dirección Provincial de Catastro al N° 18480 de 452,48m2.. Límites y medidas perimetrales: Norte: con Avenida El Libertador en 10,00m. Sud: con Suc. Urbano Wenceslao en 9,80m. Este: con Gregorio Mercado en tres tramos de: 16m.; 7,90m. y 21,36m..Oeste: con María Acevedo Gullo y Antonio Tannus en 45,25m. Rentas Padrón territorial N° 6469-08. Deudas: \$ 82,09 (1º cuota a 5º 2007). Nomenclatura catastral 08-02-01-0024-000004-0000-9. Municipalidad Padrón 6183-812-4. Deudas por servicios \$ 131,76 (1º a 6º bimestre 2007). Registro de la Propiedad anotado al N° 10602 fs. 383 Tº 57 A San Martín. Gravámenes: de estos autos \$ 40.000 anotada fs. 134 Tº 288 Emb. Gral (26-10-2007). Mejoras: amplio salón comercial, con puerta de

acceso vidriada y ventanales a sus costados, persiana metálica, en el salón ubicamos un baño de servicio, azulejado hasta dintel; independiente de este y a continuación una pequeña habitación que hace las veces de kichinette, con pileta lavamanos, techos de chapa. Un habitáculo, que permite el acceso a patio y cochera, esta con techo de madera, pisos de baldosas, portón de madera con escalera para acceso a altillo que se encuentra en mal estado de uso y conservación. Amplia habitación (producción de pan), techos de chapa. Dos habitaciones una de ellas con pisos de madera (depósitos). Un baño, con antebañ, sanitarios y bañera azulejada. Una cocina pequeña con mesada y placard. Un baño pequeño en mal estado de uso y conservación (se mantiene cerrado). Dos habitaciones pisos cerámica (una para horno), techos de chapa. Amplia galería cerrada y techada con ventanales, aproximadamente la mitad de este sector se encuentra revestido a una altura aproximada de 1,60m. por machimbre, habiéndose ampliado en las dos últimas habitaciones detalladas. Se informa que la construcción es de adobe salvo el salón comercial que es en parte es de material. Techos de caña y barro; pisos de baldosas; carpintería de madera y metálica; cielorrasos son en parte de placas de yeso y de madera, cuenta con todos los servicios. Desde el garaje de norte a sur, pasillo de circulación y pequeño patio. Al sur un patio sin mejoras. En dicho inmueble funciona una panadería con nombre de fantasía «Gutiérrez», el Sr. Mauricio Gutiérrez informa que alquila la totalidad del inmueble con un canon mensual de \$ 1.800, sin exhibir contrato de locación, ni informar el tiempo de duración del mismo. (Inspección ocular agregada en autos). Base del remate \$ 7.830 (2/3 partes del avalúo fiscal 2008 \$ 11.746). Señá 10% a cuenta de precio. 3% comisión martillero, dinero efectivo acto suabasta, saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate; no aceptándose reclamos por cuestión alguna, defectos y/o falta de los mismos posteriores al realizarse el remate. Documentación y plano agregados en autos. Informes y exhibición: Martillera 9 de julio 1485. Tercer piso Ciudad Mendoza. Tel. 155581905 o Juzgado. Bto. 38328

28/29/2/2008 (2 Pub.) \$ 85,00

BALANCE



MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLÉN

BALANCE DE INGRESOS Y EGRESOS PERIODO: DICIEMBRE 2007

<i>DISPONIBILIDADES AL 30-11-2007</i>	8.003.728,16
<i>Ingresos Presupuestarios</i>	1.757.948,43
<i>Ingresos Extrapresupuestarios</i>	10.553.554,79
<i>Egresos Presupuestarios</i>	17.747.210,10
<i>Egresos Extrapresupuestarios</i>	
<i>Disponibilidades al 29-12-2007</i>	2.568.021,28

Irma B. Bruno
Contador General

C.A.D. 12752

28/2/2008 (1 P.) A/Cobrar



Concursos y Quiebras

2° Juzgado Concursal. Autos N° 69.358, «**COLAIACOVO VALERIA NATALIA p/CONC. PREV.**», 19/06/07 Presentación Concurso Preventivo Valeria Natalia Colaiacovo, DNI 21.663.946, CUIL 23-21663946-4; 24/07/07 Declárese apertura Concurso Preventivo. Fechas Fijadas: hasta 02/06/08 presentación verificación Síndico; hasta 09/06/08 revisión de legajos y formular impugnaciones domicilio sindicatura; hasta 08/07/08 presentación Síndico informe individual (Art. 35); resolución 12/08/08 (Art. 36); hasta 10/09/08 informe general del Síndico (Art. 39); hasta 24/09/08 observarlo (Art. 40); hasta 27/08/08 presentación deudor clasificación y agrupamiento acreedores (Art. 41); resolución categorización 08/10/08 (Art. 42); audiencia informativa 09/03/09 10.00 hs.; vencimiento periodo de exclusividad 16/03/09. Síndico Adriana Ataguile, domicilio San Martín 1425, 3° Piso, Oficina 33, Ciudad, Mendoza. Atiende: Lunes, Martes y Jueves - 17.00 a 21.00 hs.

Bto. 42961
22/25/26/27/28/2/2008 (5 P.)
\$ 43,75

Segundo Juzgado Concursal, Autos N° 69.588 «**PEREZ, JOSE LUIS p/CONC. PREV.**», 06/09/2007 fecha de presentación en concurso, 27/11/2007, ordénese apertura Concurso Preventivo Pérez, José Luis; D.N.I. N° 21.375.547, domicilio calle Manuel García N°

1.053, Godoy Cruz, Mendoza. Fechas fijadas: hasta 28/03/2008 presentación verificación Síndico (Art. 14 inc. 3 de la LCQ); hasta 11/04/2008 revisión legajos y formular impugnaciones domicilio Sindicatura (Art. 34 LCQ); hasta 16/05/2008, presentación Síndico informe individual (Art. 35 LCQ); resolución 13/06/2008 (Art. 36 LCQ); hasta 01/08/2008 presentación informe general síndico (Art. 39 LCQ); hasta 15/08/2008 observarlo (Art. 40 LCQ); hasta 27/06/2008 presentación deudor propuesta clasificación y agrupamiento acreedores (Art. 41 LCQ); resolución categorización 29/08/2008 (Art. 42 LCQ); audiencia informativa 11/12/2008 a 10 horas y vencimiento periodo exclusividad 18/12/2008. Dr. Arcanán, Juez. Síndico: Ctdor. De Lucía, Lucio Alberto. Domicilio: Rivadavia N° 76, 2° Piso, Oficina C, Ciudad, Mendoza. Atiende: Martes, Miércoles, Jueves de 16.00 a 20.00. Tel. 4233107.

Bto. 42962
22/25/26/27/28/2/2008 (5 P.)
\$ 75,00

Juez Tercer Juzgado Civil de Rivadavia, Autos N° 23.286 caratulados «**VALDES SILVIA ANTONIA por CONCURSO**» hacer saber que con fecha 22 de noviembre del 2007 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de la Sra. Silvia Antonia Valdés DNI 10.038.337 CUIT 27-10.038.337-9, argentina, viuda, jubilada, modista, monotributista categoría B y con domicilio real en calle Pascual Comeglio N° 520 Rivadavia, Mendoza. El concurso preventivo tramitará como pequeño concurso conforme a las normas

de los Arts. 288 y 289 de la Ley 24.522, habiéndose emplazado a los acreedores para que presenten al síndico los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día doce de marzo de 2008. Se fija el día ocho de mayo de 2008 para que el síndico presente los informes individuales de los créditos insinuados, y el día veintiséis de junio de 2008 como fecha hasta la cual el señor Síndico, podrá presentar el informe general previsto en el Art. 39 de la L.C. Síndico: contador José Luis Santiago, con domicilio legal en calle Mariano Moreno 241, Rivadavia, Mendoza y lugar de recepción de pedidos verifcatorios en Pasaje 2, Local B2, Centro Comercial Echesortus y Casas, San Martín, Mendoza, con horarios de atención la público los días martes, miércoles y jueves de 16.30 a 20.00 hs. Fdo. Dra. Claudia A. Ambrosini, Conjuez. Bto. 48799
26/28/2 y 3/5/7/3/2008 (5 P.)
\$ 87,50

2do. Juzgado de Concursos y Procesos Universales. Autos N° 69952 «**FARIAS MARTA LILIANA p/CONC. PREVENTIVO**», 25/10/2007 fecha de presentación del concurso; 22/11/2007 ordénese apertura concurso Marta Liliana Farias. DNI N° 11.852.045. Fechas Fijadas: hasta 28/03/2008 presentación verificación síndico (art. 32L.C .Q.). Hasta 11/04/2008 revisión legajos (Art. 34). Impugnaciones domicilio sindicatura (Art. 35); hasta 16/05/2008 presentación síndico informe individual (art. 35); resolución 12/06/2008 (art. 36) hasta 01/08/2008 presentación informe general síndico (art. 39); hasta 15/08/2008 observarlo (art. 40); hasta 26/06/2008 presentación deudor propuesta agrupamiento categorización (art. 41); resolución 29/08/2008 (art. 42); audiencia informativa 11/12/2008 10 hs (art. 45); 18/12/2008 vencimiento periodo exclusividad (art. 43); Síndico: Contador Herman Luis Sagas. Domicilio: San Martín 941, 7° Piso, Oficina 1. Ciudad, Mza. Atención: lunes a miércoles de 16.30 a 20.30 hs. Teléfono: 0261-4203416/17/18 .Dr. José E. Arcanán, Juez. Bto. 38137
26/27/28/29/2 y 3/3/2008 (5 Pub.)
\$ 62,50

Primer Juzgado Concursal. Juez Dr. Héctor Fragapane, Secretaria Dra. Sosa Autos N° 49.155

“**GUZMÁN, MARIO SEFERINO P/ CONCURSO PREVENTIVO**” 22/11/07 abrióse el concurso de Guzmán, Mario Seferino. D.N.I. 21.608.717, domicilio calle B° 6 de Septiembre, Mzna.. F, casa 6, Rodeo de la Cruz, Guaymallén, Mendoza. Los posibles acreedores tienen hasta el 23/04/08 para presentar verificaciones en el domicilio de sindicatura (Art. 14:3 L.C.Q.) Síndico Contador Pablo José Carceller, Adolfo Calle N° 98, Dorrego, Guaymallén, Mendoza. Atención: Martes, Miércoles y Jueves de 16,00 a 20,00 hs. Bto. 38163 26/27/28/29/2 y 3/3/2008 (5 Pub.) \$ 37,50

Primer Juzgado Concursal. Juez Dr. Héctor Fragapane, Secretaria Dra. Sosa Autos N° 49.019 “**RUBILAR, CARLOS MARCELO P/ CONCURSO PREVENTIVO**” 14/11/07 abrióse el concurso de Rubilar, Carlos Marcelo. D.N.I. 22.189.658, domicilio O'Higgins 1.615, Villa Hipódromo, Godoy Cruz, Mendoza. Los posibles acreedores tienen hasta el 10/04/08 para presentar verificaciones en el domicilio de sindicatura (Art. 14:3 L.C.Q.) Síndico Contador Sergio Daniel Sosa, Chile N° 1671, 6to. Piso, Dpto. “C”, Ciudad. Atención: Lunes, Jueves y Viernes de 17 a 21 hs. Bto. 38162 26/27/28/29/2 y 3/3/2008 (5 Pub.) \$ 31,25

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registro, hace saber que a fs. 3.330 de los Autos N° 52.762 caratulados: “**PROCARGO S.A. p/QUIEBRA**”, se ha resuelto lo siguiente: «Mendoza, 08 de febrero de 2008. Y vistos:... Considerando:... Resuelvo:... I. Declarar la quiebra de Procargo S.A. C.U.I.T. N° 30-56595602-3. VIII. Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 L.C. Oficiése. XII- Fijar el día cinco de mayo de 2008 como fecha hasta la cual se pueden presentar los acreedores, ante el Síndico en su domicilio, a insinuar sus créditos. XIII. Fijar el día nueve de junio de 2008 como fecha hasta la cual deberá presentar el Sr. Síndico el Informe Individual. XIV. Fijar el día cinco de agosto de 2008 como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tri-

bunal. XV. Fijar el día veintidós de setiembre de 2008 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico presentará el Informe General. Cópiese. Regístrese. Notifíquese por cédula en papel simple al Síndico. Fdo. Dr. José E. G. Arcaná, Juez». Síndicos Ctdres. Nicolás Andricoyannopulos y Rubén Cirilo, ambos con domicilio legal en calle Espejo 65, 6° Piso, Of. «F», Ciudad, Mendoza. Días y Horarios de Atención: Lunes, Miércoles y Viernes de 17.00 a 20.00. Tel.: 4255478. C.A.D. 12751 27/28/29/2 y 3/4/3/2008 (5 P.) A/Cobrar 65 frac.

1er. Juzgado Concursal, Juez Dr. Héctor Ricardo Fragapane, Secretaria Dra. Lucía Raquel Sosa en Autos N° 49.313 «**PEREZ WALTER SEBASTIAN p/CONC. PREV.**» 28/11/2007 abrióse el concurso de Walter Sebastián Pérez, DNI 27.614.218, domicilio Ruta 15 Km. 27 N° 7864, Agrelo, Luján de Cuyo Mendoza. Los posibles acreedores tienen hasta el 29/04/2008 para presentar verificaciones en el domicilio de Sindicatura (Art. 14: 3 LCQ). Síndico Ctdor. Gustavo Alfredo Bonahora. Teniente 1° Ibáñez 449, Ciudad, Mendoza. Atención: Lunes, Miércoles y Viernes de 16.00 a 20.00 hs. Bto. 38203 27/28/29/2 y 3/4/3/2008 (5 P.) \$ 37,50

(*)

Juez del Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, a cargo de la Dra. Estela Inés Politino Juez titular, Secretaria N° 3, a cargo de la Dra. Andrea Danti, sito en calle San Martín 322, 3er. piso, Ciudad, Mendoza (C.P. 5500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 15/17 de los autos N° 13.698 caratulados «**CACERES EDUARDO EUGENIO p/QUIEBRA**» se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 16 de junio de 2006. Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1°) Declarar la quiebra de Cáceres Eduardo Eugenio DNI 26.296.729 con domicilio Sarmiento N° 518, San José, Guaymallén, Mendoza. 5°) Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquella para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 6°) Intimar al fallido para que dentro de los cinco días de notificada,

cumpla con los requisitos previstos por el Art. 86 Ley 24.522 y ponga sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable dentro de las 24 horas, si las tuviere. 7°) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse... 10°) Intimar al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del juzgado... 12°) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 Ley 24.522... 15°) Fijar el día 20 de mayo de 2008 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de su créditos ante el síndico (Art. 200 Ley 24522); pudiendo, el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el 03 de junio de 2008, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el Art. 35 Ley 24.255 (Art. 200, párr. 6° Ley 24522)... 16°) Fijar el día 03 de julio de 2008 como fecha hasta cual deberá presentar el síndico el informe individual, dictándose sentencia de verificación el 04 de agosto de 2008. 17°) Fijar el día 29 de agosto de 2008, como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo presentar observaciones hasta el 12 de setiembre de 2008. Cópiese. Regístrese. Notifíquese... Fdo. Dra. Estela Inés Politino, Juez». Síndicos: Ctdor. Sar Sar Oscar Eugenio, con domicilio en San Martín 925, 1er. Piso, Of. 1 Ciudad, Mendoza. Días y Horarios de Atención: Martes, Viernes de 16.00 hs. a 20.30 hs. C.A.D. 12757 28/29/2 y 3/4/5/3/2008 (5 P.) A/Cobrar 145 frac.

(*)

Segundo Juzgado Concursal, Autos N° 68.988 «**BENITEZ, PATRICIA ELIANA P/ CONC.**

PREV.», presentación el día 30/03/07, 05/06/07 ordenase apertura concurso Patricia Eliana Benítez, DNI N° 28.952.005. Fechas fijadas 02/06/08 presentación verificación Síndico (Art.32 L.C.Q.), hasta 09/06/08 revisión legajos (Art.34) impugnaciones domicilio Sindicatura (Art.35); hasta 08/07/08 presentación Síndico informe individual (Art.35), resolución 12/08/08 (Art. 36); hasta 10/09/08 presentación Informe General Síndico (Art. 39); hasta 24/09/08 observarlo (Art.40); hasta 27/08/08 presentación deudor propuesta agrupamiento categorización (Art. 41); resolución 08/10/08 (Art. 42); audiencia informativa 09/03/09, 10 horas (Art. 45); 16/03/09 vencimiento periodo exclusividad (Art. 43). Síndico Contador Roberto Omar Tomas, calle Olegario V. Andrade 406, Ciudad, Lunes, Miércoles y Viernes de 16 a 20 hs. Dr. Arcaná, Juez Bto. 38287 28/29/2 y 3/4/5/3/2008 (5 Pub.) \$ 56,25



Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, Autos 48.118, caratulados «**DEMALDE HILDA DINA y NACIER RAED p/PRES- CRIPCIÓN ADQUISITIVA**». Cita a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble pretendido ubicado en Calle Pueyrredón N° 79 la localidad de San Martín, Mendoza, comprendiendo derechos de los siguientes límites y medidas lineales Norte Calle Alvear en veintisiete metros setenta y cinco centímetros y en otra Manuel Cabrillana en quince metros; Sud: Gregorio Reta en cuarenta y dos metros setenta centímetros, Este Manuel Cabrillana en treinta metros y en otra Angel Q. Yori en treinta y cuatro metros ochenta centímetros y Oeste, calle Pueyrredón en setenta y tres metros encerrados en una superficie total de dos mil doscientos ochenta y tres metros tres decímetros cuadrados de terreno inculto y sin derecho de regadío inscripto; las cuales pertenecieron como titular registral al Sr. Juan Raed, ya fallecido y se encuentra inscripto en 3ª Inscripción al N° 10048 fs. 95, T° 56-D, Fecha: 07-12-1948, de San Martín, Mendoza. Bto. 49017 17/21/28/12/2007 - 6/12/18/22/28/2 y 5/11/3/2008 (10 P.) \$ 137,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 18.711 «**SOSA MARIA DEL CARMEN p/TITULO SUPLETORIO**» cita a los posibles herederos de la Sra. Pastora del Tránsito Marín sobre el inmueble que se pretende título supletorio, ubicado en calle Godoy Cruz N° 48 de Rivadavia, Mza., constante de una superficie según Título de: 305,92 m2 y según mensura de: 307,74 m2, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz como primera inscripción al N° 5930, fs. 65. T° 40-E de Rivadavia en fecha 25/03/1949, en Rentas al N° 0909/60, Padrón Municipal N° 1046-B, con límites y medidas perimetrales: Norte: Jorge Alberto Romeo en 9,98 mts. Sud: calle Godoy Cruz en 9,84 mts., Este: Sindicato de la Alimentación en 30,95 mts. y Oeste: Gregoria Quiroga, Moisés Albornoz y Alfio Romeo en 31,16 mts., emplazamiento para estar a derecho dentro del término de diez días (Arts. 21, 74, 75 y 214 del CPC). Fdo. Claudia A. Ambrosini, Conjuez».

Bto. 20587

18/21/27/12/2007 y 4/7/12/15/20/25/28/2/2008 (10 P.) \$ 125,00

El Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Juez Dr. Alfredo Antiacq Sánchez, en los autos N° 150.240, caratulados «**GALDAME OSCAR ALONSO c/HERNANDEZ BLAS ERNESTO p/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**», cita en los presentes autos a todos los todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en calle Tacuarí 643/7, Las Heras Mendoza, inscripto en el Registro de la propiedad: 1ª Inscripción bajo el N° 12322, fs. 777, T 46 A de Las Heras, Padrón Municipal 1927.

Bto. 20650

18/21/27/12/2007 y 4/7/12/15/20/25/28/2/2008 (10 P.) \$ 75,00

Juez del Décimo Séptimo Juzgado Civil de Mendoza en Autos N° 181.436, caratulados: «**RIOS LAMBAS, JORGE NOLBERTO c/ DEMANDADO DESCONOCIDO p/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**». Cítase a comparecer al Juzgado, en el plazo de diez días, a todos los que se consideren con derecho, para ejercerlo, sobre el inmueble objeto de la demanda por prescripción adquisitiva instaurada en autos (Art. 214 y ccs. del C.P. Civil). A tal fin, publíquense edictos por diez días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, a inter-

valos regulares durante cuarenta días. Notifíquese el presente decreto a la Municipalidad de Lavalle y a Fiscalía de Estado, dándoles la intervención que por ley corresponde. Oportunamente dése intervención al Defensor Oficial. ... Fdo. Dra. Marina Isuani, Juez». Datos del inmueble: Inmueble ubicado en Distrito San Miguel de la Pcia. de Mendoza, del Dpto. Lavalle, Inscripción Dominial al N° 3768, fs. 349 del Tomo 18 de la Paz de fecha 14/01/1969. Límites: Norte: Heriberto V. Pugin en 6203,57 m y Polígono B en cinco tramos de 7391,45 m, 1456,30 m, 50,11 m y 603,32 m. Sur: con carril Hachado en tres (3) tramos de 885,97 m, 1840,30 m y 13323,35 m. Este: con Río Desaguadero en doce (12) tramos de 40,21 m, 448,48 m, 403,02 m, 363,63 m, 430,54 m, 2512,27 m, 1857,02 m, 1177,81 m, 802,54 m, 1702,64 m y 427,35 m. Oeste: con Juncal S.A. en dos tramos de 6000,00 y 126,95 m.

Bto. 20919

24/28/12/2007 - 4/7/12/15/20/25/28/2 y 4/3/2008 (10 P.) \$ 187,50

Juez Décimo Juzgado Civil, Mza., Autos N° 38.468 «**QUIROGA, PEDRO p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**», notifica y hace saber a la Cooperativa de Vivienda, Urbanización y Servicios Anexos Limitada (C.O.V.I.M.C.A.L.) y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble anotado al N° 19.368, fs. 419, del Tomo 51 «D» de Las Heras, sito en Vallecitos N° 2.392, Barrio Municipal, Las Heras, Mza., que el Juzgado ordena correr traslado de la demanda al titular registral del inmueble por el término de diez días, para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 del C.P.C.). Fdo. Dra. Margarita Garro, Secretaria.

Bto. 42142

7/12/15/20/25/28/2 y 4/7/12/17/3/2008 (10 P.) \$ 87,50

Juez Décimo Tercero Juzgado Civil, Comercial y Minas. Autos: 116.336, caratulados «**RAMOS, CELINA ISABEL p/TITULO SUPLETORIO**». Hace saber que la Sra. Celina Isabel Ramos ha iniciado demanda por Título Supletorio del inmueble ubicado en calle Padre Victorio Gagliardi N° 3.572, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza, el que consta de 110,36 mts2, inscripto en la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de Mendoza a nombre del Sr. Fran-

cisco Mauri, anotada el 30-12-1943 como 2ª Marginal al N° 6250, fs. 315, Tomo 76 «E» de Guaymallén, sin saldo de inscripción, N.C. N° 04-08-02-0015-000032, P. R. N° 53.855/04, P.M. N° 19.331; por lo que se le corre traslado de la demanda al Sr. Francisco Mauri y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble por diez días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y fije domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 210, 214 del C.P.C.). Publíquese edictos por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. Fdo. Dr. Pedro Fos Zúñiga, Juez.

Bto. 42224

11/15/19/22/28/2/ y 4/12/17/25/28/3/2008 (10 P.) \$ 137,50

Juez 22º Juzgado Civil en Autos N° 113.962 caratulados: «**CARRIZO PATRICIA MARIA DE LOURDES c/LABAT JUAN CARLOS Y OTS. p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**». Cita a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir ubicado en calle Monteavaro 4618 de Las Heras, Mendoza, nomenclatura catastral 03-03-01-0015-000027, inscripto en el tomo 36-E, fs. 197 de Las Heras. Por diez días para que conteste, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Art. 214 C.P.C.). Fdo. Dra. María Eugenia Ibazeta, Juez.

Bto. 42776

20/25/28/2 - 5/10/13/19/27/3 y 4/9/4/2008 (10 P.) \$ 75,00

(*)

Tercer Juzgado Civil de General Alvear, Mza., en los Autos N° 29.461, caratulados «**ROSON MARIELA ELIZABETH Y OTRO c/ BERNARDA FIGUEROA VDA. DE SAEZ POR TITULO SUPLETORIO**», hace saber que a fs. 90/91 vta. de autos se ha dictado sentencia que dice: «General Alvear, Mendoza, 04 de febrero de 2008. Y vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Hacer lugar a la demanda interpuesta por los actores a fs. 20/22 vta. de autos, en consecuencia, declarar operada a favor de los señores Mariela Elizabeth Roson, DNI N° 23.241.493 e Isaías Martín Paz, DNI N° 13.076.099, la prescripción adquisitiva del inmueble individualizado a fs. 20/21 de autos, ubica-

do en calle Intendente Morales N° 927 de la ciudad de General Alvear, Provincia de Mendoza, con una superficie según título de 875,59 m2 y según mensura 410,00 m2 parte de mayor extensión; Padrón de Rentas N° 18/235416, Nomenclatura Catastral N° 18-01-03-0003:000046. El mismo se encuentra comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: al Norte en 10,00 mts., con propiedad de Telmo Cabral; al Sur en 10,00 mts., con calle Intendente Morales; al Este en 41 mts. con Aldo Arias y otros y al Oeste en 41,00 mts. con Francisco Crespillo y que se encuentra registrado como primera inscripción al N° 6.087, fs. 291, T° 25 D de General Alvear con fecha 12-06-1943. 2º) Otorgar, en consecuencia, el título supletorio solicitado, dejando a salvo los derechos que pudieran corresponder a terceros. Inscribáse el dominio a nombre de los actores Mariela Elizabeth Roson e Isaías Martín Paz, oficiándose al efecto, y ordenándose la cancelación de la inscripción del dominio anterior. 3º) Previo la inscripción ordenada precedentemente, acredítese en autos el pago del aporte jubilatorio, tasa de justicia y la totalidad de los tributos, tasas y servicios que gravan el inmueble, cuya determinación habrá de liquidarse en las reparticiones respectivas. 4º) Notifíquese la presente resolución mediante edictos, que se publicarán durante un día en el Boletín Oficial y Diario Uno de la Provincia de Mendoza. 5º) Imponer las costas a la demandada vencida. 6º) Posponer la regulación de honorarios hasta tanto se cuente con pautas económicas tendientes a tal fin. Notifíquese por cédula, por edictos, ofíciense y cúmplase. Fdo. Dr. José Saponara, Juez».

Bto. 5851

28/2/2008 (1 P.) \$ 28,75

(*)

Juez del Vigésimo Segundo Civil, Comercial y Minas Primera Circunscripción Judicial de la Ciudad de Mendoza en Autos N° 111.032 caratulados «**LAZZARO DE GODOY, GLADYS RENEE c/ MOSCHETTI, PRIMO p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**» cita a todos los que consideren con derecho al inmueble a usucapir, ubicado en callejón servidumbre de paso con salida a calle Terrada N° 2785, Perdriel, Luján de Cuyo, Mendoza, cuyo titular en el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia de Mendoza es el Sr. Primo

Moschetti, consta de una superficie según mensura de 2.189,00 m2 plano de mensura labrado por el Agrimensor Miguel A. Gandolfo. Inscripto en la Dirección General de Rentas bajo el padrón territorial N° 56-53705-3, y con padrón en la Municipalidad de Luján de Cuyo N° 01-005522.

Bto. 38222
28/2 - 5/10/14/19/25/28/3 y
2/7/10/4/2008 (10 P.) \$ 100,00

(*)

Juez Noveno Juzgado Civil, Autos N° 145.968 caratulados: «**ORTEGA, CELEDONIO c/VIGNAUD, JUAN CARLOS ROLAND p/PRESERIPCIÓN ADQUISITIVA**», a fs. 45 el Tribunal proveyó: «Mendoza, 21 de setiembre de 2005... De la demanda por prescripción adquisitiva promovida, córrase traslado a terceros interesados, por el término de diez días, a fin de que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 76 y 214 del C.P.C.). Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Uno, por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días, citando a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble... (mitad pro indivisa de un local de Propiedad Horizontal, designado como Unidad N° 125, del Tercer Piso, del inmueble denominado «Pasaje San Martín», sito en la 3ª Sección Oeste de Mendoza y acceso sobre 9 de Julio 1137, Escritura N° 40 de la Escribana Maza de Peroni, titular del Reg. N° 141 de Capital). Fdo. Dr. Luis Angel Plana Alsinet, Juez».

Bto. 38260
28/2 - 3/5/7/11/17/26/3 y 4/8/11/4/2008 (10 P.) \$ 125,00



Notificaciones

A derecho habientes de **DELIA CORTES**; cita *Municipalidad de Guaymallén*, a efectos de tomar conocimiento del pedido de traslado de restos a Parque de Descanso, conforme actuaciones 73.144-P-82; radicadas en División Defunciones, P. Baja. Fdo. Dr. Roberto Martín González, Asesor Letrado.
Bto. 42622
18/20/22/26/28/2/2008 (5 P.)
\$ 18,75

El señor Juez del Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Cuarta Circunscripción Judicial,

resolvió en los Autos N° 18.235, caratulados: «**PROVINCIA DE MENDOZA -DAABO- c/ANDRAOS HECTOR Y OTS. p/ORDINARIO**», se notifique por edicto a herederos de Zahie Abud, (Heredera del codemandado Alberto Andraos), lo ordenado a fs. 68 vta., que en su parte pertinente dice: «Tunuyán, Mendoza, 6 de agosto de 2007. Atento lo solicitado y constancias de autos, emplázase a los herederos de la Sra. Zahie Abud, como heredera del codemandado en autos Alberto Andraos para que en el plazo de treinta días comparezcan a juicio, acreditando su carácter de tal, bajo apercibimiento de ley (Art. 23 del C.P.C.). Paralícese el proceso hasta que venza el plazo acordado precedentemente (Art. 23 apartado I del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dra. Marta Villegas de Abraham, Juez». A fs. 73 el tribunal proveyó: «Tunuyán, Mendoza, 20 de noviembre de 2007. Notifíquese el decreto de fs. 68 vta., bajo responsabilidad de la parte actora, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y Diario Los Andes, por tres días alternados o seis días corridos (Artículos 69 ap. IV y 72 del C.P.C.). Fdo. Dra. Marta Villegas de Abraham, Juez».

20/25/28/2/2008 (3 P.) s/cargo

Segundo Juzgado en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 2 de San Martín, Mendoza, Tercera Circunscripción Judicial. Autos 1.002.985 «**ILLANES, JUAN FEDERICO A. c/ AGUSTINA BLAQUIER DE PEÑA Y OTROS p/TITULO SUPLETORIO**» notifica a Agustina Blaquier, Carolina Blaquier, Carlos Blaquier, Juan Blaquier y posibles herederos, la resolución de fs. 162, que en su fecha y parte pertinente dice: «Gral. San Martín, Mendoza, 03 de setiembre de 2007. Vistos y considerando... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos con la que se ha demostrado, al solo y único efecto de este proceso que los señores: Agustina Blaquier, Carolina Blaquier, Carlos Blaquier, Juan Blaquier son en la actualidad para el actor, personas de ignorado domicilio. II- Disponer se publiquen edictos por diez días a intervalos regulares durante cuarenta días, en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, citándose a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble pretendido en autos y corriéndose traslado de la demanda a los demandados Agustina Blaquier, Caroli-

na Blaquier, Carlos Blaquier, Juan Blaquier y posibles herederos, con citación y emplazamiento por el término de diez días para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de Ley (Arts. 21, 74, 75, 212, 214 y concs. del C.P.C.). II-... III-... Notifíquese. Oficiése. Fdo.: Dr. Daniel Luis Albani, Juez».

Bto. 42766
20/25/28/2 - 4/7/11/18/26/28/3 y
1/4/2008 (10 P.) \$ 175,00

Juez Décimo Noveno Juzgado Civil, Autos N° 189.648, «**VILLEGAS, MONICA ESTELA EN REPRESENTACION DE SU HIJO MENOR JOSE ORLANDO c/GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA p/DS Y PS**», notifica a Marisa Dalinda Cobo, de ignorado domicilio lo resuelto a fs. 37 de autos: «Mendoza, 29 de noviembre de 2007. Autos y vistos:... Resuelvo: 1)... 2) Declarar de ignorado domicilio a la Sra. Marisa Dalinda Cobo Martínez... Cópiése. Notifíquese. Fdo. Dra. Beatriz Moureu, Juez». A fs. 10 el Juzgado proveyó: «Mendoza, 14 de febrero de 2006... De la demanda instaurada córrase traslado a la contraria por el término de veinte días con citación y emplazamiento a fin de que comparezca, responda, fije domicilio dentro del radio del Juzgado y ofrezca prueba, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 164 y 167 del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dra. Fabiana Beatriz Munafó, Secretaria».

Bto. 42779
20/25/28/2/2008 (3 P.) \$ 33,75

Se hace saber que el Juez del Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas a cargo del Dr. Fernando Games, Secretaría Primera, a fs. 212/212 vta., de los Autos N° 146.423 caratulados: «**COCCIA, JUAN CARLOS, COCCIA, DANIEL ANGEL Y LOPEZ NELIDA p/SUMARIO**», Notificar a Agustín Alberto Piccione, Cayetano César Piccione, Rolando Aderqui Piccione, Bruno Leandro Piccione e Itala María Adela Piccione, todos de ignorado domicilio, el siguiente proveído: «Mendoza, 14 de abril de 1994... De la demanda instaurada dése traslado a los titulares registrales, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 del C.P.C.)... Regístrese y notifíquese. Fdo. Dra. Mirta Sar Sar de Pani, Juez». A fs. 212, en fecha y

parte pertinente el Tribunal proveyó: «Mendoza, 15 de agosto de 2007. Y vistos:... Considerando:... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en Autos, en consecuencia tener por acreditado que Agustín Alberto Piccione, Cayetano César Piccione, Rolando Aderqui Piccione, Bruno Leandro Piccione e Itala María Adela Piccione, son personas de ignorado domicilio. II- Publíquese edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por tres veces, del contenido presente auto y el decreto de fs. 53, aclarando que el traslado de la demanda es por el término de diez días. Regístrese y notifíquese. Fdo. Dr. Fernando Games, Juez». A fs. 223 el Tribunal en fecha y parte pertinente resolvió: «Mendoza, 23 de noviembre de 2007. Y vistos:... Considerando:... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia tener por acreditada que los herederos de Hermelinda Angélica Piccione, Armando Herminio Piccione, Yolanda Blanca Piccione y Víctor Manuel Piccione, son personas inciertas y de ignorado domicilio. II- Publíquense edictos conforme lo ordenado a fs. 212 vta. pto. II del resolutivo. III-... Regístrese y notifíquese. Fdo. Dr. Fernando Games, Juez».

Bto. 42774
20/25/28/2/2008 (3 P.) \$ 71,25

Juez Décimo Quinto Juzgado en lo Civil Comercial y Minas. Notifica a: Roberto Palumbo, de ignorado domicilio, en Autos N° 82.967, caratulado: «**AGÜERO WENCESLADA FRANCISCA p/ PRESC. ADQ.**», a fs. 90 el Juzgado proveyó: «Mendoza, 26 de diciembre de 2007. Y vistos:... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar de ignorado domicilio al señor Roberto Palumbo, a los términos y efectos del Art. 69 del C.P.C. II- Publíquese edictos por tres días con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. II- Notifíquese lo dispuesto precedentemente junto con lo ordenado a fs. 33 de autos. IV- Notifíquese a la Defensoría de Pobres y Ausentes en Turno. Regístrese. Notifíquese. Cúmplase. Fdo. María Mercedes Herrera, Juez».

Bto. 42756
20/25/28/2/2008 (3 P.) \$ 30,00

El Señor Juez del Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Cuarta Circunscripción Judicial,

resolvió en los autos N° 18.231, caratulados: «**PROVINCIA DE MENDOZA-DAABO-c/ANDRAOS HECTOR Y OTS. p/ORDINARIO**», se notifique por edicto a herederos de Zahie Abud (Heredera del codemandado Alberto Andraos), lo ordenado a fs. 82 vta., que en su parte pertinente dice: «Tunuyán, Mendoza, 6 de agosto de 2007. Atento lo solicitado y constancias de autos, emplázase a los herederos de la Sra. Zahie Abud, como heredera del codemandado en autos Alberto Andraos para que en el plazo de treinta días comparezcan a juicio, acreditando su carácter de tales, bajo apercibimiento de ley (Art. 23 del C.P.C.). Parálcese el proceso hasta que venza el plazo acordado precedentemente (Art. 23 apartado I del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dra. Marta Villegas de Abraham, Juez». A fs. 86 el tribunal proveyó: «Tunuyán, Mendoza, 20 de noviembre de 2007. Notifíquese el decreto de fs. 82 vta., bajo responsabilidad de la parte actora, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y Diario Uno, por tres días alternados o seis días corridos (Artículos 69 ap. IV) y 72 del C.P.C.). Fdo. Dra. Marta Villegas de Abraham, Juez».

22/26/28/2/2008 (3 P.) s/cargo

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **PICON GARCIA MARIA JOSEFA** para derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente. Bto. 42901

22/25/26/27/28/2/2008 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ROSA MARIA ANDREANI DIMAURO** para reclamos derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente. Bto. 42948

22/25/26/27/28/2/2008 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) **LOZANO MARTINEZ SIGIFREDO ADRIAN o ADRIAN SIGIFREDO** para reclamos derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente. Bto. 5839

22/25/26/27/28/2/2008 (5 P.) \$ 12,50

Quinto Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Unica, 1ª Circ. Judicial de Mendoza, Autos N° 121.761 carat. «**GOMEZ, HECTOR I. c/GUZMAN, SERGIO HUMBERTO Y OT**». Fs. 30: «Mendoza, 17 de septiembre de 2007. Autos y vis-

tos:... Resuelvo:... I- Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar a Sergio Humberto Guzmán, D.N.I. 16.075.180, como persona de domicilio ignorado. II- Notifíquese la presente resolución juntamente con la de fs. 09 mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y Diario Uno por el término de tres veces con dos días de intervalo. III- Efectuadas las publicaciones, dése intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dra. Lina Pasero de Posadas, Juez». Fs. 9: «Mendoza, 13 de febrero de 2006. Autos y vistos:... Resuelvo: Por presentado, parte y domiciliado. I- Líbrese mandamiento contra Guzmán Sergio Humberto. II- Ordenar se requiera de pago al demandado por el cobro de la suma de Pesos un mil (\$ 1.000) que le reclama el actor con más la de Pesos seiscientos cincuenta (\$ 650) de igual moneda que se fija provisoriamente para intereses legales y costas de juicio. En defecto de pago trábese embargo sobre los bienes muebles de propiedad del demandado, susceptibles de tal medida y que se encuentren en su domicilio hasta cubrir la suma total de Pesos un mil seiscientos cincuenta (\$ 1.650) fijada provisoriamente para responder a capital y costas. Facúltase el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. Téngase presente la persona autorizada. III- Cítase al demandado para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Cóp. Reg. Not. Fdo. Dra. Lina Pasero de Posadas, Juez».

Bto. 42998

25/28/2 y 4/3/2008 (3 P.) \$ 71,25

Juzgado de Paz Letrado Malargüe, Mendoza, a cargo Dr. Miguel Passolas Roca, cita y emplaza en autos caratulados: «**IBARRA, BLANCA AURORA y CERDA IBARRA, VANESA VANINA p/CANCELACION JUDICIAL**» (Expte. 26.036) a oposición para la cancelación judicial del certificado a Plazo Fijo N° 1122498, Banco Regional de Cuyo S.A. Sucursal Malargüe, vencimiento 14/09/07, importe Pesos un mil cuatrocientos seis con cincuenta y nueve centavos, extraviado. Fdo. Dr. Miguel

Passolas Roca, Juez.

Bto. 22250

25/27/28/2 - 4/6/10/12/14/17/19/25/27/3 y 1/3/7/4/2008 (15 P.) \$ 75,00

Municipalidad de Godoy Cruz.

cita a derecho-habientes del Sr. **TOLEDO CESAR MARCIAL** por pago indemnización de fallecimiento Art. 1° - Punto 4 - Dec. 2176/93, bajo apercibimiento liquidar beneficio a quienes reclamen. Fdo. Dra. Daniela Castro.

Bto. 43000

25/26/27/28/29/2/2008 (5 P.)

\$ 12,50

Dr. Stella Maris Ontiveros, titular del Juzgado de Paz Letrado Nro. 8, Secretaría a cargo de Dolores A. Yamin, notifica a los Señores Abdala, Quintana Estafania, Documento 26.992.196, de las siguientes resoluciones en los autos Nro. 106.806, caratulados «**MONTEMAR CÍA. FIN. S.A. C/ ABDALA QUINTANA ESTEFANIA P/EJECUCIÓN ACELERADA (EJEC. CAMB.)**»: A fs. 32 el Juzgado proveyó: «Mendoza, 24 de julio de 2007. Autos, y Vistos:... Resuelvo: I.- Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos.- II.- Declarar de ignorado domicilio al demandado, ABDALA QUINTANA ESTEFANIA.- III.- Ordenar se notifique al demandado ABDALA QUINTANA ESTEFANIA, el requerimiento de pago ordenado por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Uno por el término de tres días con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora.- IV.- Efectuada las publicaciones, dese intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en Turno.- Notifíquese.- Fdo. Dr. Norma Laciari de Lúquez - Juez».- A fs. 10, el Juzgado proveyó: «Mendoza, 24 de agosto de 2006. Autos y Vistos:... Resuelvo: I.- Por presentado, parte y domiciliado a mérito de la copia de poder acompañada, que se tiene presente.- II.- Ordenar se requiera de pago al/los demandados por el cobro de la suma de pesos un mil cuarenta con 56/100 (\$ 1040,56.-), que le reclama el actor con más la suma de pesos cuatrocientos cuarenta y ocho con 68/100 (\$ 448,68.-), de igual moneda que se fija provisoriamente para responder a capital, intereses LEGALES, I.V.A., costos y costas desde la fecha de vencimiento al momento de su efectivo pago al acreedor.- En defecto de pago, trábese embargo sobre

los bienes de propiedad del demandado, que se encuentren en su domicilio y que sean susceptibles de tal medida y en cantidad suficiente, hasta cubrir la suma total de pesos un mil cuatrocientos ochenta y nueve con 24/100 (\$ 1.489,24.-), fijada para responder a capital, intereses LEGALES, I.V.A., costos y costas desde la fecha de vencimiento de la obligación al momento de su efectivo pago al acreedor. A tal efecto facultarse el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario.- III.- Cítase a los demandados para defensa por el término de SEIS Días bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Regístrese - Notifíquese.- Fdo. Dr. César Ricardo Gloss - Juez».-

Bto. 42968

25/28/2 y 4/3/2008 (3 Pub.)

\$ 93,75

Dr. Stella Maris Ontiveros, titular del Juzgado de Paz Letrado Nro. 8, Secretaría a cargo de Dolores A. Yamin, notifica a los Señores Aranguez, Isabel Cristina, Documento 18.493.813, de las siguientes resoluciones en los autos Nro. 106.712, caratulados «**MONTEMAR CÍA. FIN. S.A. C/ ARANGUEZ ISABEL CRISTINA P/EJECUCION TIPICA (P.V.E.)**»: A fs. 37 el Juzgado proveyó: «Mendoza, 05 de diciembre de 2007. Autos y Vistos:... Resuelvo: I.- Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos.- II.- Declarar de ignorado domicilio al demandado ISABEL CRISTINA ARANGUEZ.- III.- Ordenar se notifique al demandado ISABEL CRISTINA ARANGUEZ, el DECRETO de fs. 14 ordenado por medio de edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y diario Los Andes, por el termino de tres días, con dos días de intervalo, bajo la responsabilidad de la parte actora.- IV.- Efectuada las publicaciones, dese intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- Notifíquese.- Fdo. Dr. CESAR RICARDO GLOSS - Juez SUBROGANTE».- Y a fs. 14, el Juzgado proveyó: Mendoza 07 de agosto de 2006. Cítase al demandado para que dentro de los TRES DÍAS HÁBILES posteriores a su notificación, comparezca al TRIBUNAL a los efectos que reconozca firma y contenido del contrato base de esta ejecución y acompañe el último recibo de pago, (art. 228 y

229 del C.P.C.)... Notifíquese. Fdo.- Dra. Dolores A. Yamin - Secretaría».-
Bto. 42982
25/28/2 y 4/3/2008 (3 Pub.)
\$ 56,25

Dr. Norma Laciari de Lúquez, titular del Juzgado de Paz Letrado Nro. 6, Secretaría a cargo de Emilio M. Oki, notifica a los Señores Bendele, Miguel Angel, Documento 8.159.604, de las siguientes resoluciones en los autos Nro. 120.481, caratulados «**MONTEMAR CIA. FIN. S.A. C/ BENDELE MIGUEL ANGEL P/ EJECUCIÓN ACELERADA (EJEC. C.A.M.B.)**»: A fs. 29 el Juzgado proveyó: «Mendoza, 18 de diciembre de 2007. Autos, VISTOS:... Resuelvo: I.- Atento a las constancias obrantes de autos, declárese de ignorado domicilio al Sr. MIGUEL ANGEL BENDELE D.N.I. 8.159.604.- II.- Procédase a notificar las actuaciones obrantes en autos por medio de publicaciones edictales en el Boletín Oficial y Diario Los Andes de conformidad a lo dispuesto por los arts. 69 y 72 del C.P.C.- III.- FECHO Notifíquese al Señor Defensor Oficial en Turno a los fines de su toma de intervención, de conformidad a lo dispuesto por el art. 75, última parte.- Notifíquese - Regístrese.- Fdo. Dra. Norma L. de Lúquez - Juez».- Y a fs. 10, el Juzgado proveyó: Mendoza 07 de agosto de 2006. Autos y Vistos:... Resuelvo: I.- Líbrese mandamiento de ejecución y embargo contra MIGUEL ANGEL BENDELE.- II.- Ordenar se requiera de pago al/los demandado/s por el cobro de la suma de pesos un mil quinientos veintiséis con 95/100 (\$ 1526,95.-), que le reclama la actora con más la de pesos ochocientos (\$ 800.-) de igual moneda que se fija provisoriamente para intereses y costas del juicio.- En defecto de pago, trábase embargo en la forma y proporción de ley sobre los haberes que tenga a percibir el/los demandado/s, en el domicilio laboral denunciado, hasta cubrir la suma de pesos dos mil trescientos (\$ 2.300.-), que se fija provisoriamente para responder a capital, intereses legales, I.V.A, costos y costas.- Téngase presente las personas autorizadas.- III.- Cítese al/los demandados para defensa por el término de seis días, bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado, arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.-

Notifíquese - Regístrese.- Fdo. Dra. Norma Laciari de Lúquez - Juez».-
Bto. 42992
25/28/2 y 4/3/2008 (3 Pub.) \$ 82,50

Dr. Norma Laciari de Lúquez, titular del Juzgado de Paz Letrado Nro. 6, Secretaría a cargo de Emilio M. Oki, notifica a los Señores Bilbao, Oscar Alejandro, Documento 24.192.079, de las siguientes resoluciones en los autos Nro. 121.749, caratulados «**MONTEMAR CIA. FIN. S.A. C/ BILBAO OSCAR ALEJANDRO P/ EJECUCIÓN ACELERADA (EJEC. C.A.M.B.)**»: A fs. 23 el Juzgado proveyó: «Mendoza 20 de noviembre de 2007. Autos y Vistos:... Resuelvo: I.- Atento a las constancias obrantes de autos, declárese de ignorado domicilio al señor OSCAR ALEJANDRO BILBAO D.N.I. 24.192.079.- II.- Procédase a notificar las actuaciones obrantes en autos por medio de publicaciones edictales en el Boletín Oficial y Diario UNO de conformidad a lo dispuesto por los arts. 69 y 72 del C.P.C.- III.- Fecho Notifíquese al Señor Defensor Oficial en Turno a los fines de su toma de intervención, de conformidad a lo dispuesto por el art. 75, última parte.- Notifíquese - Regístrese.- Fdo. Dra. Norma L. de Lúquez - Juez».- Y a fs. 10, el Juzgado proveyó: Mendoza 09 de abril de 2007. Autos y Vistos:... Resuelvo: I.- Líbrese mandamiento de ejecución y embargo contra Bilbao Oscar Alejandro.- II.- Ordenar se requiera de pago al/los demandado/s por el cobro de la suma de pesos setecientos veintisiete con 44/100 (\$ 727,44.-), que le reclama la actora con más la de pesos trescientos setenta (\$ 370.-) de igual moneda que se fija provisoriamente para intereses y costas del juicio.- En defecto de pago, trábase embargo en la forma y proporción de ley sobre los haberes que tenga a percibir el/los demandado/s, en el domicilio laboral denunciado, hasta cubrir la suma de pesos mil cien (\$ 1.100.-), que se fija provisoriamente para responder a capital, intereses legales, I.V.A, costos y costas.- Téngase presente las personas autorizadas.- III.- Cítese al/los demandados para defensa por el término de seis días, bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado, arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.- Notifíquese - Regístrese.- Fdo. Dra. Norma Laciari

de Lúquez - Juez».-
Bto. 42973
25/28/2 y 4/3/2008 (3 Pub.) \$ 82,50

Dr. Elda Scalvini, titular del Juzgado de Paz Letrado Nro. 3, Secretaría a cargo de Silvia G. Moreno, notifica a los Señores Carmona, Rafael Omar Documento 17.336.496, de las siguientes resoluciones en los autos Nro. 198.787, caratulados «**MONTEMAR CIA. FIN. S.A. C/ CARMONA RAFAEL OMAR P/ SUMARIO (COPRO DE PESOS)**»: A fs. 25 el Juzgado proveyó: «Mendoza, 10 de setiembre de 2007. Autos y Vistos:... Resuelvo: I.- Declarar que el demandado Rafael Omar Carmona, DNI: 17.336.496 es de ignorado domicilio.- 2) Notifíquese mediante edictos la presente resolución que se publicará en el Boletín Oficial y Diario «Los Andes» por el plazo de ley junto con la providencia de fs.12 durante tres veces, con dos días de intervalo.- 3) Cumplida que sea la notificación edictal, dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.- Cópiese y Notifíquese. Firmado: Dra. Elda Elena Scalvini - Juez».- Y a fs. 12, el Juzgado proveyó: Mendoza 05 de marzo de 2007. De la demanda interpuesta córrase traslado a la demandada por el plazo de diez días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Art. 21, 74, 75, 210 y 212 del C.P.C.)- Téngase presente la persona autorizada.- Notifíquese. Fdo. Dra. Silvia G. Moreno Secretario».-
Bto. 42985
25/28/2 y 4/3/2008 (3 Pub.) \$ 48,75

Dr. Beatriz M. de Pincolini, titular del Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas Nro. 19, Secretaría a cargo de Elena Canessa, notifica a los Señores Cordero, Juan Antonio, Documento 12.847.418, de las siguientes resoluciones en los autos Nro. 188.680, caratulados «**MONTEMAR CIA. FIN. S.A. C/ CORDERO JUAN ANTONIO P/ EJECUCIÓN ACELERADA (CAMBIARIA)**»: A fs. 54 el Juzgado proveyó: «Mendoza, 11 de Mayo del 2.007.- Autos y Vistos:... - Resuelvo: 1.-) Hágase lugar a la demanda instada por MONTEMAR CIA. FIN. S.A. contra JUAN ANTONIO CORDERO, ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta tanto el actor se haga íntegro pago por parte del demandado de la suma de

pesos cuatro mil ciento setenta y siete con 17/100 (\$ 4.177,17), correspondiente a capital, con más intereses legales, I.V.A. sobre intereses y costas del juicio.- 2.-) Costas al demandado vencido por ser de ley (art. 35 y 36 del C.P.C.)- Regular los honorarios profesionales al Dr. Fabricio Fernández en la suma de \$375,94, y al Dr. Bruno Molesini en la suma de \$187,97, (art. 2, 19 y 31 ley 3641).- A lo demás solicitado oportunamente.- Cópiese. Notifíquese. Fdo. Dra. Beatriz M. de Pincolini - Juez».-
Bto. 42983
25/28/2 y 4/3/2008 (3 Pub.) \$ 45,00

Dr. Norma Laciari de Lúquez, titular del Juzgado de Paz Letrado Nro. 6, Secretaría a cargo de Emilio M. Oki, notifica a los Señores Doña, Laura Marcela, Documento 18.080.291, de las siguientes resoluciones en los autos Nro. 121.162, caratulados «**MONTEMAR CIA. FIN. S.A. C/ CORNEJO RODRIGO NICOLAS P/ EJECUCION TIPICA (P.V.E.)**»: A fs. 30 el Juzgado proveyó: «Mendoza, 02 de octubre de 2007. Autos y Vistos:... Resuelvo: I.- Atento a las constancias obrantes de autos, declárese de ignorado domicilio al Sr. Laura Marcela Doña D.N.I. 18.080.291.- II.- Procédase a notificar las actuaciones obrantes en autos por medio de publicaciones edictales en el Boletín Oficial y Diario Uno de conformidad a lo dispuesto por los arts. 69 y 72 del C.P.C.- III.- Fecho Notifíquese al Señor Defensor Oficial en Turno a los fines de su toma de intervención, de conformidad a lo dispuesto por el art. 75, última parte.- Notifíquese - Regístrese.- Fdo. Dra. Norma Laciari de Lúquez - Juez».- Y a fs. 14, el Juzgado proveyó: Mendoza 01 de diciembre de 2006. Cítese a la parte demandada para que comparezca a reconocer contenido y firma del/los documento/s acompañado, dentro del tercer día hábil posterior a su notificación, en horas de audiencias, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 229, inc. 1º del C.P.C.- ...Notifíquese.- Fdo. Dra. Norma S. Laciari de Lúquez - Juez.-
Bto. 42971
25/28/2 y 4/3/2008 (3 Pub.) \$ 5,25

Dr. Stella Maris Ontiveros, titular del Juzgado de Paz Letrado Nro. 8, Secretaría a cargo de Dolores A. Yamin, notifica a los Señores Cortez, Mario, Documento 14.396.508, de las siguientes re-

soluciones en los autos Nro. 106.815, caratulados «**MONTEMAR CÍA. FIN. S.A. C/ CORTEZ MARIO P/ EJECUCION TIPICA (P.V.E.)**»: A fs.36 el Juzgado proveyó: «Mendoza, 19 de noviembre de 2007. Autos y Vistos:... Resuelvo: I.- Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos. II.- Declarar de ignorado domicilio al demandado, Mario Cortez.- III.- Ordenar se notifique al demandado, Mario Cortez, el requerimiento de pago ordenado por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por el término de tres días, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora. IV.- Efectuada las publicaciones, dése intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en Turno. Notifíquese. Fdo: Dra. Stella Maris Ontiveros - Juez».- Y a fs. 16, el Juzgado proveyó: Mendoza 24 de agosto de 2006. Cítese a la parte demandada para que comparezca al Juzgado a reconocer la firma puesta al pie del documento base de la ejecución dentro de los TRES DÍAS HÁBILES posteriores a su notificación, en horas de audiencia, según lo dispuesto por el art. 229 del C.P.C.... Notifíquese. Fdo- Dr. César Ricardo Gloss – Juez Subrogante».

Bto. 42989
25/28/2 y 4/3/2008 (3 Pub.) \$ 56,25

Dr. César Ricardo Gloss.-, titular del Juzgado de Paz Letrado Nro. 7, Secretaría a cargo de Patricia Fox.-, notifica a los Señores De Cecco, Gustavo Humberto, Documento 12.436.802, de las siguientes resoluciones en los autos Nro. 132.318, caratulados «**MONTEMAR CÍA. FIN. S.A. C/ DE CECCO GUSTAVO HUMBERTO P/ SUMARIO (COBRO DE PESOS)**»: A fs. 47 el Juzgado proveyó: «Mendoza, 24 de Agosto del 2.007.- Autos y Vistos:... Fallo: I.- Haciendo lugar a la demanda instada por MONTEMAR C.F.S.A. contra DE CECCO, GUSTAVO HUMBERTO, ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio, hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado o sea la suma de pesos ciento treinta y uno con cuarenta centavos (\$ 131,40), con más intereses del 3% mensual desde el 10/09/1997 y hasta el momento de su efectivo pago, MAS I.V.A.- Costas al demandado vencido (art. 35 y 36 del C.P.C.). II.- Regulando los honorarios profesionales de los

Dres. Bruno Molesini y Ernesto Naveyra, en la suma de pesos veintiséis con 28/100 (\$ 26,28) y pesos trece con 14/100 (\$ 13,14), respectivamente (art. 4 inc. a) arts. 19 y 31 de la ley 3641/69 modif. por el decr.1304/75) y sin perjuicio de los honorarios complementarios correspondiente. Notifíquese. Fdo. Dr. Cesar Ricardo Gloss - Juez.-».

Bto. 42984
25/28/2 y 4/3/2008 (3 Pub.) \$ 48,75

Dr. Norma Laciari de Lúquez, titular del Juzgado de Paz Letrado Nro. 6, Secretaría a cargo de Emilio M. Oki, notifica a los Señores Fernández, Héctor Andrés, Documento 25.166.855, de las siguientes resoluciones en los autos Nro. 120.837, caratulados «**MONTEMAR CÍA. FIN. S.A. C/ FERNANDEZ HECTOR ANDRES P/ EJECUCIÓN ACELERADA (EJEC. CAMB.)**»: A fs.36 el Juzgado proveyó: «Mendoza, 01 de octubre de 2007. Autos:... Resuelvo: Téngase presente la boleta de gastos acompañada para su oportunidad.- I.- Atento a las constancias obrantes en autos, declarase de ignorado domicilio al Sr. HECTOR ANDRES FERNANDEZ, D.N.I. N° 25.166.855.- II.- Procédase a notificar las actuaciones obrantes en autos por medio de publicaciones edictales en el BOLETIN OFICIAL y diario Los Andes, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 69 y 72 del C.P.C.- III.- Fecho: Notifíquese al Señor Defensor Oficial en turno a los fines de su toma de intervención, de conformidad a lo dispuesto por el art. 75, última parte.- Notifíquese. Regístrese. Fdo: Dra. Norma Silvia Laciari de Lúquez - Juez».- Y a fs. 10, el Juzgado proveyó: Mendoza 17 de octubre de 2007. Autos y Vistos:... Resuelvo: I.- Líbrese mandamiento de ejecución y embargo contra Fernández Héctor Andrés.- II.- Ordenar se requiera de pago al/los demandado/s por el cobro de la suma de pesos un mil setecientos setenta y nueve con 70/100 (\$ 1.779,70), que le reclama la actora con mas la de pesos novecientos (\$ 900,00) de igual moneda que se fija provisoriamente para intereses y costas del juicio. En defecto de pago trábase embargo en la forma y proporción de ley sobre los haberes que tenga a percibir el/los demandado/s, que se encuentren en su domicilio laboral denunciado, hasta cubrir la suma de pesos dos mil setecientos (\$ 2.700) que se fija provisoriamente

para responder a capital, intereses legales de la tasa activa del Bco. de la Nación Argentina S.A., I.V.A. costos y costas. Téngase presente la persona autorizada.- III.- Citase al/los demandados para defensa por el término de seis días, bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado, arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.- Notifíquese. Regístrese. Fdo. Dra. Norma Laciari de Lúquez - Juez.- Bto. 42976
25/28/2 y 4/3/2008 (3 Pub.) \$ 90,00

Dr. Fernando Gabriel Games , titular del Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas Nro. 1, Secretaría a cargo de Andrea Liliana Llanos , notifica a los Señores Gallonetto, Rubén Dario, Documento 20.335.310 y Castillo, Patricia , Documento 21.079.577, de las siguientes resoluciones en los autos Nro. 163.778, caratulados «**MONTEMAR CÍA. FIN. S.A. C/ GALLONETTO RUBEN DARIO P/ SUMARIO (COBRO DE PESOS)**» : A fs.41 el Juzgado proveyó: «Mendoza, 05 de Setiembre del 2007.- Autos, Vistos y Considerando:... Resuelvo: I.- Aprobar la información sumaria rendida en autos respecto de Gallonetto, Rubén Dario D.N.I. 20.335.310 y CASTILLO, PATRICIA, D.N.I. 21.079.577 y tenerlos como personas de ignorado domicilio.- II.- Publíquese edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, por tres días veces, del presente resolutive y del contenido del decreto de fs. 15.- III.- Oportunamente, dése intervención a la Defensoria del Pobres y Ausentes en Turno.-Not. Reg. Fdo.- Dra.- Fernando G. Games.-Juez».- A fs.15 , el Juzgado proveyó:» Mendoza, 4 de agosto de 2.006: De la demanda instaurada traslado a la parte demandada por el término de veinte días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (art. 21, 74, 75, 167 del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dr. Fernando G. Games.- Juez».

Bto. 42988
25/28/2 y 4/3/2008 (3 Pub.) \$ 48,75

Dr. Norma Laciari de Lúquez, titular del Juzgado de Paz Letrado Nro. 6, Secretaría a cargo de Emilio M. Oki, notifica a los Señores García, Gabriel Ignacio, Documento 23.773.534, de las siguientes resoluciones en los autos Nro.

121.160, caratulados «**MONTEMAR CÍA. FIN. S.A. C/ GARCIA GABRIEL IGNACIO P/ SUMARIO (COBRO DE PESOS)**»: A fs. 35 el Juzgado proveyó: «Mendoza, 13 de diciembre de 2007. Autos y Vistos:... Resuelvo: I.- Atento a las constancias obrantes de autos, declárese de ignorado domicilio al Sr. GABRIEL IGNACIO GARCIA D.N.I. 23.773.534.- II.- Procédase a notificar las actuaciones obrantes en autos por medio de publicaciones edictales en el Boletín Oficial y Diario UNO de conformidad a lo dispuesto por los arts. 69 y 72 del C.P.C.- III.- Fecho Notifíquese al Señor Defensor Oficial en Turno a los fines de su toma de intervención, de conformidad a lo dispuesto por el art. 75, ultima parte.- Notifíquese - Regístrese.- Fdo. Dra. Norma L. de Lúquez - Juez».- Y a fs. 13, el Juzgado proveyó: Mendoza 01 de diciembre de 2006. Por presentado y domiciliado en el carácter invocado de la demanda traslado al demandado con citación y emplazamiento de diez días para que comparezca de domicilio legal y responda bajo apercibimiento de Ley Art. 31, 74, 212 y 431 del C.P.C.- Notifíquese. Fdo. Dra. Norma Laciari de Lúquez - Juez».-

Bto. 42991
25/28/2 y 4/3/2008 (3 Pub.) \$ 56,25

Dr. Norma Laciari de Lúquez, titular del Juzgado de Paz Letrado Nro. 6, Secretaría a cargo de Emilio M. Oki, notifica a los Señores Lobos, Patricia Noelia, Documento 27.411.933, de las siguientes resoluciones en los autos Nro. 122.466, caratulados «**MONTEMAR CÍA. FIN. S.A. C/ LOBOS PATRICIA NOELIA P/ EJECUCIÓN ACELERADA (EJEC. CAMB.)**»: A fs. 21 el Juzgado proveyó: «Mendoza 18 de diciembre de 2007. Autos y Vistos:... Resuelvo: I.- Aprobar la información sumaria rendida en autos.- II.- Atento a las constancias obrantes de autos, declárese de ignorado domicilio a la señora Lobos Patricia Noelia D.N.I. 27.411.933.- III.- Procédase a notificar las actuaciones obrantes en autos por medio de publicaciones edictales en el Boletín Oficial y Diario Los Andes de conformidad a lo dispuesto por los arts. 69 y 72 del C.P.C.- IV.- Fecho Notifíquese al Señor Defensor Oficial en Turno a los fines de su toma de intervención, de conformidad a lo dispuesto por el art. 75, ultima parte.- Notifíquese - Regístrese.- Fdo. Dra. Norma L. de Lúquez - Juez».- Y a fs. 10, el Juzgado proveyó: Men-

doza 03 de julio de 2007. Autos y Vistos:... Resuelvo: I.- Líbrese mandamiento de ejecución y embargo contra Lobos Patricia Noelia.- II.- Ordenar se requiera de pago al/los demandado/s por el cobro de la suma de pesos ochocientos setenta y uno con 84/100 (\$ 871,84), que le reclama la actora con más la de pesos cuatrocientos cuarenta (\$ 440,00) de igual moneda que se fija provisoriamente para intereses y costas del juicio.- En defecto de pago, trábase embargo sobre los bienes susceptibles de tal medida, propiedad del/de los demandado/s, que se encuentren en su domicilio, hasta cubrir la suma de pesos mil trescientos diez (\$ 1.310.-), que se fija provisoriamente para responder a capital, intereses legales, I.V.A, costos y costas.- Facultase el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario.- Téngase presente la persona autorizada.- III.- Cítese al/los demandados para defensa por el término de seis días, bajo apercibimiento de ley y comínasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado, arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.- Notifíquese - Regístrese.- Fdo. Dra. Norma Laciari de Lúquez - Juez».-

Bto. 42969
25/28/2 y 4/3/2008 (3 Pub.) \$ 90,00

Dra. Norma Laciari de Luquez, titular del Juzgado de Paz Letrado N° 6, Secretaría a cargo del Dr. Emilio Mario Oki, notificar a los Señores Pacheco Rodolfo Raúl, Documento 11.902.064 y al Sr. Lucarelli, Pedro Antonio, Documento 6.887.636, de las siguientes resoluciones en los autos Nro. 118.412, caratulados «**MONTEMAR CÍA. FIN. S.A. C/PACHECO RODOLFO RAUL P/SUMARIO (COBRO DE PESOS)**»: A fs.62 y vta, el Juzgado proveyó: «Mendoza, 19 de Octubre del 2007.- Autos, Vistos y Considerando:... Resuelvo: I.- Hacer lugar a la demanda instada por MONTEMAR C.F.S.A. contra Pacheco Rodolfo Raúl y Lucarelli Pedro Antonio, en consecuencia, condenar a éste a abonar a la parte actora en el término de diez días de quedar firme y ejecutoriada la presente sentencia la suma de pesos dos mil cientos veintiocho con 14/100 (\$ 2128.14), con más los intereses legales e I.V.A, los que serán computados a partir del momento en que la obligación se hizo exigible y hasta su efectivo pago.-

II.- Imponer las costas al demandado vencido, por ser de ley.- III.- Regular honorarios profesionales a los Dres.- Ernesto A. Naveyra y Bruno Molesini, en la suma de pesos seiscientos treinta y ocho con 44/100 (\$ 638.44), en forma conjunta, calculados sobre el capital nominal sin perjuicio de los complementarios.- (Art. 19 y 31 de la L.A.).- . Cop. Rep. Not. Fdo. Dra. Norma Laciari de Luquez.- Juez.- «.-

Bto. 42970
25/28/2 y 4/3/2008 (3 Pub.) \$ 56,25

Dr. María M. Guastavino, titular del Juzgado de Paz Letrado Nro. 2, Secretaría a cargo de Silvana Romero, notifica a los Señores Quintero, Daniel Alejandro Documento 16.172.942, de las siguientes resoluciones en los autos Nro. 174.232, caratulados «**MONTEMAR CIA. FIN. S.A. C/QUINTERO DANIEL ALEJANDRO P/ SUMARIO (COBRO DE PESOS)**»: A fs. 31 el Juzgado proveyó: «Mendoza, 17 de setiembre de 2007. Autos, Vistos y Considerando:... Resuelvo: aprobar la Información Sumaria rendida y consecuentemente, ignorándose el domicilio del demandado Daniel Alejandro Quintero, D.N.I. N° 16.172.942 se le notificará el decreto de fs 12, por tres días con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, y en la Prov. de Santa Cruz, como esta ordenado a fs 30 in fine, bajo responsabilidad de la actora.- Cópiese, regístrese y notifíquese.- gg Fdo: Dra. María Marta Guastavino - Juez».- Y a fs. 12, el Juzgado proveyó: «Mendoza, 28 de Febrero del 2007.- De la demanda interpuesta córrase traslado a Daniel Alejandro Quintero, para que en el término de diez días comparezca, responda y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley. (Arts. 21, 74, 212 cc. del C.P.C.).- Téngase presente lo demás expuesto y la prueba ofrecida para su oportunidad.- Notifíquese. Fdo. Dra. María M. Guastavino - Juez».-

Bto. 42986
25/28/2 y 4/3/2008 (3 Pub.) \$ 48,75

Dr. Carla Zanichelli, titular del Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas Nro. 18, Secretaría a cargo de María Cascallares de Correa Llano, notifica a los Señores Reynoso, Rubén Enrique, Documento 20.356.101 y Ruarte, Verónica Gabriela, Documento 20.709.314, de las siguientes re-

soluciones en los autos Nro. 166.829, caratulados «**MONTEMAR CÍA. FIN. S.A. C/ REYNOSO RUBEN ENRIQUE P/ ORDINARIO (COBRO DE PESOS)**»: A fs. 107 el Juzgado proveyó: «Mendoza, 07 de Noviembre de 2.007. Autos y Vistos:... I.- Ordenar prosiga adelante la presente ejecución a los términos de la Sentencia obrante a fs. 80/81 de autos, en contra de Reynoso, Ruben Enrique y Ruarte, Verónica Gabriela, hasta que la parte actora se haga íntegro pago del capital reclamado, o sea, la suma de pesos tres mil nueve con 28/100 (\$ 3.009,28), con mas los intereses compensatorios y punitivos pactados, I.V.A. sobre intereses desde la fecha de la mora y hasta su efectivo pago, y costas del juicio.- II.- Regular los honorarios profesionales de los Dres. Bruno Molesini, Fabricio Fernandez y Ernesto Naveyra en la suma conjunta de pesos cuatrocientos seis con 25/100 (\$ 406,25), (Art. 7 Ley 3641, modif. por Dec. Ley 1304/75).- Regístrese y Notifíquese. Fdo. Dra. Carla Zanichelli - Juez.-»

Bto. 42972
25/28/2 y 4/3/2008 (3 Pub.) \$ 48,75

Dr. Stella Maris Ontiveros, titular del Juzgado de Paz Letrado Nro. 8, Secretaría a cargo de Dolores A. Yamin, notifica a los Señores Valverde, Gabriel Ceferino, Documento 22.760.831, de las siguientes resoluciones en los autos Nro. 107.801, caratulados «**MONTEMAR CIA. FIN. S.A. C/ VALVERDE GABRIEL CEFERINO P/ SUMARIO (COBRO DE PESOS)**»: A fs. 35 el Juzgado proveyó: «Mendoza, 03 de diciembre de 2007. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I.- Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos.- II.- Declarar como de ignorado domicilio del demandado Sr. Gabriel Ceferino Valverde.- III.- Ordenar se notifique al demandado Sr. Gabriel Ceferino Valverde por medio de edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y Diario Uno, por el termino de tres días, con dos días de intervalo, bajo apercibimiento de ley el decreto de fs. 12.- IV.- Efectuada las publicaciones, dese intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- Notifíquese.- Fdo. Dra. Elda Scalvini - Juez- Subrogante».- Y a fs. 12, el Juzgado proveyó: Mendoza 02 de marzo de 2007. De la demanda interpuesta, traslado a la contraria por el término de diez días con citación y emplazamien-

to a fin que comparezca, constituya domicilio legal, responda y ofrezca prueba, bajo apercibimiento de ley (art. 21, 74, 75 y 212 del C.P.C.). Téngase presente lo expuesto y la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda Notifíquese. Fdo. Dra. Dolores A. Yamin - Secretaría».-

Bto. 42990
25/28/2 y 4/3/2008 (3 Pub.) \$ 60,00

Dr. Norma Laciari de Lúquez, titular del Juzgado de Paz Letrado Nro. 6, Secretaría a cargo de Emilio M. Oki, notifica a los Señores Veras, Ramiro Gilberto, Documento 92.827.270, de las siguientes resoluciones en los autos Nro. 121.526, caratulados «**MONTEMAR CIA. FIN. S.A. C/ VERAS RAMIRO GILBERTO P/ SUMARIO (COBRO DE PESOS)**»: A fs. 25 el Juzgado proveyó: «Mendoza, 18 de diciembre de 2007. Autos y Vistos:... Resuelvo: I.- Atento a las constancias obrantes de autos, declárese de ignorado domicilio al Sr. Ramiro Gilberto Veras D.N.I. 92.827.270.- II.- Procédase a notificar las actuaciones obrantes en autos por medio de publicaciones edictales en el Boletín Oficial y Diario Uno de conformidad a lo dispuesto por los arts. 69 y 72 del C.P.C.- III.- Fecho Notifíquese al Señor Defensor Oficial en Turno a los fines de su toma de intervención, de conformidad a lo dispuesto por el art. 75, ultima parte.- Notifíquese - Regístrese.- Fdo. Dra. Norma L. de Lúquez - Juez».- Y a fs. 13, el Juzgado proveyó: Mendoza 01 de marzo de 2007. Por presentado y domiciliado en el carácter invocado. De la demanda traslado al/los demandado/s con citación y emplazamiento de diez días para que comparezca/n, fijen, domicilio legal y responda/n, bajo apercibimiento de Ley. (art. 31, 64, 74, 212 Y 431 del C.P.C.).- Notifíquese. Fdo. Dra. Norma Laciari de Lúquez - Juez».-

Bto. 42977
25/28/2 y 4/3/2008 (3 Pub.) \$ 56,25

Dr. Stella Maris Ontiveros, titular del Juzgado de Paz Letrado Nro. 8, Secretaría a cargo de Dolores A. Yamin, notifica a los Señores Villegas, Liliana, Documento 25.309.095, de las siguientes resoluciones en los autos Nro. 107.508, caratulados «**MONTEMAR CÍA. FIN. S.A. C/VILLEGAS LILIANA P/ SUMARIO (COBRO DE PESOS)**»: A fs.30 el Juzgado proveyó: «Mendoza, 12 de octubre de 2007. Autos, Vistos y Consideran-

do:... Resuelvo: 1.- Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información rendida en autos.- 2.-Declarar de ignorado domicilio a la Sra.: Villegas Liliana.- 3.-Ordenar se notifique a los demandados el decreto de fs. 12 y todas la demás actuaciones necesarias del proceso mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por el término de tres días con dos días de intervalo.- 4.-Oportunamente dése intervención al Defensor Oficial.- Notifíquese, Regístrese. Fdo. Dra. Stella Maris Ontiveros - Juez».- Y a fs. 12, el Juzgado proveyó: Mendoza 20 de diciembre de 2006. De la demanda interpuesta traslado a la contraria, por el término de diez días, con citación y emplazamiento a fin que comparezca, constituya domicilio legal, responda y ofrezca prueba, bajo apercibimiento de ley (art. 21, 74, 75 y 212 del C.P.C.).- Téngase presente lo expuesto y la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.- Notifíquese. Fdo. Dr. Dolores Amelia Yamin - Secretaria».- Bto. 42987 25/28/2 y 4/3/2008 (3 Pub.) \$ 56,25

Juez del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 6°, Sec. Unica de la Primera Circunscripción Judicial de la Ciudad de Mendoza, Autos N° 128.606, «**BANCO REGIONAL DE CUYO S.A. c/FERMANI, SAVERIO p/EJECUCION CAMBIARIA**», notifica a Fermani, Saverio D.N.I. N° 11.846.058, declarado de ignorado domicilio a fs. 43, las resoluciones que a continuación se transcriben y que dicen así: A fs. 43: «Mendoza, 31 de mayo de 2007. Vistos y considerando:... Resuelvo: 1°) Aprobar en cuanto por derecho corresponda, la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar, al solo y único efecto del trámite del presente juicio, que Juan Saverio Fermani, es persona de ignorado domicilio real. 2°) Disponer, en consecuencia, se notifique a Juan Saverio Fermani, el proveído de fs. 13. Dicha notificación se efectuará por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Uno por el término de ley (Arts. 68, 69 y 72 del CPC). 3°) Oportunamente, dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Cóp. y not. Fdo. Dra. Lucía Martín, Juez». A fs. 13: «Mendoza, 28 de junio de 2.006. Autos y vistos:... Resuelvo:... I- Ordenar se requiera de pago a los demandados Juan Saverio

de Pesos cuatro mil quinientos (\$ 4.500) que le reclama el actor, con más la suma de Pesos cinco mil quinientos (\$ 5.500) de igual moneda que se fija provisoriamente para intereses pactados y punitivos que correspondan, IVA sobre intereses, costos y costas del juicio... III- Cítase a la demandada para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Cópiese. Cúmplase y notifíquese. Fdo. Dra. Lucía Martín, Juez». Bto. 38027 25/28/2 y 4/3/2008 (3 P.) \$ 71,25

Tercer Juzgado de Familia. Expte N° 591/7/3°F. Caratualdos «**ORDOÑEZ MARTI, WALTER HUGO contra SPAGNUOLO SILVINA ESTHER por DIVORCIO VINCULAR CONTENCIOSO**». A fs. 30 se proveyó: «Mendoza, 06 de diciembre de 2007. Autos, vistos y considerando: Que a fs. 09/10 se presenta Walter Hugo Ordóñez, D.N.I. N° 21.375.705, promoviendo demanda de divorcio en los términos del Art. 69 del C.P.C. en virtud de ignorarse el paradero de la progenitora de la menor, Sra. Silvina Esther Spagnuolo, D.N.I. 27.135.699. Que a fs. 16 y 18 vta., obran informes referidos al último domicilio que se registre del progenitor, expedidos por la Policía de Mendoza y Junta Electoral de la Provincia respectivamente. Corrida vista al Ministerio Fiscal según surge de fs. 29, el mismo dictamina favorablemente respecto de la información sumaria rendida. Por todo lo expuesto, y de conformidad a lo preceptuado por el Art. 69 del C.P.C., de aplicación supletoria conforme lo dispone el Art. 76 Ley 6354, Resuelvo: 1°) Declarar a Sra. Silvina Esther Spagnuolo, D.N.I. 27.135.699, persona de domicilio ignorado y en consecuencia, ordenar que se le practiquen las notificaciones que correspondan mediante edictos. 2°) De la demanda interpuesta córrase traslado a la demandada por el término de quince días para que comparezca, constituya domicilio legal, conteste y ofrezca pruebas (Arts. 52, inc. e, 100, 101, 76 y cctes. de la Ley 6354). 3°) Notifíquese la presente resolución mediante publicación de edictos por tres veces en el Boletín Oficial y Diario Los Andes con dos días de intervalo, debiendo oportunamente y en caso de no comparecer, darse intervención al Sr. Defensor Oficial

Titular de la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. Cópiese. Regístrese. Notifíquese. Cúmplase. Fdo. Dra. Cecilia Zavattieri, Juez de Familia. Tercer Juzgado de Familia. Bto. 38023 25/28/2 y 4/3/2008 (3 P.) \$ 67,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ALBERTO RAMON ROCO ARENAS** para reclamos derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente Bto. 38026 25/26/27/28/29/2/2008 (5 P.) \$ 6,25

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, Provincial y Minas, Secretaría Única, De Mendoza, en autos N° 151.535 caratulados «**PROVINCIA DE MENDOZA (DAABO) C/ PÉREZ, RICARDO RODOLFO Y OT. P/ COB. PESOS**» notifica al demandado Ricardo Rodolfo Pérez, DNI N°10.907.140, de ignorado domicilio, la sentencia de fs. 73/74 que copiada en su fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 20 de diciembre de 2006 Autos y Vistos, Resulta Y Considerando... Resuelvo : I - Hacer lugar a la demanda promovida por la Provincia de Mendoza Dirección de Administración de activos de los Bancos de Mendoza S.A. y Previsión Social S.A. contra los Sres. Ricardo Rodolfo Pérez y Maria Adela Pieralisi, en consecuencia, condenar a los demandados para que en el término de diez días de firme que quede la presente abonen a la actora la suma de Pesos cuatro mil setecientos cuarenta y cuatro con 32/100 (\$ 4.744,32) con más los intereses pactados hasta el día 4 de febrero de 2.002 a partir de cuya fecha se aplicarán los intereses máximos que se dispongan y/o actualización que corresponda conforme la legislación vigente al momento de practicarse liquidación de deuda y costas del juicio.- II - Imponer las costas del proceso a los demandados vencidos (art. 36 inc. I del C.P.C.).- III - Regular los honorarios profesionales al Dr. Francisco J. Pia Biurrun en la suma de pesos doscientos cinco (\$ 285), sin perjuicios de los honorarios complementarios que correspondieren (arts. 2, 4 inc. a, 12 y 31 ley 3641). Regístrese. Notifíquese. Dra. Alejandra M. Orbelli Juez.»- 25/26/27/28/29/2/2008 (5 Pub.) s/cargo

Quinto Juzgado Civ. Com. y Min. de la Prim. Circ. Jud de Mendoza,

en autos N° 120.703, caratulados «**BANCO MENDOZA S.A. C/ COCCOLA, FEDERICO MARTIN P/ COBRO DE PESOS**», notifica a Federico Martín Coccola D.N.I. N° 26.055.794, de ignorado domicilio las resoluciones que copiadas en parte pertinente dicen: A Fojas: 57 «Mendoza, 12 de febrero de 2.008.- Y Vistos: ... Considerando: Resuelvo: 1°.- Aprobar la información sumaria rendida y en consecuencia declarar al solo efecto de las notificaciones de esta acción, que Federico Martín Coccola, es de ignorado domicilio, debiendo notificársele en adelante como lo dispone el art. 69 del C.P.C., bajo responsabilidad de la parte actora, debiendo publicarse por Edictos, por tres veces en Boletín Oficial y Diario Uno con intervalo de dos días.- Regístrese y Notifíquese.- m.p. Firmado: Dra. Silvia Latino de Molina - Juez». A Fojas: 27 «Mendoza, 26 de febrero de 2007 Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado. Agréguese el poder acompañado. De la demanda interpuesta traslado a la accionada por el término de veinte días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Tribunal (Arts. 21, 74, 75, 76, 167 y conc. del C.P.C.). Notif. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Fdo: Juez Subrogante» A Fojas: 30 «Mendoza, 21 de marzo de 2007.- Téngase por ampliada la demanda en el sentido expresado. Notifíquese juntamente con el decreto de fs. 30.- Fdo: Dra. Silvia Latino de Molina - Juez» Bto. 38115 25/28/2 y 5/3/2008 (3 Pub.) \$ 60,00

Juez del Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros de la Primera Circunscripción Judicial, hacer saber que Juan José Fernández, con L.E. N° 8.035.894, tramita su inscripción como corredor de comercio en autos N° 49.573, caratulados «**FERNANDEZ, JUAN JOSÉ P/INSC. CORREDOR DE COMERCIO**». Firmado: Dra. Lucía Raquel Sosa Secretaria. Bto. 38126 26/28/2 y 3/3/2008 (3 Pub.) \$ 11,25

Inspección General de Seguridad - Provincia de Mendoza. Ref. Expte. N° 823-M-07. «*///doza*, 20 de febrero de 2008. Atento que al causante se le desconoce el domicilio real actual. Notifíquese al AUX. P.P. **CRISTIAN JESUS PASTOR IBARRA** que se encuentran los

autos para alegar por el término de 5 días (Art. 138 de la Ley 6722/99). Fdo. Pedro E. Díaz, Secretario de la Inspección General de Seguridad.

26/27/28/2/2008 (3 P.) s/cargo

Juez del Primer Juzgado de Concursos y Registros, hace saber que el Sr. Marcelo Rubén Jofre, D.N.I. N° 23.387.999 tramita su inscripción como martillero público y corredor de comercio, Autos N° 049429 caratulados «**MARCELO RUBEN JOFRE p/INSCRIPCION DE MARTILLERO Y C. COMERCIO**». Publíquese por tres días alternados en Boletín Oficial y Diario Los Andes. Dra. Lucía Raquel Sosa, Secretaria Ad-Hoc. Bto. 38119

26/28/2 y 4/3/2008 (3 P.) \$ 15,00

Dirección General de Escuelas cita a herederos de la Sra. **DIONICIA MOLINA**, D.N.I. 10.745.986, por reclamo de indemnización por fallecimiento -Art. 33 Dec. 560/73, a comparecer a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de Escuelas, sito en 1° Piso, Cuerpo Central, Casa de Gobierno. Miguel Angel Sottile, Director.

Bto. 38110

26/28/2 y 3/5/7/3/2008 (5 P.)

\$ 18,75

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registro, hacer saber que **BOUCHE VALLEJOS YANINA ELISABET** DNI 27.690.191, tramita su inscripción como Martillero Público y Corredor de Comercio. Autos N° 66.780.

Bto. 38131

26/28/2 y 3/3/2008 (3 Pub.) \$ 7,50

Municipalidad de Godoy Cruz, cita a derecho-habientes del Sr. **ALANIZ JUAN DOMINGO** por pago indemnización de fallecimiento Art. 1° - Punto 4 - Dec. 2176/93, bajo apercibimiento liquidar beneficio a quienes reclamen. Fdo. Dra. Daniela Castro.

Bto. 38138

26/28/2 y 3/5/7/3/2008 (5 P.)

\$ 18,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **NELIDA DINA CERESA VITORI o CERESA VITTORI** para reclamos derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente

Bto. 38159

27/28/29/2 y 3/4/3/2008 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios

ALBERTO ARGENTINO MARTINEZ ATENCIO para reclamos derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente

Bto. 38182

27/28/29/2 y 3/4/3/2008 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **SILVIA GRACIELA CONSOLINI ROMERO** para reclamos derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente

Bto. 48935

27/28/29/2 y 3/4/3/2008 (5 P.)

\$ 6,25

Hospital Pediátrico Dr. Humberto J. Notti - Asesoría Legal, notifica a la agente **ESCUDE-RO LILIANA BEATRIZ** DNI N° 12.584.957, de domicilio desconocido, para que tome intervención y asuma su defensa, en un plazo de ocho (8) días en Expediente N° 6899-S-07, por abandono voluntario del servicio. María Elena Trípoli de Principi, Directora Ejecutiva.

Bto. 38171

27/28/29/2/2008 (3 P.) \$ 11,25

(*)

Dra. Elda Scalvini Juez 3er. Juzgado de Paz, 1ª Circunscripción Judicial de Mendoza, Secretaría Dra. Silvia Gladys Moreno, notifica al Sr. Jorge Raúl Farfarana de ignorado domicilio, demandado en Autos N° 199.349 caratulados «**ASOCIACION MUTUAL AYUDA RECIPROCA UNIDOS (AMARU) c/FARFARANA JORGE RAUL s/EJECUCION CAMBIARIA**» la resolución recaída a fs. 37 que dice: «///doza, 4 de febrero de 2008. Autos y vistos:...

Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda instada por Asoc. Mutual Ayuda Recíp. Unidos A.M.A.R.U. contra Farfarana, Jorge Raúl ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado, o sea la suma de Pesos dos mil dieciséis (\$ 2.016,00) con más las costas e intereses legales correspondientes. 2) Regular los honorarios profesionales de los Dres. Rodrigo Martínez y Sandra Carletti en la suma de \$ 604,80 en forma conjunta, calculados sobre capital nominal y sin perjuicio de los complementarios. 3) Cópiese y notifíquese del mismo modo que obra a fs. 29 por una sola vez. Notifíquese. Fdo. Dra. Elda Elena Scalvini, Juez».

Bto. 38208

28/2/2008 (1 P.) \$ 15,00

(*)

Dra. Marina C. Avogadro Juez del 1er. Juzgado de Paz, 1ª Circunscripción Judicial de Mendoza, Secretaría Dra. Claudia A. Rosell notifica al Darvil Jesús Barrera Flores D.N.I. N° 6.888.632 de ignorado domicilio, demandado en autos N° 199.793 «**A.M.A.R.U. ASOCIACION MUTUAL AYUDA RECIPROCA UNIDOS c/BARRERA FLORES DARVIL JESUS p/CAMB.**» la resolución que dice: «///doza, 5 de febrero de 2008. Autos y vistos:... Fallo: Haciendo lugar a la demanda instada por Asoc. Mut. Ayuda Rec. Unidos, AMARU, contra Barrera Flores, Darvil Jesús ordenando, en consecuencia, prosiga el trámite del presente juicio hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado, o sea la suma Pesos un mil doscientos (\$ 1.200) con más sus intereses legales, gastos y costas del juicio. Regulando los honorarios profesionales intervinientes del siguiente modo: a la Dra. Sandra Carletti, en la suma de Pesos ciento veinte (\$ 120), al Dr. Rodrigo Martínez, la suma de Pesos doscientos cuarenta (\$ 240), (Arts. 19 y 31 de la Ley Arancelaria 3641). Not. y reg. Fdo. Dra. María T.A. de Mattiello, Juez».

Bto. 38207

28/2/2007 (1 P.) \$ 15,00

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **MARIA RUFINA BUSTOS** para reclamos derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente

Bto. 38234

28/29/2 y 3/4/5/3/2008 (5 P.) \$ 6,25

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **FALANGONE BOLAÑOS ANTONIO ARMANDO** para derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente

Bto. 38230

28/29/2 y 3/4/5/3/2008 (5 P.) \$ 6,25

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios de **OSWALDO BERNABE VILLEGAS HERRERA ALBERTARELLI o VILLEGAS HERRERA ALBERTARELLIS** para reclamos derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente

Bto. 38231

28/29/2 y 3/4/5/3/2008 (5 P.)

\$ 6,25

(*)

Caja Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **JUANA MATUZ OROS** para reclamos derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente

Bto. 38227

28/29/2 y 3/4/5/3/2008 (5 P.) \$ 6,25

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **HUMBERTO EVARISTO FUNES RODRIGUEZ** para reclamos derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente

Bto. 38242

28/29/2 y 3/4/5/3/2008 (5 P.) \$ 6,25

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ALBERTO MAURE ROBLES o MAURE ROBLE** para reclamos derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente

Bto. 38264

28/29/2 y 3/4/5/3/2008 (5 P.) \$ 6,25

(*)

La Sra. Juez del Segundo Juzgado de Paz Letrado de la Provincia de Mendoza, notifica a Carmen Rosa Suzarte Dorigo, DNI 12.378.568, de ignorado domicilio en Autos N° 171.722, caratulados «**CMR FALABELLA S.A. c/ SUZARTE DORIGO, CARMEN ROSA p/COBRO DE PESOS**» la resolución que a fs. 15 dice: «Mendoza, 02 de setiembre de 2005... De la demanda interpuesta córrase traslado a Carmen Rosa Suzarte Dorigo para que en el término de diez días comparezca, responda y constituya legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 212 c.c. del C.P.C.)... Notifíquese.

Fdo. Dra. María M. Guastavino, Juez». A fs. 31 de autos el Juzgado proveyó: «Mendoza, 08 de febrero de 2006. Autos, vistos y considerando:... Resuelvo: Aprobar la Información Sumaria rendida y consecuentemente, ignorándose el domicilio del demandado Carmen Rosa Suzarte Dorigo, con D.N.I. N° 12.378.568 se les notificará el decreto de fs. 15, por tres días con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Uno, bajo responsabilidad de la actora. Cópiese, regístrese y notifíquese. Fdo. Dra. María M. Guastavino, Juez».

Bto. 38220

28/2 y 4/7/3/2008 (3 P.) \$ 41,25

(*)

Sala Unipersonal N° 3 de la Excma. Quinta Cámara del Traba-

Bto. 38220

28/2 y 4/7/3/2008 (3 P.) \$ 41,25

jo a cargo del Dr. Antonio Sánchez Rey notifica conforme lo tiene ordenado a fs. 91 de los Autos N° 11.974, caratulados: «**FAURES CELESTE PAOLA c/ELIFOX CORPORATION S.A. p/DESPIDO**», que a fs. 64 y ss. de dichos autos se ha dictado la siguiente sentencia: «Mendoza, 13 de noviembre de 2007. Autos y vistos:... Resuelve: I- Ordenar seguir la ejecución adelante hasta tanto el demandado Elifox Corporation S.A. haga efectivo a la actora el capital reclamado de Pesos dos mil quinientos cinco con 15/100 (\$ 2.505,15) con más intereses y costas. II- Las costas son a cargo de la demandada (Art. 35 del C.P.C.). III- Regular los honorarios de los Dres. Roberto José Domínguez, Sebastián Godoy Lemos, Jorge Guido Gabutti y Fabián A. Persoglio en la suma de Pesos trescientos treinta y ocho con 19/100 (\$ 338,19) en conjunto por la ejecución de sentencia y honorarios. Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dr. Antonio Sánchez Rey, Juez de Cámara». C.A.D. 12755 28/2/2008 (1 P.) A/Cobrar 11 frac.

(*)

La señora Jueza del Tercer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, resolvió en los Autos N° 151.851, caratulados «**PROVINCIA DE MENDOZA -DAABO- c/ SALEMI, SALVADOR DOMINGO p/ COBRO DE PESOS**», se notifique por edicto a Salvador Domingo Salemi DNI N° 7.647.737, demandado, lo ordenado a fs. 67 que en su parte pertinente dice: «Mendoza, 11 de diciembre de 2007. Y Vistos:... Resuelvo: I- Tener al Sr. Salvador Domingo Salemi como de ignorado domicilio. II- Publíquese edictos por tres veces con dos días de intervalo, en Boletín Oficial y Diario Los Andes. Notifíquese. Fdo. Dra. Fernanda Salvini de Mussi, Juez». Asimismo a fs. 17 proveyó: «Mendoza, 4 de octubre de 2005. De la demanda instaurada traslado al demandado por el término de diez días, con citación y emplazamiento, debiendo en igual plazo comparecer, contestar y constituir domicilio legal dentro del radio de este juzgado y bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 210, 212 y cc. del C.P.C.). Not. Fdo. Dra. Beatriz Fernanda Salvini, Juez». Igualmente a fs. 26 el Tribunal proveyó: «Mendoza 24 de febrero de 2006. Proveyendo fs. 23/24, téngase por ampliada la demanda en el sentido expuesto. Notifíquese

se juntamente con el traslado de demanda. Not. Fdo. Dra. Beatriz Fernanda Salvini, Juez». 28/2 y 5/10/3/2008 (3 P.) S/Cargo

(*)

Orden Sexto Juzgado de Paz, Autos N° 115.004, caratulados «**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA c/C-694481 p/ EJEC.**»; notifica a Miguel Angel Bazterrechea y a quienes se consideren con derecho sobre el dominio C-0694481, el siguiente proveído: «Mendoza, 13 de febrero de 2007. Téngase presente el informe de dominio acompañado. Procédase a la publicación edictal por una vez en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, convocando a quienes se consideran con derecho sobre el bien para que lo retiren en el plazo conferido. Al respecto la Ley 7.208 dice «... Art. 5: Si del instrumento o acta de secuestro surgiera la individualización del propietario, poseedor o simple tenedor se procederá a notificarlo fehacientemente emplazándolo al solo fin de que retire el bien en el plazo de veinte días, en cuyo caso quedará exceptuado del pago de los gastos generados por el secuestro y multas que recaigan sobre el bien, siempre que acepte retirarlo en el estado en que se encuentre y expresamente renuncie a cualquier reclamo derivado de dicho estado. En caso de no comparecer se presumirá el abandono de la cosa, pasando a propiedad del Estado, dentro de los procedimientos definidos en este artículo, debiendo procederse a realizar la venta en pública subasta. Sin perjuicio de tal notificación, el Tribunal interviniente ordenará publicar edictos en el Boletín Oficial, por una vez a quienes se consideren con derecho a los citados bienes para que los retiren en el plazo referido».

Bto. 38244

28/2/2008 (1 P.) \$ 18,75

(*)

Juez Sexto Paz, en Autos N° 115.401 «**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA c/MOTOR N° L125SL-1020810 p/EJEC. RESOL. JUD. (MULTA)**», cita a todos los que se consideren con derecho al vehículo sin dominio marca Honda 125, motor N° L125SL-1020810 chasis N° L125S-1020767, para que lo retiren de la Playa de Secuestros Municipal en el plazo de veinte días bajo apercibimiento de presumir el abandono del mismo y proceder a su

pública subasta (Art. 5 - Ley 7208). Bto. 38245 28/2/2008 (1 P.) \$ 6,25

(*)

Juez Sexto Paz, en Autos N° 115.410 «**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA c/MOTOR N° 650336 p/EJEC. RESOL. JUD. (MULTA)**», cita a todos los que se consideren con derecho al vehículo sin dominio marca Televel 100 cc., motor N° 650336 chasis N° 1840, para que lo retiren de la Playa de Secuestros Municipal en el plazo de veinte días bajo apercibimiento de presumir el abandono del mismo y proceder a su pública subasta (Art. 5 - Ley 7208).

Bto. 38246

28/2/2008 (1 P.) \$ 6,25

(*)

Juez Sexto Jdo. Familia, Autos N° 2122/5/6F «**MARTINEZ MARIA FERNANDA c/OLIVA HORACIO ALEJANDRO p/DIV. VINC. CONT.**», Notif. a Oliva Horacio Alejandro, de ignorado domicilio, a fs. 48/49 de autos, el tribunal resolvió: «Mendoza, 4 de febrero de 2008. Y vistos, considerando, resuelvo: 1) Declarar que se encuentran acreditados los presupuestos legales necesarios contemplados por el artículo 214 inc. 2° del Código Civil, y en consecuencia corresponde declarar el divorcio vincular de María Fernanda Martínez y Horacio Alejandro Oliva, por la causal de separación de hecho sin voluntad de unirse por un tiempo continuo mayor de tres años prevista en la citada norma legal. 2) Declarar disuelta la sociedad conyugal a partir del 18 de septiembre de 2006 (Art. 1.306 Cód. Civil). 3) Imponer las costas en el orden causado (Art. 36 ap. II del C.P.C.). 4) Firme que se encuentren la presente resolución, oficiése al Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas, a fin que se tome debida nota marginal en el acta de matrimonio respectiva. 5) Atento a la concesión del beneficio para litigar sin gastos, con intervención del Defensor Oficial, omítase regulación profesional. Cóp. Reg. Not.-secretaría

28/2 y 4/7/3/2008 (3 P.) S/Cargo

(*)

Inspección General de Seguridad - Provincia de Mendoza. Ref. Expte. N° 326-M-07. «//doza, 25 de febrero de 2008. Atento que al causante se le desconoce el domicilio real actual, notifíquese al CABO

P.P. NESTOR FEDERICO OLATE VAZQUEZ que se encuentran los autos para alegar por el término de 5 días (Art. 138 de la Ley 6722/99). Fdo. Pedro E. Díaz - Secretario de la Inspección General de Seguridad. C.A.D. 12758 28/2/2 y 3/3/2008 (3 P.) A/Cobrar 12 frac.

(*)

Expte. N° 1295/05/1F «**CONTINO, LUCIANA ABIGAIL POR MEDIDAS TUTELARES**». Juez del Primer Juzgado de Familia, Secretaría a cargo del Prosecretario ad-hoc Dr. Federico Bruno, a fs. 119 vta. Resuelve: I- Declarar que la situación jurídica de la menor Luciana Abigail Contino, hija de Cintia Elizabeth Contino, se encuentra comprendida en la hipótesis del Art. 325 inc. C del Código Civil, que autoriza el otorgamiento de la adopción plena. II- Notifíquese a la progenitora en su domicilio real, o en su defecto de resultar desconocido conforme a ley (Arts. 68 XIV, 69 y cc. del CPC y Art. 317 Cód. Civil). Fdo. Dr. Germán Ferrer, Juez del Primer Juzgado de Familia. 28/2/2008 (1 P.) S/Cargo

(*)

Juez Segundo Juzgado Civil, Tunuyán, Autos N° 20.864 caratulados «**GUTIERREZ ORTIZ ANTONIA p/CANCELACION DE CERTIFICADO**», notifica a terceros posibles interesados, que se solicita cancelación de certificado de plazo fijo intransferible en pesos N° 1031898, a nombre de Antonia Gutiérrez Ortiz DNI 4.736.854, de Pesos dos mil ciento treinta y cinco c/68/100 (\$ 2.135,68), del Banco Credicoop Suc. Tunuyán, cuyo vencimiento operó el 26/12/2007. Que dicho certificado será cancelado de no mediar oposición dentro de sesenta días posteriores a la última publicación edictal, ordenándose en consecuencia el pago al precitado.

Bto. 38259

28/2 y 5/10/3/2008 (3 P.) \$ 18,75

(*)

Juez Décimo Segundo Juzgado Civil de Mendoza, Autos N° 111.753 «**HELDER, MARIA ELENA y SUCESORES DE CARRIZO, GAVINO AMARO; CARRIZO, CARMEN MARCELA Y OTS. c/ SANTANDER DE MOYANO, MARIA LUISA p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**», resuelve a fs. 310/311: «1°) Hacer lugar a la acción por usucapión intentada en autos, y

en consecuencia, otorgar Título Supletorio de Dominio a favor de la Sra. Carmen Marcela Carrizo, D.N.I. N° 18.083.253, sobre el inmueble ubicado en Loteo «Barrio Sarmiento», Lote N° 19, Manzana A, Departamento de Guaymallén, Mendoza e inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al N° 15.932, Fs. 201 del Tomo 95-A de Guaymallén. Fdo. Dr. Oscar Eduardo Vázquez, Juez».

Bto. 38257
28/2/2008 (1 P.) \$ 7,50

Sucesorios

Juez Primer Juzgado Civil San Martín cita herederos y acreedores de Lescano Asención, comparendo doce de marzo próximo, a las doce horas. Expte. N° 48.659 caratulados «LESCANO ASENCION por SUCESION». María Violeta Derimais, Secretaria. Bto. 48395
15/18/19/20/21/22/25/26/27/28/2/2008 (10 P.) \$ 25,00

Segundo Civil de San Martín, Autos N° 1.006.293 «TELLO BERSABET MARAGRITA por SUCESION» cita herederos y acreedores de Bersabet Margarita Tello, comparendo catorce de abril a las diez treinta horas. Viviana I. Grenon de Elizondo, Secretaria. Bto. 48397
18/20/22/26/28/2/2008 (5 P.) \$ 12,50

Primer Juzgado Civil San Rafael, Mendoza, cita emplaza a herederos acreedores Martich Raúl Irineo, DNI 6.105.815, 13 de marzo de 2008, nueve y treinta horas. Autos N° 117.139 «MARTICH RAUL IRINEO p/SUCESION». Fdo. Dr. Abel Pablo Rousse, Juez. Bto. 22240
18/20/22/26/28/2/2008 (5 P.) \$ 18,75

Juez Cuarto Juzgado Civil San Rafael, Autos N° 117.190 caratulados: «ALIAS MIGUEL p/SUCESION» cita y emplaza herederos y acreedores de Miguel Alias, comparendo día 12-03-08 a las 12.30 horas. Mónica del Carmen Cubillos, Juez. Btos. 22235 y 22506
18/20/22/26/28/2/2008 (5 P.) \$ 7,50 y \$ 7,50

Cuarto Juzgado Civil San Rafael, Mendoza, cita emplaza a herederos acreedores de Gutiérrez Lorenzo, DNI 6.928.281, seis de

marzo de 2008, doce y treinta horas. Autos N° 117.170 «GUTIERREZ LORENZO p/SUCESION». Fdo. Dra. Mónica del Carmen Cubillos, Juez. Bto. 22239
18/20/22/26/28/2/2008 (5 P.) \$ 18,75

Cuarto Juzgado Civil San Rafael, Mendoza, cita emplaza a herederos acreedores de Díaz Gerardo, DNI 3.367.506, siete de marzo de 2008, doce horas. Autos N° 117.486 «DIAZ GERARDO p/SUCESION». Fdo. Dra. Mónica del Carmen Cubillos, Juez. Bto. 22238
18/20/22/26/28/2/2008 (5 P.) \$ 18,75

Cuarto Juzgado Civil San Rafael, Mendoza, cita emplaza a herederos acreedores de Valdez Juan Carlos, DNI 12.411.423, quince de abril de 2008, once horas. Autos N° 117.172 «VALDEZ JUAN CARLOS p/SUCESION». Fdo. Dra. Mónica del Carmen Cubillos, Juez. Bto. 22237
18/20/22/26/28/2/2008 (5 P.) \$ 18,75

Juez Cuarto Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de PEDRO CAMUS, audiencia 14 marzo de 2008, 12.30 horas. Autos N° 94.222. Alejandro Yagüé, Secretario. Bto. 22234
18/20/22/26/28/2/2008 (5 P.) \$ 6,25

Juez Primer Juzgado Civil, Segunda Circunscripción Judicial, San Rafael, cita acreedores y herederos José Maldonado, Autos N° 117.093 «MALDONADO JOSE p/SUCESION», comparendo de herederos doce (12) de marzo próximo a las nueve treinta (9.30) horas. Se hace saber que deberán acreditar en dicho acto los derechos que invoquen. Fdo. Dr. Abel Rousse, Juez. Bto. 22176
18/20/22/26/28/2/2008 (5 P.) \$ 25,00

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de General Alvear, cita y emplaza herederos y acreedores de Sosa Elisa y Onofre Secundino Pavez, comparendo martes cuatro de marzo de dos mil ocho a las nueve (9.00) horas. Autos N° 31.061 caratulados «SOSA ELISA Y PAVEZ ONOFRE SECUNDINO p/SUCESION». Publicar en Boletín Oficial y diario Uno durante diez días corridos o cinco

veces en un mes en forma alternada. Secretaria: Dra. Noemí M. Silva.

Bto. 5832
18/20/22/26/28/2/2008 (5 P.) \$ 31,25

Juez Cuarto Civil, Autos N° 116.269 cita y emplaza a herederos y acreedores de «MARIO CAVALLARO p/SUCESION», al comparendo del día veintiséis de marzo próximo a las doce horas. Dra. Natalia Toro, Secretaria. Bto. 42626
18/20/22/26/28/2/2008 (5 P.) \$ 12,50

Juez Quinto Juzgado Civil, Autos N° 121.395 «GALLARDO DELLY GLADYS DEL CARMEN p/SUCESION» cita y emplaza acreedores y herederos comparendo día trece de marzo próximo a las doce horas. Fdo. Juez Dra. Silvia Latino de Molina. Secretaria Vespertina: Erica Marina Tello. Bto. 42639
18/20/22/26/28/2/2008 (5 P.) \$ 12,50

Juez Sexto Civil, Autos N° 129.986 caratulados «GONZALEZ NORBERTO p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores al comparendo del día veintitrés de abril de dos mil ocho, a las doce horas. Daniel López, Secretario. Bto. 42632
18/20/22/26/28/2/2008 (5 P.) \$ 12,50

Juez Sexto Juzgado Civil, en Autos N° 128.667 caratulados «BUENO JUAN FRANCISCO y ARAYA ZUNILDA p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes al comparendo del día 17 de marzo 2008, a las 12.00 horas. Fdo. Dra. Lucía Cristina Martín, Juez. Bto. 42638
18/20/22/26/28/2/2008 (5 P.) \$ 12,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de ANTONIO SORIA al comparendo del día diez de abril próximo a las doce horas en el Expte. N° 85.630. Firmado: Catalina Sara Lama, Secretaria. Bto. 42598
18/20/22/26/28/2/2008 (5 P.) \$ 12,50

Juez del Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de con-

formidad con lo ordenado en los Autos N° 85.305 caratulados «MAILHOS MIGUEL ANGEL p/SUCESION» cita a herederos y acreedores de Miguel Angel Mailhos a la audiencia de comparendo el día cuatro de marzo de dos mil ocho a las doce horas. Firmado: Fabiana Beatriz Munafó, Secretaria. Bto. 42653
18/20/22/26/28/2/2008 (5 P.) \$ 18,75

Juez Doce Civil, Autos 116.116 caratulados «LAMAUZZI ROSA ESTELA y PUEBLA LUIS ALBERTO p/SUCESION» cita herederos, acreedores de Lamanuzzi Rosa Estela y Puebla Luis Alberto, desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día cuatro de marzo de dos mil ocho a las ocho horas. Rodolfo Leonardo Pérez, Secretario. Bto. 42605
18/20/22/26/28/2/2008 (5 P.) \$ 18,75

Juez Doce Civil, Autos 116.501 caratulados «ORTIZ AUGUSTO ANGLINO p/SUCESION» cita herederos, acreedores de Ortiz Augusto Angelino, desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día veinticinco de marzo de dos mil ocho a las nueve horas. Rodolfo Leonardo Pérez, Secretario. Bto. 42623
18/20/22/26/28/2/2008 (5 P.) \$ 12,50

Juez Decimotercer Juzgado Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Vecchio Lucía, comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 18 de marzo de 2008 12.00 horas. Autos 117.152 «VECCHIO LUCIA p/SUCESION». María Teresa Carabajal Molina, Prosecretaria. Bto. 42588
18/20/22/26/28/2/2008 (5 P.) \$ 12,50

Juez Decimotercer Juzgado Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Sánchez Orlando, comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 27 de marzo de 2008 12.00 horas. Autos 117.089 «SANCHEZ ORLANDO p/SUCESION». María Teresa Carabajal Molina, Prosecretaria. Bto. 42621
18/20/22/26/28/2/2008 (5 P.) \$ 12,50

Juez del Décimo Quinto Civil, cita a acreedores, herederos y a

los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, para que comparezcan con citación y emplazamiento en Autos N° 84.812 caratulados «GUEVARA ENRIQUE ALFREDO p/SUC.» al comparendo del día cuatro de marzo próximo a las doce horas. Fdo. Dra. María Mercedes Herrera, Juez.

Bto. 42600
18/20/22/26/28/2/2008 (5 P.)
\$ 25,00

Juez del Décimo Quinto Civil, cita a acreedores, herederos y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, para que comparezcan con citación y emplazamiento en Autos N° 84.761 caratulados «GONZALEZ JULIA p/SUC.» al comparendo del día tres de abril próximo a las doce horas. Fdo. Dra. María Mercedes Herrera, Juez.

Bto. 42631
18/20/22/26/28/2/2008 (5 P.)
\$ 18,75

Juez del Dieciocho Juzgado Civil, Comercial y Minas, 1ª Circunscripción Judicial, Autos N° 169.626 cita y emplaza herederos y acreedores de CLEMENTINA GRASSO, audiencia día 4 de marzo próximo, doce horas. María S. Cascallares de Correa Llano, Secretaria.

Bto. 42594
18/20/22/26/28/2/2008 (5 P.)
\$ 12,50

Juez del Dieciocho Juzgado Civil, Comercial y Minas, 1ª Circunscripción Judicial, Autos N° 169.598 «DI CESARE MARIA GABRIELA p/SUC.», cita y emplaza herederos y acreedores de Di Césare María Gabriela, a audiencia día 11 de marzo próximo, doce horas. María S. Cascallares de Correa Llano, Secretaria.

Bto. 42634
18/20/22/26/28/2/2008 (5 P.)
\$ 12,50

Juez del Dieciocho Juzgado Civil, Comercial y Minas, 1ª Circunscripción Judicial, Autos N° 169.656 «FARO ANGELA p/SUC.», cita y emplaza herederos y acreedores de Faro Angela, a audiencia día 4 de abril próximo, doce horas. María S. Cascallares de Correa Llano, Secretaria.

Bto. 42635
18/20/22/26/28/2/2008 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Vigésimo Primer Juzgado Civil, en Autos N° 111.748

«FERNANDISI FRANCISCA p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores comparendo dieciocho de marzo próximo a las doce y treinta horas. Eduardo J. Casado, Secretario.

Bto. 42636
18/20/22/26/28/2/2008 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Vigésimo Tercero Civil cita a acreedores y herederos en autos N° 128.867 «DALVIT CARLOS CESAR p/SUCESION» comparendo cuatro de marzo próximo a las 8.30 horas. Fdo. Dra. Fabiana Martinelli, Juez.

Bto. 42637
18/20/22/26/28/2/2008 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Vigésimo Tercero Civil cita a acreedores y herederos en autos N° 128.465 «BARANOVIC VENCESLAU p/SUCESION» comparendo once de marzo próximo a las 8.30 horas. Fdo. Dra. Fabiana Martinelli, Juez.

Bto. 42633
18/20/22/26/28/2/2008 (5 P.)
\$ 12,50

Juez del 24º Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Verdullo Rafael y Mendoza Isabel Bienvenida o Biembenida, al comparendo día quince de abril próximo a las catorce horas. Expte. N° 99.607 caratulados «VERDULLO RAFAEL y MENDOZA ISABEL BIENVENIDO o BIEMBENIDA p/SUCESION». Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez.

Bto. 42569
18/20/22/26/28/2/2008 (5 P.)
\$ 18,75

Juez Civil Rvia. Expte. N° 21.375 cita herederos y acreedores de ROGELIA EVA BASUALDO, comparendo cuatro de marzo próximo, once horas. Fdo. Daniel Guidolín, Secretario a cargo.

Bto. 48783
19/20/21/22/25/26/27/28/29/2 y 3/3/2008 (10 P.) \$ 25,00

Juez Civil Rvia. Expte. N° 23.561 cita herederos y acreedores de EVA DEL CARMEN CARRERA, comparendo doce de marzo próximo, once y treinta horas. Fdo. Daniel Guidolín, Secretario a cargo.

Bto. 48648
19/20/21/22/25/26/27/28/29/2 y 3/3/2008 (10 P.) \$ 25,00

Juez Civil Rvia. Expte. N° 23.628 cita herederos y acreedo-

res de ESTHER GLADYS CAIRO, comparendo catorce de marzo próximo once horas. Fdo. Dra. Ana Silvestri, Secretaria a cargo.

Bto. 48400
20/21/22/25/26/27/28/29/2 y 3/4/3/2008 (10 P.) \$ 25,00

Juez Tercer Juzgado Civil, en Autos N° 153.545 carat. «CHISFFEL VICTOR MANUEL Y. BORDON PAULA o PABLA p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores comparendo día 15 de abril próximo a las once y treinta horas. Graciela Pérez de Aguilera, Secretaria Vespertina.

Bto. 42758
20/22/26/28/2 y 3/3/2008 (5 P.)
\$ 18,75

Juez Cuarto Civil, Autos N° 116.283 cita y emplaza a herederos y acreedores de «FRANCISCO ROBERTO NIETO p/SUCESION», al comparendo del día trece de marzo de 2008 a las doce horas. Dra. Natalia Toro, Secretaria.

Bto. 42729
20/22/26/28/2 y 3/3/2008 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Cuarto Civil, Autos N° 115.930 cita y emplaza a herederos y acreedores de «SOSA EVARISTA MONICA HILDA p/SUCESION», al comparendo del día doce de marzo de 2008 a las doce horas. Dra. Natalia Toro, Secretaria.

Bto. 42778
20/22/26/28/2 y 3/3/2008 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Quinto Juzgado Civil, Autos N° 121.207 «ZUBELZA MAXIMO y RUIZ ELSA ESTHER p/SUCESION» cita y emplaza acreedores y herederos comparendo día diez de marzo próximo a las doce horas. Fdo. Juez Dra. Silvia Latino de Molina. Secretaria Vespertina: Erica Marina Tello.

Bto. 42781
20/22/26/28/2 y 3/3/2008 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Séptimo Civil, Autos N° 83.828 cita a herederos y acreedores de INOCENTE SANTOS BERTOLO comparendo día doce de marzo próximo, a las diez y treinta horas. Secretaria: María P. de Romano.

Bto. 42789
20/22/26/28/2 y 3/3/2008 (5 P.)
\$ 12,50

Juez del Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de con-

formidad con lo ordenado en los Autos N° 85.635 caratulados «ASMET OLIBERTO p/SUCESION» cita a herederos y acreedores de Oliberto Asmet a la audiencia de comparendo el día treinta y uno de marzo de 2008 a las doce horas. Firmado: Beatriz Munafó, Secretaria.

Bto. 42726
20/22/26/28/2 y 3/3/2008 (5 P.)
\$ 18,75

Juez Noveno Civil, Dr. Luis Angel Plana Alsinet Autos N° 148.438 cita y emplaza a herederos y acreedores de RAMOS FATIMA comparendo día veinticuatro de abril próximo doce horas. Pablo Alejandro Cohn, Secretario.

Bto. 42775
20/22/26/28/2 y 3/3/2008 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Doce Civil, Autos 114.752 caratulados «GARCIA JOSE ANTONIO y GARCIA ENRIQUE ANGEL p/SUCESION» cita herederos, acreedores de García José Antonio y García Enrique Angel, desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día veintiséis de marzo de dos mil ocho a las ocho horas. Rodolfo Leonardo Pérez, Secretario.

Bto. 42782
20/22/26/28/2 y 3/3/2008 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Decimotercer Juzgado Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Quiroga Félix, comparendo de fecha 19 de marzo de 2008, 10.30 horas. Autos 116.994 «QUIROGA FELIX p/SUCESION». Carlos A. Arroyo, Secretario Ad Hoc.

Bto. 42730
20/22/26/28/2 y 3/3/2008 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Decimotercer Juzgado Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de García de la Lastra Elina Mercedes, comparendo de herederos y acreedores a realizarse el día 10 de abril de 2008, 12.00 horas. Autos 117.289 «GARCIA DE LA LASTRA ELINA MERCEDES p/SUCESION». Claudia E. Rosell, Secretaria.

Bto. 42762
20/22/26/28/2 y 3/3/2008 (5 P.)
\$ 12,50

Juez del 14º Juzgado Civil, Comercial y Minas cita y emplaza a herederos y acreedores de García Luis Angel comparendo día 15 de abril de 2008 a las 12.00 horas. Expte. 133.307 caratulados

«GARCIA LUIS ANGEL p/SUCESION». Fdo. Dra. Verónica Chávez, Secretaria Vespertina.
Bto. 42752
20/22/26/28/2 y 3/3/2008 (5 P.)
\$ 12,50

Juez del 14° Juzgado Civil, Comercial y Minas cita y emplaza a herederos y acreedores de María Isabel Zaffora comparendo 25 de marzo de 2008 a las 12.00 horas. Expte. 133.248 caratulados «ZAFFORA MARIA ISABEL p/SUCESION». Fdo. Dra. Verónica Chávez, Secretaria Vespertina.
Bto. 42773
20/22/26/28/2 y 3/3/2008 (5 P.)
\$ 18,75

Juez del 14° Juzgado Civil, Comercial y Minas cita y emplaza a herederos y acreedores de Rosario María Partucci y Oscar Blas Castelluccio comparendo día 8 de abril de 2008 a las 12.00 horas. Expte. 133.251 «PARTUCCI ROSARIO MARIA y CASTELLUCCIO OSCAR BLAS p/SUCESION». Fdo. Dra. Verónica Chávez, Secretaria Vespertina.
Bto. 42747
20/22/26/28/2 y 3/3/2008 (5 P.)
\$ 18,75

Juez del 14° Juzgado Civil, Comercial y Minas cita y emplaza a herederos y acreedores de Juan Ascurra y Tomasa Hermelinda Torres comparendo día 11 de marzo de 2008 a las 12.00 horas. Expte. 133.168 carat. «ASCURRA JUAN y TORREZ TOMASA HERMELINDA p/SUCESION». Fdo. Dra. Verónica Chávez, Secretaria Vespertina.
Bto. 42771
20/22/26/28/2 y 3/3/2008 (5 P.)
\$ 18,75

Juez del Dieciocho Juzgado Civil, Comercial y Minas, 1ª Circunscripción Judicial, Autos N° 169.401 cita y emplaza herederos y acreedores de SALVADOR ALMA, audiencia día 7 de abril próximo, doce horas. María S. Cascallares de Correa Llano, Secretaria.
Bto. 42790
20/22/26/28/2 y 3/3/2008 (5 P.)
\$ 12,50

Juez del Dieciocho Juzgado Civil, Comercial y Minas, 1ª Circunscripción Judicial, Autos N° 169.544 cita y emplaza herederos y acreedores de DOMINGO TRIPODI, audiencia día 11 de marzo próximo, doce treinta horas. María S. Cascallares de Correa

Llano, Secretaria.
Bto. 42772
20/22/26/28/2 y 3/3/2008 (5 P.)
\$ 12,50

Juez del Vigésimo Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en Autos N° 114.255 caratulados «HERNANDEZ RAUL OSVALDO p/SUCESION» cita y emplaza herederos y acreedores comparendo once de marzo próximo a las doce y treinta horas. Fdo. Eduardo J. Casado, Secretario.
Bto. 42731
20/22/26/28/2 y 3/3/2008 (5 P.)
\$ 12,50

Juez del 24° Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Gudell Lucas Edmundo al comparendo día dieciséis de abril próximo a las catorce treinta horas. Expte. N° 99.629 caratulados «GUDELL LUCAS EDMUNDO p/SUCESION». Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez.
Bto. 42753
20/22/26/28/2 y 3/3/2008 (5 P.)
\$ 18,75

Juez 17 Civil, Comercial y Minas, Mendoza, Autos N° 181600 Caratulados: «GAYA MARGARITA y BIBILONI MIGUEL P/SUC.» cita, emplaza a herederos y acreedores de Gaya, Margarita y Bibiloni Miguel, Comparendo día 04/03/2008, 12 horas. Esc. Act. Daniel Lucero. Secretario.
Bto. 42804
20/22/26/28/2 y 3/3/2008 (5 Pub.)
\$ 12,05

Juez del Décimo Quinto Civil, cita a acreedores, herederos y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante para que comparezcan con citación y emplazamiento en Autos N° 84.865 caratulados: «QUIROGA CARLOS ALMANDO P/SUC», al comparendo del día doce de marzo próximo a las doce horas.
Bto. 42152
20/22/26/28/2 y 3/3/2008 (5 Pub.)
\$ 25,00

Juez del Dieciocho Juzgado Civil, Comercial y Minas, 1ª Circunscripción Judicial, Autos N° 169.457 «VALDEZ, MANUEL EDUARDO P/SUC. cita y emplaza herederos y acreedores de Valdez, Manuel Eduardo, a audiencia el día 03 de marzo próximo, doce treinta horas. María S. C. de Correa Llano, Secretaria.
Bto. 42860
20/22/26/28/2 y 3/3/2008 (5 Pub.)
\$ 12,50

Segunda Circunscripción Judicial, Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, General Alvear, Autos 15469 «Favero Alfredo Arduino y su acumulado: N° 30.850 «SALIME ABUD ANGELA P/SUCESION». cita herederos y acreedores de Angela Salime Abud L.C. N° 8.562.510, comparendo 14 de abril 2008 a las diez horas. Dr. Saponara. Juez. - Bto. 5834
22/26/28/2 y 3/5/3/2008 (5 Pub.)
\$ 18,75

Juez Tercer Juzgado Civil de Gral. Alvear, cita herederos y acreedores de Marcelino Santander y Mirian Norma Martínez. Audiencia catorce de marzo del año 2008, a la hora nueve (9:00). Expte N° 31.165 caratulados: SANTANDER MARCELNO y MARTINEZ MIRIAN NORMA P/SUCESION.- Secretaria Dra Noemi Silva.-
Bto. 5837
22/26/28/2 y 3/5/3/2008 (5 Pub.)
\$ 18,75

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de ANTONIO RAMON BORDON p/Sucesión, comparendo tres de abril próximo once horas. Expte. N° 48.508. María Violeta Derimais, Secretaria.
Bto. 48789
22/26/28/3 y 4/6/3/2008 (5 Pub.)
\$ 12,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de ROBERTO DOLCIMASCOLO, comparendo tres de abril próximo DIEZ TREINTA horas. Expte. N° 48.609. María Violeta Derimais, Secretaria.
Bto. 42938
22/26/28/3 y 3/5/3/2008 (5 Pub.)
\$ 12,50

Segundo Civil de San Martín, Autos N° 1.006.098 «MASHAD SEGUNDO ALI DIB por SUCESION» cita herederos y acreedores de Segundo Ali Dib Mashad, comparendo catorce de abril a las diez horas. Viviana I. Grenon, Secretaria.
Bto. 42953
22/26/28/3 y 3/5/3/2008 (5 Pub.)
\$ 12,50

Juez del Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de General Alvear, cita y emplaza a los presuntos herederos y acreedores del causante José Zamora L.E. N° 6.916.497, comparendo día catorce de marzo de 2.008 a las diez (10:00) horas. Autos N° 30.560

caratulados «ZAMORA JOSE p/SUCESION». Juez Dr. José Saponara.
Bto. 42943
22/26/28/3 y 3/5/3/2008 (5 Pub.)
\$ 18,75

Juez Primer Civil cita herederos y acreedores de MARTA DELIA ALTAMIRANO, comparendo día veintiséis de marzo próximo a las doce horas. Expte. N° 164.575. Dra. Gabriela D'Amico Secretaria Vespertina.
Bto. 42960
22/26/28/3 y 3/5/3/2008 (5 Pub.)
\$ 12,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de ENRIQUE ALEJANDRO GIOZZA, al comparendo del día catorce de abril próximo a las doce treinta horas en el Expte. N° 85.695. Firmado: Catalina Sara Lama, Secretaria.
Bto. 42958
22/26/28/3 y 3/5/3/2008 (5 Pub.)
\$ 12,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de NORMA EDIT VALLONE comparendo doce de marzo próximo a las doce y treinta horas. Expte. N° 153.842. Gabriela Fernanda Cornejo, Secretaria, Ad-Hoc.
Bto. 42904
22/26/28/3 y 3/5/3/2008 (5 Pub.)
\$ 12,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de GILBERTO ALFREDO CORNEJO comparendo siete de marzo próximo a las doce horas. Expte. N° 154.570. Gabriela Fernanda Cornejo, Secretaria, Ad-Hoc.
Bto. 42906
22/26/28/3 y 3/5/3/2008 (5 Pub.)
\$ 12,50

Juez Decimotercer Juzgado Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Lorenzo Concesa Jerónima, comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 17 de marzo de 2008, 12.00 horas. Autos 96134 «BELLESTAR JOSÉ y LORENZO CONCESA JERÓNIMA p/SUCESION». María Teresa Carabajal Molina, Prosecretaria.
Bto. 42759
22/26/28/3 y 3/5/3/2008 (5 Pub.)
\$ 12,50

Juez Décimo Sexto Civil, Autos N° 83.359 «GOMEZ HIGINIO y

AZZARELLO JOSEFINA CIPRIANA p/SUCESIONES» cita acreedores y herederos de los comparendo para el día veinticinco de marzo de 2008 a las once treinta horas. Juan Manuel Guiñazú, Secretario.
Bto. 42964
22/26/28/3 y 3/5/3/2008 (5 Pub.)
\$ 12,50

Juez 17º Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, Autos Nº 181717 caratulados «ARAYA LUCIA ADELA y PLAZA EUSEBIO p/ SUC.» cita emplaza a herederos y acreedores de Araya, Lucia Adela y Plaza Eusebio, comparendo día 03-04-2008, 12 horas. Secretario: José Carlos Laiseca.
Bto. 42957
22/26/28/3 y 3/5/3/2008 (5 Pub.)
\$ 18,75

Juez Vigésimo Segundo Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de «SCARAFILIO JOSE o SCARAFILIO GIUSEPPE» al comparendo el día diecisiete de marzo próximo a las doce treinta horas. Expte. Nº 114.218. María Paula Calafell, Secretaria
Bto. 42900
22/26/28/3 y 3/5/3/2008 (5 Pub.)
\$ 12,50

Juez Vigésimo Tercero Civil cita a acreedores y herederos en autos Nº 128.864 «ZAPATA ELBA p/ SUCESION» comparendo trece de marzo próximo a las 8.30 horas. Fdo. Dra. Fabiana Martinelli, Juez.
Bto. 42951
22/26/28/3 y 3/5/3/2008 (5 Pub.)
\$ 12,50

Juez del Décimo Quinto Civil, cita a acreedores, herederos y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante para que comparezcan con citación y emplazamiento en Autos Nº 84.715 caratulados: «CAMARGO GREGORIO ROQUE P/SUC.», al comparendo del día uno de abril próximo a las doce horas. Firmado Dra. María Mercedes Herrera Juez.
Bto. 42956
22/26/28/3 y 3/5/3/2008 (5 Pub.)
\$ 25,00

Juez Primer Juzgado Civil San Martín cita herederos y acreedores de MATEO PRIMO MOLINA, comparendo once de marzo próximo, once treinta horas. Expte. Nº 48.336. María Violeta Derimais, Secretaria.
Bto. 48797
25/26/27/28/29/2 y 3/4/5/6/7/3/2008 (10 P.) \$ 25,00

Juez Civil Rvia. Expte. Nº 23.120 cita herederos y acreedores de JOAQUIN JOSE RAMON MARTINEZ HERRERO y JULIA MARIA LAMAS, comparendo dieciocho de marzo próximo, once horas. Fdo. Ana Silvestri, Secretaria a cargo.
Bto. 48794
25/26/27/28/29/2 y 3/4/5/6/7/3/2008 (10 P.) \$ 25,00

Juez del Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas de Tunuyán, Cuarta Circunscripción Judicial, Mendoza, cita y emplaza herederos y acreedores de los Sres. Aspiazu Francisco Ramón y Moyano Teresa Expte. Nº 20.541 «ASPIAZU FRANCISCO RAMÓN y MOYANO TERESA P/SUCESIÓN B.L.S. G.».- Comparendo día veintiocho de marzo próximo a las catorce horas. Marcela Martín, Secretaria.
26/28/2 y 3/5/7/3/2008 (5 Pub.)
s/cargo

Juez Civil Rvia. Expte. Nº 23.443 cita herederos y acreedores de JUAN EDUARDO PENUTTO, comparendo veinticinco de marzo próximo doce horas. Fdo. Dra. Ana Silvestri, Secretaria.
Bto. 48926
26/28/2 y 3/5/7/3/2008 (5 Pub.)
\$ 12,50

Segundo Civil de San Martín, Autos Nº 1.006.265 «MARINI SALVADOR y MARIA M. FARINA por SUCESION» cita herederos y acreedores de Salvador Marini y María Magdalena Farina, comparendo catorce de abril a las nueve horas. Viviana I. Grenon, Secretaria.
Bto. 48800
26/28/2 y 3/5/7/3/2008 (5 Pub.)
\$ 12,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores GUILLERMO ARNALDO LUCERO comparendo día primero de abril próximo a las doce horas. Expte. Nº 164.917. Marcelo Fekonja, Secretario Matutino.
Bto. 48129
26/28/2 y 3/5/7/3/2008 (5 Pub.)
\$ 12,50

Juez Cuarto Civil, Autos Nº 116.434 cita y emplaza a herederos y acreedores de «OMAR ALCIDES ARGÜELLO p/SUCESION», al comparendo del día tres de abril próximo a las doce

horas. Dra. Natalia Toro, Secretaria.
Bto. 38094
26/28/2 y 3/5/7/3/2008 (5 Pub.)
\$ 12,50

Juez Cuarto Civil, Autos Nº 116.282 cita y emplaza a herederos y acreedores de «GIRAUD, LILIANA p/SUCESION», al comparendo del día veinticinco de marzo próximo a las doce horas. Dra. Natalia Toro, Secretaria.
Bto. 38109
26/28/2 y 3/5/7/3/2008 (5 Pub.)
\$ 12,50

Juez Cuarto Juzgado Civil San Rafael: cita a herederos y acreedores de TARIFA OSCAR HECTOR y ANA MARIA BORREAU a la audiencia del día 14 de marzo de 2008, a las doce horas. Autos 117.232. Alejandro José Yagüe Secretario Ad-Hoc.
Bto. 22512
26/28/2 y 3/5/7/3/2008 (5 Pub.)
\$ 12,50

Juez Cuarto Juzgado Civil San Rafael cita a herederos y acreedores de BUSTILLO DOLORES, argentina fallecida en San Rafael el 15/01/06, L.C. Nº 0.639.094, a la audiencia comparendo día 03 de abril de 2008, 8,15 horas. Autos Nº 117.024. Debiendo acreditar los derechos que invoquen. Secretario, Alejandro Yagüe.,
Bto. 22511
26/28/2 y 3/5/7/3/2008 (5 Pub.)
\$ 18,75

Juez Quinto Juzgado Civil, Autos Nº 121.559 «FRIGOLE, ROSALIA p/SUCESION» cita y emplaza acreedores y herederos comparendo día diecisiete de abril próximo a las doce horas. Fdo. Juez Dra. Silvia Latino de Molina.
Bto. 38108
26/28/2 y 3/5/7/3/2008 (5 Pub.)
\$ 18,75

Juez del Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de conformidad con lo ordenado en los Autos Nº 85.620 caratulados: «TOTINO, HECTOR p/SUCESION» cita a herederos y acreedores de Héctor Totino a la audiencia de comparendo el día veintisiete de marzo de 2008 a las doce horas. Dra. Fabiana Beatriz Munafó, Secretaria.
Bto. 38121
26/28/2 y 3/5/7/3/2008 (5 Pub.)
\$ 18,75

Juez del Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de con-

formidad con lo ordenado en los Autos Nº 85.595 caratulados: «BURRIGUINI, ARNALDO RAFAEL p/SUCESION» cita a herederos y acreedores de Arnaldo Rafael Burriaguini a la audiencia de comparendo el día ocho de abril próximo a las doce horas. Dra. Fabiana Beatriz Munafó, Secretaria.
Bto. 38120
26/28/2 y 3/5/7/3/2008 (5 Pub.)
\$ 18,75

Juez del Décimo Quinto Civil, cita a acreedores, herederos y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante para que comparezcan con citación y emplazamiento en Autos Nº 84.863 caratulados: «ZARATE ENRIQUE EDUARDO P/ SUC.» al comparendo del día veinte de marzo próximo a las doce horas. Fdo. Dra. María Mercedes Herrera, Juez.
Bto. 38118
26/28/2 y 3/5/7/3/2008 (5 Pub.)
\$ 25,00

Juez 17º Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, Autos Nº 181770 caratulados «ILDA IRIS VICINO p/SUC.» cita emplaza a herederos y acreedores de Ilda Iris Vicino, comparendo día 01/04/2008, 12 horas. Secretario: José Carlos Laiseca.
Bto. 38120
26/28/2 y 3/5/7/3/2008 (5 Pub.)
\$ 12,50

Juez 17º Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, Autos Nº 181761 caratulados «IESSI FRANCISCO p/SUC.» cita emplaza a herederos y acreedores de Iessi Francisco, comparendo día 25/03/2008, 12 horas. Secretario: José Carlos Laiseca.
Bto. 38090
26/28/2 y 3/5/7/3/2008 (5 Pub.)
\$ 12,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARIO ZORREGUIETA y DELIA PATROCINIA GUTIERREZ comparendo veinticinco de marzo próximo, a las doce horas. Expte. Nº 154.629. Gabriela Fernanda Cornejo, Secretaria.
Bto. 38120
26/28/2 y 3/5/7/3/2008 (5 Pub.)
\$ 12,50

Juez Vigésimo Segundo Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de «RAGONA MARGARITA» al comparendo el día veintiséis de marzo próximo a las doce treinta

horas. Expte. N° 114.201. María Paula Calafell, Secretaria.
Bto. 38128
26/28/2 y 3/5/7/3/2008 (5 Pub.)
\$ 12,50

Juez del 14° Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita y emplaza a herederos y acreedores de Gregorio Muñoz y Eloisa Segura, comparendo día 16 de abril de 2008, a las 12.00 horas. Expte: 133060. Caratulados "MUÑOZ GREGORIO y SEGURA ELOISA P/ SUCESION": "Firmado: Dra Verónica Chaves, Secretaria Vespertina.
Bto. 38132
26/28/2 y 3/5/7/3/2008 (5 Pub.)
\$ 18,75

Primer Juzgado Civil Comercial y de Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos N° 48.656, FELIX DAMIAN ZARPELLON p/ Sucesión, cita a herederos y acreedores de Félix Damián Zarpellon, para el comparendo del día tres de abril próximo a las diez horas. María Violeta Derimach
Bto. 38133
26/28/2 y 3/5/7/3/2008 (5 Pub.)
\$ 12,50

Tercer Juzgado Civil de Gral. Alvear, Mza., cita a herederos y acreedores de Said Gazi, audiencia día once de marzo del año 2008 a la hora once (11.00). Autos N° 29.963 caratulados «GAZI SAID p/SUCESION». Secretaria: Noemí Mercedes Silva.
Bto. 5856
26/28/2 y 3/5/7/3/2008 (5 Pub.)
\$ 18,75

Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de General Alvear, Mza., cita a herederos y acreedores de María Rosa Carrasco, audiencia día diez de marzo del año 2008 a la hora diez (10.00). Autos N° 31.160 caratulados «CARRASCO MARIA ROSA p/SUCESION». Secretaria: Dra. Cecilia Paola Corbellini.
Bto. 5855
26/28/2 y 3/5/7/3/2008 (5 Pub.)
\$ 18,75

Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de General Alvear, Mza., cita a herederos y acreedores de Demetrio Natalio Arancibia, audiencia día once de marzo del año 2008 a la hora nueve (9.00). Autos N° 30.888 caratulados «ARANCIBIA DEMETRIO NATALIO p/SUCESION». Secretaria: Dra. Cecilia Paola Corbellini.
Bto. 5857
26/28/2 y 3/5/7/3/2008 (5 Pub.)
\$ 18,75

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de JOSE LUIS FERRAGUD, comparendo dieciocho de marzo próximo a las doce horas. Expte. N° 154.586. Gabriela Fernanda Cornejo, Secretaria Ad-Hoc.
Bto. 38124
26/28/2 4/6/10/3/2008 (5 Pub.)
\$ 12,50

(*)
Juez Séptimo Civil, Autos N° 83.814 cita a herederos y acreedores de RAMONA CARMEN BOROMEI comparendo día diecisiete de marzo próximo, a las diez y treinta horas. Secretaria: María P. de Romano.
Bto. 38214
28/2 y 3/5/11/13/3/2008 (5 P.)
\$ 12,50

(*)
Tercer Juzgado Civil General Alvear, cita acreedores y herederos de Agustín Maurandi Cáceres y Antonia Martínez, L.C. N° 8.587.262, Autos N° 31.245 caratulados «MAURANDI CACERES AGUSTIN Y MARTINEZ ANTONIA p/SUCESION» comparendo nueve de abril próximo a la hora once (11.00). Dra. Noemí Mercedes Silva, Secretaria.
Bto. 5847
28/2 y 3/5/7/11/3/2008 (5 P.) \$ 18,75

(*)
Tercer Juzgado Civil General Alvear, Mendoza, sito en Paso de Los Andes N° 555 cita y emplaza a herederos y acreedores de José Vavrik, C.I. N° 2.567.791, audiencia dieciocho de marzo del año 2008 a la hora nueve (9.00). Autos N° 31.131 caratulados «VAVRIK JOSE p/SUCESION». Fdo. Dra. Cecilia Paola Corbellini, Secretaria.
Bto. 5850
28/2 y 3/5/7/11/3/2008 (5 P.) \$ 18,75

(*)
El Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de General Alvear, con domicilio en calle Paso de Los Andes N° 555 a cargo del Dr. José Saponara, cita comparendo de herederos y acreedores del causante Justo Julio Corvalán para el día catorce de marzo próximo a las once (11.00) horas. Autos N° 31.011 caratulados «CORVALAN JUSTO JULIO p/SUCESION». Fdo. Dra. Cecilia Paola Corbellini, Secretaria.
Bto. 5859
28/2 y 3/5/7/11/3/2008 (5 P.) \$ 25,00

(*)
Cuarto Juzgado en lo Civil de San Rafael Autos N° 117.724 caratulados «GUAJARDO BONIFACIO p/SUCESION» cita a herederos y acreedores al comparendo del día veintiuno (21) de abril de 2008 a las once horas (11.00 hs.). Fdo. Dra. Mónica del Carmen Cubillos, Juez.
Bto. 22520
28/2 y 3/5/7/11/3/2008 (5 P.) \$ 18,75

(*)
Juez Cuarto Juzgado Civil 2ª Circunscripción Judicial (San Rafael) Autos N° 117.454 «LUQUEZ AMAPOLA ELSA DEL CARMEN p/ SUCESION» cita herederos y acreedores comparendo día 31 de marzo de 2008 8.00 horas para acreditar en dicho acto los derechos que invoquen. Mónica del Carmen Cubillos, Juez.
Bto. 22523
28/2 y 3/5/7/11/3/2008 (5 P.) \$ 18,75

(*)
Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores ALICIA LEMOS comparendo día veintisiete de marzo próximo a las doce horas. Expte. N° 164.782. Marcelo Fekonja, Secretario Matutino.
Bto. 38241
28/2 y 3/5/7/11/3/2008 (5 P.) \$ 12,50

(*)
Juez Séptimo Civil, Autos N° 83.823 cita a herederos y acreedores de SALVADOR FAULISI comparendo día dieciocho de marzo próximo, a las diez y treinta horas. Secretaria: María P. de Romano.
Bto. 38254
28/2 y 3/5/7/11/3/2008 (5 P.) \$ 12,50

(*)
Juez Noveno Juzgado Civil, Dr. Luis Angel Plana Alsinet, Autos N° 148.274 cita y emplaza a herederos y acreedores de DANIEL GUSTAVO ABREGO comparendo día ocho de abril próximo a las 12.00 horas. Pablo Alejandro Cohn, Secretario.
Bto. 38258
28/2 y 3/5/7/11/3/2008 (5 P.) \$ 12,50

(*)
Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expte. N° 38.669 cita y emplaza herederos y acreedores de CAROBENE OSCAR al comparendo del día veinticinco de marzo próximo a las 12.00 horas. María Margarita Garro, Secretaria.
Bto. 38247
28/2 y 3/5/7/11/3/2008 (5 P.) \$ 12,50

(*)
Juez Doce Civil, Autos 116.389 caratulados «VASQUEZ FERNANDEZ LUCIANO y MONTERO MARIA ROSARIO p/ SUCESION» cita herederos, acreedores de Vásquez Fernández Luciano y Montero María Rosario, desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día veintiséis de marzo de dos mil ocho a las ocho y treinta horas. Rodolfo

Leonardo Pérez, Secretario.
Bto. 38233
28/2 y 3/5/7/11/3/2008 (5 P.) \$ 18,75

(*)

Juez del Décimo Quinto Civil, cita a acreedores, herederos y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, para que comparezcan con citación y emplazamiento en Autos N° 84.861 caratulados «VEAS MARIA LUISA p/SUC.» al comparendo del día diecinueve de marzo próximo a las doce horas. Fdo. Dra. María Mercedes Herrera, Juez.

Bto. 38219
28/2 y 3/5/7/11/3/2008 (5 P.) \$ 25,00

(*)

Juez Vigésimo Juzgado Civil, Expte. N° 217.476 «LOPEZ ALICIA ANA p/SUCESION», cita y emplaza interesados de la sucesión de López Alicia Ana, fijado para el día dieciocho de marzo próximo a las nueve horas. Fdo. María Silvina Abalos, Juez.

Bto. 38255
28/2 y 3/5/7/11/3/2008 (5 P.) \$ 12,50

(*)

Juez Vigésimo Juzgado Civil, Expte. N° 217.575 «BRITO JACINTO PACIFICA p/SUCESION», cita y emplaza interesados de la sucesión de Brito Jacinto Pacífico, fijado para el día veinticinco de marzo próximo a las nueve horas. Fdo. María Silvina Abalos, Juez.

Bto. 38223
28/2 y 3/5/7/11/3/2008 (5 P.) \$ 12,50

(*)

Juez Vigésimo Segundo Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de «MASIP PRADES JUAN y BERTOMEU VENGTU JOSEFA» al comparendo el día diecinueve de marzo próximo a las doce treinta horas. Expte. N° 114.254. María Paula Calafell, Secretaria.

Bto. 38211
28/2 y 3/5/7/11/3/2008 (5 P.) \$ 12,50

(*)

Juez del Décimo Octavo Juzgado Civil, Comercial y Minas 1ª Circunscripción Judicial, Autos N° 169.779 cita y emplaza herederos y acreedores de EDUARDO ALBERTO PINTO y ELBA CARMEN RENNA, audiencia día 9 de abril próximo doce treinta horas. María S. Cascallares de Correa Llano, Secretaria.

Bto. 38256
28/2 y 3/5/7/11/3/2008 (5 P.) \$ 12,50



Agrimensor Edit Entre Ríos, mensurará 2.500 ha. aproximadamente Gestión Título Supletorio Ley 14.159 - Decreto 5756/58. Propiedad Gobierno de la Provincia de Mendoza (Art. 2342, Inc. 1 del Código Civil). Pretendida por Neli Esmelda, Fanni del Carmen, Reinaldo Servando Santamaría y Evaristo Eufemio Campos. Calle El Molino 2.774,14 m. Norte Ruta 7 (Vieja), Villa, La Paz. Norte: Julio Verde; Sur: Vicente Verde, Armando Ruiz, Calle Burgoa, Vicente Ballester; Este: José Héctor Suchowiercha; Oeste: Calle El Molino, Julio Verde. (Punto Reunión: 9 de Julio 382, Villa Nueva, la Paz). Expediente 6094-C-2006. Marzo 4. Hora 12.

Bto. 38052
26/27/28/2/2008 (3 P.) \$ 22,50

Edit Entre Ríos, Agrimensor, mensurará Gestión Título Supletorio Ley 14.159, Decreto 5.756/58. Propiedad: Víctor Constantino Aveni, Tindara, Vicenta, Natalio, Letterio y María Constantino Aveni y Antonio Carlos Sottano. Pretendida por Argentino Mario Morales. Calle Las Cañas 418, Dorrego, Guaymallén. Título I: Sup. 184,86 m2. Límites: Norte: Antonio Carlos Morales; Sur: Mosablok S.R.L.; Este: Los Propietarios; Oeste: Calle Las Cañas. Título II: 2.000,00 m2. Norte: Carlos Leanza; Sur: Mosablok S.R.L.; Este: Mosablock S.R.L.; Oeste: Los Propietarios. Expediente 681-M-2008. Marzo 5. Hora: 17

Bto. 38052
26/27/28/2/2008 (3 P.) \$ 18,75

Luis Ellena agrimensor mensurará 680.95m2 propiedad María Gelvez de Demonte, Antonio Epifanio Demonte, Saturnino Victorio Demonte, Carlos Humberto Demonte, María Adela Demonte, Oscar Jorge Demonte, Manuela Arminda Demonte, Enrique Toledo, Enriqueta Silvia Toledo Demonte y Ricardo Daniel Toledo Demonte pretendida por Celso Rufino Guajardo y Antonia Hortensia Flores, Ley 14159 Decreto 5756/58 Título Supletorio. Calle Balcarce 742 Ciudad de Godoy Cruz. Marzo 4 hora 16. Colindantes: Norte Rubén Sergio Gafreda, Sur Daniel Horacio Savaro, Eduardo Mora, Compañía Radiocomunicaciones Móvi-

les S.A., Este Calle Balcarce, Oeste Giordano Cervi, Mónica Lina Cervi de Ojeda, Victoria Cervi de Tarquini, Gigliola Cervi de Blanco, Mirilla Dovora Viuda de Cervi. Expediente 14394-G-07
Bto. 38136
26/27/28/2/2008 (3 Pub.) \$ 22,52

Silvia D'Amore, Ingeniera Agrimensora, mensurará 231,53 m2, Expediente 1352 -C- 2008 Propietario Teófilo Alfredo Espina. Arizu 294, Ciudad Godoy Cruz. Marzo 4, hora 15,30
Bto. 38136
26/27/28/2/2008 (3 Pub.) \$ 3,75

Agrimensor Jorge Luis Labarba mensurará 330,88m2 (parte mayor extensión), propietario Bodegas y Viñedos Dumit Sociedad Anónima, ubicada Calle Rivadavia N°745. Palmira, San Martín. Marzo 4, Hora 9, Expediente N° 181 - B -08.
Bto. 38136
26/27/28/2/2008 (3 Pub.) \$ 7,50

Alejandro Azzoni, Ingeniero agrimensor mensurará 60 ha 0008,05 m2 de Antonio Sampieri Romano Ubicada en Carril Viejo a San Carlos y Tunuyán s/n° costado Este, a 808,50 m al Sur del Arroyo Los Chañares ingresando por callejón de servidumbre de tránsito a 3325,34 m al Este del Carril Viejo A san Carlos y Tunuyán, costado Sur, Zapata Tupungato. Punto de reunión: Ruta Nacional 40 nueva y Puente del Arroyo Los Chañares. Marzo: 04 Hora: 16:00. Expte: 1318-S-2008.-
Bto. 38160
26/27/28/2/2008 (3 Pub.) \$ 18,75

Santiago Alonso, Agrimensor, mensurará 5 Ha. Propiedad José Romera Martín, pretendida por Liliana Beatriz González Ley 14159 decreto 5756/58, Límites: Norte Calle La Estación. Este: F.F.C.C. Gral. San Martín y Juan Rueda Mirilla, Oeste Augusto Otonequin, Calle La Estación y F.F.C.C. Gral. San Martín. Las Paredes San Rafael Marzo 4 hora 16 Expediente 379-6-08
Bto. 38160
26/27/28/2/2008 (3 Pub.) \$ 15,00

Santiago Alonso Agrimensor, Mensurará 4.22 Ha Propiedad Oscar Alfredo Bignert, Jensen s/n Las Paredes San Rafael, Jensen a 710,62 m al Sur ruta 143 Marzo 4 hora 18 Expediente 378-B-08
Bto. 38160
26/27/28/2/2008 (3 Pub.) \$ 7,50

Santiago Alonso, Agrimensor mensurará 400 m2 aproximadamente parte Mayor Extensión, propiedad Pedro Rodríguez, pretende Aldo Cesar Pérez Ley 14159 decreto 5756/58 Límites Norte Francisco Diaz Fernández, Sur: Callejón América, Este y Oeste Pedro Rodríguez, Callejón América 783, Ciudad San Rafael, Marzo 5 hora 16. Expte.. 4225-P-07
Bto. 38160
26/27/28/2/2008 (3 Pub.) \$ 11,25

Santiago Alonso, Agrimensor mensurará 707.00 m2 Propiedad Pedro Rodríguez pretende Héctor Félix Lucero, Ley 14159 decreto 5756/58 Límites Norte, Este, Oeste Pedro Rodríguez, Sur Callejón Las Margaritas, Las Margaritas 753 Ciudad San Rafael, Marzo 5 hora 16:30 Expediente 4224-L-07
Bto. 38160
26/27/28/2/2008 (3 Pub.) \$ 7,50

Santiago Alonso, Agrimensor mensurará 366.63 m2 Propiedad Juan Ignacio Rubio, pretende Cesar Ariel Gómez, Ley 14159 Decreto 5756/58 Límites Norte: Juan Ignacio Rubio, Sur: Arnaez Silvia y José Mendoza. Este: Héctor González. Oeste: Calle Palau-Palau 1424 Ciudad San Rafael Marzo 5 hora 18 Expediente 380-C-08
Bto. 38160
26/27/28/2/2008 (3 Pub.) \$ 11,25

Santiago Alonso, Agrimensor Mensurará 2009,97 m2 fundo enclavado Propiedad Provincia de Mendoza Artículo 2342 inc 1 Código Civil, pretende Bentura Argentina Gaviola Ley 14159 Decreto 5756/58. Límites Norte: Bentura Gaviola. Sur: Liliana Gaviola y Luis Rodrigo. Oeste: Bentura A. Gaviola- Calle el Monte 110 Cuadro Nacional San Rafael, Marzo 7 Hora 9 Expediente 4223-G-07
Bto. 38160
26/27/28/2/2008 (3 Pub.) \$ 11,25

Sergio Fernández Agrimensor, mensurará aproximadamente 3931,00 m2 de José Pardo. Pretende: Ana Teresa Ortubia De Pizarro. Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Las Heras y Maipú esquina Sureste. Villa 25 de Mayo. San Rafael. Expte. 405-O-2008. Límites: Norte: Calle Maipú, Sur: Gobierno de la Provincia de Mendoza, Este: Marta y José Tello, Oeste: Calle Las Heras. Marzo 04, hora 18
Bto. 38160
26/27/28/2/2008 (3 Pub.) \$ 15,00

Roberto Rodrigo, Agrimensor, mensurará 3 Ha 3243,00 m2 Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58 de Elcira Aurora González de Atencio Rosas. Pretende: Bernardo Zahir Felix y Laura Ines Sánchez. Calle Mansilla 790,00 m al Sur de calle Costa Canal Correa 50,00 m al Oeste por Servidumbre de Paso. Rama Caída. San Rafael. Expte. 388-F-2008. Punto de reunión: Godoy Cruz 473. Ciudad. San Rafael. Límites: Norte: Marciano Toledano, Sur: Río Atuel, Este: Correas Alberto, Oeste: Lorenzoni Oscar. Marzo 04, hora 18
Bto. 38160
26/27/28/2/2008 (3 Pub.) \$ 18,75

Oswaldo Perotti, agrimensor, 285,00 m2 propiedad de Salvador Ilardo, ubicada en Tucumán N°272. Palmira, San Martín, Mendoza. Marzo 4, Hora 15. Expte. 1599-I-08.
Bto. 38191
26/27/28/2/2008 (3 P.) \$ 3,75

Bernarda Chenot Agrimensora mensurará 338,38 m2 propiedad Marcos Silva, pretendida Elba Erlinda Olguín Bustos y Clara Esperanza Marchan, Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, Calle Patricias Mendocinas 2142, Nueva Ciudad Guaymallén. Límites: Norte: Luis Felipe Martelli y Casilda Palacio de Martelli, Sur: Adriana Celina Gallardo y calle Patricias Mendocinas, Este: Ema Teresa Liranzo Orosco, Oeste: María del Carmen Ruiz, María Blanca Echenique, Carlos Santiago Gorosito Aguilera. Expte. 1411-O-2008. Marzo 4, Hora 17.
Bto. 38191
26/27/28/2/2008 (3 P.) \$ 15,00

Guillermo Romero Agrimensor, mensurará 41 ha. aproximadamente, para obtención Título Supletorio, Ley 14.159, Decreto 5.756/58, propiedad de Marcelo Cándido Pérez Zapata y Pascual Cecilio Pérez Zapata, pretendida por Rosendo Sánchez, fundo enclavado con salida por servidumbre de paso 4.800 metros al Sur de carril Barrancas en el costado Este del Arroyo Claro, lugar de encuentro carril Barrancas sobre el puente del Arroyo Claro, Lugar Barrancas, Distrito El Carrizal, Departamento Luján de Cuyo. Límites: Norte Manuel Romero, Sur: Juan Bertona Hnos., Este Julio Antonio Bertona Rossa, Oeste: Mármol S.A. Expediente N° 1309-S-08. Marzo 5,

hora 15.
Bto. 38190
27/28/29/2/2008 (3 P.) \$ 22,50

Dante Riveros, Agrimensor, realizará la Mensura, Unificación y Fraccionamiento de: Título I: 2.055,43 m2, Título II: 7.489,95 m2, Título III: 6.187,66 m2, y Título IV: 158,45 m2, Título V: 4.064,06, propiedad Bodega y Viñas de Pérez Cuesta S.A., ubicados en el Loteo «Chacras de Farrell», en la fracción V del lote 8, lotes 9 y 10, de la Manzana «A»; a 110 metros al Norte del portal de ingreso en Calle Besares N° 1365, por Acceso Comunero de Indivisión Forzosa, costado Este, Chacras de Coria, Luján de Cuyo. Cita a linderos, interesados y condóminos del acceso comunero. Marzo 6. Hora 9. Expediente N° 1663-B-08.
Bto. 38192
27/28/29/2/2008 (3 P.) \$ 26,25

Ingeniero Agrimensor Oscar Pelegrina, mensurará 422,00 m2 de José Magno Abdón, Belgrano 1250 Ciudad Godoy Cruz. Expediente 1700-B-08. Marzo 05. Hora 17.00.
Bto. 38192
27/28/29/2/2008 (3 P.) \$ 3,75

Agrimensor Diego Cicchitti, mensurará 8.359,63 m2 de Pascual Romualdo Pulenta, Calle Los Guindos 7042, Capilla del Rosario, Guaymallén. Marzo 6, 17 hs. Expediente 1597-P-2008.
Bto. 38192
27/28/29/2/2008 (3 P.) \$ 7,50

Agrimensor Diego Cicchitti, mensurará aproximadamente 140 m2, de Ai Mounghkhonnsavath, pretendida por Keo Manivong, para Obtención Título Supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58, en Calle Río Cobre 5.800, Capilla del Rosario, Guaymallén. Marzo 6, hora 16. Límites: Norte: Luis Alberto De María; Sur: Pasaje Río Cobre; Este: Jorge Heredia y Oeste: Angel Quevedo. Expediente 1359-M-2008.
Bto. 38192
27/28/29/2/2008 (3 P.) \$ 11,25

Miguel Cersósimo, Agrimensor, mensurará 86.260,94 m2. Propiedad Marcelo Rodolfo Franciosi y Otra, Ruta Provincial 52, 1500 mts. al Norte desde empalme Ruta Nacional 149 (camino a San Juan) Costado Este, Uspallata, Las Heras. Marzo 8. Hora 17.00. Expediente 1674-F-08.
Bto. 38192
27/28/29/2/2008 (3 P.) \$ 7,50

Fernando González, Agrimensor, mensurará 114 m2, propietarios Carlos Pedro Salvador Lafarge y otra, pasaje Caroglio 136, Coronel Dorrego, Guaymallén. Marzo 5, hora 7.45. Expediente 1660-L-08.
Bto. 38192
27/28/29/2/2008 (3 P.) \$ 7,50

Daniel Bustos, Ingeniero Agrimensor, mensurará 221,00 m2 propiedad Manuel Cotela, Libertad 902, El Plumerillo, Las Heras. Marzo 8, hora 8. Expediente 1701-C-08.
Bto. 38192
27/28/29/2/2008 (3 P.) \$ 3,75

Enrique Guerra, Agrimensor, mensurará 254,34 m2 de Alejandro Agustín Colomer, en Nicolás Avellaneda 168, Ciudad, Capital. Marzo 8. Hora 11. Expte. 1676-C-08.
Bto. 38192
27/28/29/2/2008 (3 P.) \$ 3,75

Horacio Parlavecchio, Ingeniero Agrimensor, mensurará 147,25 m2 aproximadamente. Para Obtención de Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Propietario Hortensia Mallea. Pretendida por Matilde Elisa Platz. Norte: Ciro y Silvia Díaz; Sur: Calle Berutti; Este y Oeste: Hortensia Mallea. Berutti 115 Fracción B General Gutiérrez Maipú. Marzo 5, hora 10.00. Expediente 16283V07.
Bto. 38192
27/28/29/2/2008 (3 P.) \$ 11,25

Enrique Carobolante Agrimensor mensurará 190,67 m2. Propiedad Humberto Miguel Ordovini. Ubicada: Caseros 969, Las Tortugas, Godoy Cruz. Marzo 5, 17 horas. Expte. 1670-O-08.
Bto. 38192
27/28/29/2/2008 (3 P.) \$ 3,75

Raúl Manzano, Agrimensor, mensurará 446 m2 y 178m2, de Domingo Sila Perez y otra, calle Río de Janeiro 199, Monte Coman, San Rafael, Marzo 06, hora 15. Expte. 419B08.
Bto. 38237
27/28/29/2/2008 (3 Pub.) \$ 7,50

Raúl Manzano, Agrimensor, mensurará 11ha., de Humberto Scorpaniti y otros, calle Malineri 350m al Sur calle San Martín, Goudge, San Rafael. Marzo 05, hora 16. Expte. 2987M07.
Bto. 38237
27/28/29/2/2008 (3 Pub.) \$ 7,50

Raúl Manzano, Agrimensor, mensurará 4Ha. 8.614,20m2 aproximadamente, para obtención Título supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58, de Reyes Sola Perez y otros, pretendida por Américo Marino Martos. Calle Malineri 400m al Noreste de Calle Barroso, Goudge, San Rafael. Norte: Mario Piastrellini, Sur: José Daniel Rodriguez, Noreste: Américo Marino Martos, Este: Calle Malineri. Marzo 05, hora 16. Expte. 1226M07.
Bto. 38237
27/28/29/2/2008 (3 Pub.) \$ 15,00

Gallardo Gómez Gustavo Agrimensor, mensurará 343,62 m2 propietario Barro de Dalmau Atilia Antonia, Calle Echeverría 889, Ciudad, Tunuyán. Expte. 1530-B-08. Marzo 5, hora 16.00.
Bto. 38261
27/28/29/2/2008 (3 P.) \$ 3,75

Agrimensor Adolfo Riofrío mensurará 189,25 m2. Propietario Baldomero Vicente Ramón Escoda Ortiga y María Luisa Concepción Escada Bárbara de Pujal. Ubicada calle Correa Saá N° 435, Distrito San José, Departamento Guaymallén. Marzo 5. Hora 17.30. Expediente 1725-P-2008.
Bto. 38261
27/28/29/2/2008 (3 P.) \$ 7,50

Oscar Alvarez Agrimensor mensurará 874,28 m2 propiedad Arturo Antonio Romani y Otra. Ubicada Beltrán 101 Ciudad Godoy Cruz. Expte. 1604-C-08. Marzo 5. Hora 16.
Bto. 38261
27/28/29/2/2008 (3 P.) \$ 3,75

Agrimensor Carlos Soto mensurará 2696,56 m2 y 1445,35 m2. Propietario José Vicente Giaquinta Ferraro. El Ingenio s/n 160 mts. al Sur de Calle Kennedy Vereda Este La Arboleda Tupungato. Marzo 5. Hora 8. Expediente 1516-G-08.
Bto. 38261
27/28/29/2/2008 (3 P.) \$ 7,50

Agrimensor Carlos Soto mensurará 860,76 m2; 4919,51 m2; 7121,06 m2. Propietario Salvador Umana. Buenos Aires s/n 100 mts. al Este de Ruta Prov. 24 Vereda Sur Colonia Segovia, Guaymallén. Marzo 5. Hora 17. Expediente 1515-U-08.
Bto. 38261
27/28/29/2/2008 (3 P.) \$ 7,50

(*)

Agrimensor Marcelo Landini mensurará 840 m2 aproximada-

mente (parte de mayor extensión), obtención Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, propiedad Faustino, Delfina Petrona, Isabel, Román, Rosa, Martín y Domingo Escudero Calderón. Pretendida por Petrona Escudero Calderón ubicada Calle Irrazábal s/n, costado Este a 279,80 mts. al Sur Ruta Provincial N° 50, Alto Verde, San Martín. Límites: Norte y Sur: Escudero Faustino, Este: Ponce Primitivo Jovino, Oeste: Calle Irrazábal. Marzo 10. Hora 17. Expte. N° 1624-E-08.

Bto. 38192
28/29/2 y 3/3/2008 (3 P.) \$ 18,75

(*)

Gerardo Vaquer, agrimensor, mensurará 624,69 m2. Propietario Manuel Sánchez Chaves. Calle Uruguay 136, Tulumaya, Lavalle. Marzo 8. Hora 9. Expediente 1613/S-08.

Bto. 38192
28/29/2 y 3/3/2008 (3 P.) \$ 3,75

(*)

Silvia D'Amore, Ingeniera Agrimensora, mensurará 2528,28 m2 Expediente 1602-T-2008, Propietario Carlos Tempestti. Independencia 286, San Francisco del Monte. Guaymallén. Marzo 8, Hora 15.30.

Bto. 38281
28/29/2 y 3/3/2008 (3 Pub.) \$ 3,75

(*)

Humberto Ianotti, Agrimensor, mensurará 688341,26 m2 aproximadamente propiedad Provincia de Mendoza, pretende De Asero SA, Gestión Título Supletorio Ley 14.159, Decreto 5756/58. Límites: Norte: Carril Zapata, Sur: Jorge Marzari Céspedes, Este: Provincia de Mendoza, Oeste: De Asero SA. Punto de encuentro Km. 6 costado Sur Carril Zapata, Dto. La Arboleda, Tupungato. Marzo 10, Hora 11. Expte. 1677-D-2008.

Bto. 38281
28/29/2 y 3/3/2008 (3 Pub.) \$ 15,00

(*)

Agrimensor Jorge Luis Labarba mensurará 59.279,00 m2 propiedad Juan Carlos Di Lorenzo, Mario Virginio Di Lorenzo, Oscar Washington Di Lorenzo y Raúl William Di Lorenzo, ubicada Calle Nueva costado Este a 330 metros al Norte de Ruta Provincial N° 50, Villa, Santa Rosa. Marzo 8, Hora 9. Expediente 205-C-2008.

Bto. 38281
28/29/2 y 3/3/2008 (3 Pub.) \$ 11,25

(*)

Ingeniera Agrimensora María Maldonado mensurará 439.52 m2 propietario Antonio de Cara, ubicada 9 de Julio 373. Ciudad, San Martín. Marzo 10, 11.30 hs. Expte. 91-D-08.

Bto. 38281
28/29/2 y 3/3/2008 (3 Pub.) \$ 3,75

(*)

Ingeniera Agrimensora María Maldonado mensurará 285.62 m2 aproximadamente parte mayor extensión propietario Bodegas y Viñedos Dumit Sociedad Anónima, Rivadavia n° 498, Palmira, San Martín. Marzo 10, 9 hs. Expte. 1199-I-07.

Bto. 38281
28/29/2 y 3/3/2008 (3 Pub.) \$ 7,50

(*)

Ingeniera Agrimensora María Maldonado mensurará 477,98 m2 aproximadamente Parte Mayor Extensión propietario ACL TOHME pretende Ramírez Ernesto Domingo, Obtención Título Supletorio Ley 14.159, Decreto 5756/58 ubicada Lencinas 412. Palmira, San Martín. Límites: Norte: Oyola Benito Armando, Sur: Lamagna Vda. de Lagos Josefa y Oeste: calle Lencinas, Este: Lucero Antolín Agapito. Marzo 10, 9.30 hs. Expte. 163-R-08.

Bto. 38281
28/29/2 y 3/3/2008 (3 Pub.) \$ 15,00

(*)

Ingeniera Agrimensora María Maldonado mensurará 204.05 m2 aproximadamente Parte Mayor Extensión propietario Bodegas y Viñedos Dumit Sociedad Anónima, Dr. Ferrari s/n° costado norte 19 m. oeste calle Rivadavia, Palmira, San Martín. Marzo 10, 9 hs. Expte. 1197-I-07.

Bto. 38281
28/29/2 y 3/3/2008 (3 Pub.) \$ 7,50

(*)

Carlos Savoia, Agrimensor mensurará para obtención Título Supletorio Ley 14.159 Decreto 5756/58 propiedad Pantaleon Cabrera, Pretendida por Marcelo Fabián Cabrera. Pueyrredón N° 254. Ciudad. San Martín. Expediente 200-C-08. Marzo 10, Hora 8.30. Norte: Federico Oscar Morcos, Sur: Alberto Hugo Sancho y Consuelo Vicente de Sancho, Este: calle Pueyrredón, Oeste: Pedro Hugo Barocchi y José Héctor Barocchi.

Bto. 38281
28/29/2 y 3/3/2008 (3 Pub.) \$ 11,25

(*)

Domingo Olguín, ingeniero civil mensurará aproximadamente 286,81 m2, propiedad Salvador Pedro Cassata, Vicenta Angela Cassata y María Obdulia Cassata, San Juan 773, Ciudad, Capital. Marzo 8, Hora 8. Expediente 1719-C-2008.

Bto. 38281
28/29/2 y 3/3/2008 (3 Pub.) \$ 7,50

(*)

Daniela Indiveri, Agrimensora, mensurará 250 m2 aproximadamente parte de mayor extensión, propiedad Angelina Pannocchia de Minotto, pretendida por Alida Barrera para obtención título supletorio Ley 14159, Dto. 5756/58. Límites: Norte: calle Manuel A. Saez, Sur: Ana Quintero y la propietaria, Este: Tito Marcial Lopez, Evangelisto Guzmán y Oscar Alfredo Amar y Oeste: la propietaria, calle Manuel A. Saez N° 4021, Villa Nueva, Guaymallén. Marzo 8, Hora 10. (Expte. 14388-B-08).

Bto. 38281
28/29/2 y 3/3/2008 (3 Pub.) \$ 15,00

(*)

Daniela Indiveri, Agrimensora, mensurará 1.250 m2 aproximadamente parte de mayor extensión, propiedad Provincia de Mendoza, pretendida por Alicia Gladis Contardi para obtención título supletorio Ley 14159, Dto. 5756/58. Límites: Norte y Oeste: Arroyo Las Vacas, Sur: calle La Alborada, Este: Arroyo La Mulas, calle La Alborada s/n° 100 m al Este de Escuela Cristóbal Colón, Las Vegas, Potrerillos, Luján de Cuyo, Marzo 10, Hora 18. (Expte. 1306-C-08).

Bto. 38281
28/29/2 y 3/3/2008 (3 Pub.) \$ 15,00

(*)

Daniela Indiveri, Agrimensora, mensurará 324,91 m2 propiedad Juan Carlos Monge, calle Don Bosco N°278, Ciudad, Capital. Marzo 8, Hora 12. (Expte. 1713-M-08).

Bto. 38281
28/29/2 y 3/3/2008 (3 Pub.) \$ 3,75

(*)

Gerardo Vaquer, agrimensor, mensurará 3 ha. 1.816,46 m2. Propietario Manuel Sánchez Chaves y Manuel Sánchez Alvarez. Calle Roque Montenegro a 590 m al oeste de la Ruta 24 costado norte, Jocoli Viejo, Lavalle. Marzo 8, Hora 10. Expediente 1612-S-08.

Bto. 38281
28/29/2 y 3/3/2008 (3 Pub.) \$ 3,75



Avisos Ley 11.867

Transferencia de fondo de comercio. En cumplimiento de lo establecido por el artículo 2 de la Ley 11867, Ricardo Ariel Marchetti, DNI Número 20.452.452, CUIT 20-20452452-2. Domiciliado en Champagnat 589, San Rafael, Mendoza, CP 5600, anuncia transferencia de fondo de comercio a favor de Fernando Daniel Vasca, DNI Número 28.564.496, domiciliado en Hipólito Irigoyen 1004, San Rafael, Mendoza, CP 5600, CUIT 20-285564496-9, destinado al rubro transporte de encomiendas, mercaderías y afines, ubicado en calle Alsina 985, San Rafael, Mendoza, CP 5600. Para reclamos de ley se fija domicilio en Alsina 985, San Rafael, Mendoza.

Bto. 22513
26/27/28/29/2 y 3/3/2008 (5 P.) \$ 37,50

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867, Gladis Miceli Beatriz con D.N.I. Número 14.654.613, CUIT 27-14654613-2 anuncia Transferencia de Fondo de Comercio, a favor de El Trébol de Mendoza S.A. con CUIT 30-66021885-4, dedicado a la venta de indumentaria y venta de calzados, cuyo nombre de fantasía es «CLEOPATRA» ubicado en calle Mitre 1242, CP 5600, San Rafael, Mendoza. Para reclamos de la ley se fija el domicilio del local mencionado.

Bto. 22518
27/28/29/2 y 3/4/3/2008 (5 P.) \$ 31,25



Avisos Ley 19.550

ROCLALO S.A. - Comunica que en Asamblea Extraordinaria de fecha 02/11/2006 se decidió reducir voluntariamente el capital social de \$ 250.000 a \$ 138.900 reduciéndose el mismo en \$ 111.100. Por lo que el total del Patrimonio Neto reducido asciende a la suma de \$ 111.100, ya que el Patrimonio antes de la reducción era de \$ 320.000 y quedó en \$ 208.900. Se declaran canceladas 1.111 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Datos de la sociedad: Roclalo S.A., con sede social en calle San Isidro 996, Rivadavia, Mendoza;

inscripta en el Registro Público de Comercio en Legajo 9.875, fojas 1 y 9, con fecha 14/11/2005. Balance de especial a los efectos de la reducción practicado al 02/11/2006; Antes de la reducción: Activo: \$ 320.000,00; Pasivo: \$ 0,00; Patrimonio Neto: \$ 320.000,00.- Después de la reducción, Activo: \$ 208.900,00; Pasivo: \$ 0,00; Patrimonio Neto: \$ 208.900,00.

Bto. 38089
26/27/28/2/2008 (3 P.) \$ 37,50

(*)

MARINOZ S.R.L. - Se comunica que por instrumento privado el Doctor José Alberto Martínez ha cedido la totalidad de sus cuotas y demás derechos sociales de Marinoz S.R.L. con domicilio en calle Almirante Brown 130 de la Ciudad de General San Martín, Mendoza, a favor de los señores Mónica Patricia Contreras, DNI 18.365.771; Mario Héctor Vásquez, DNI 31.806.702 y Clara Angela Torres, DNI 12.054.720, en igual proporción.

Bto. 48933
28/2/2008 (1 P.) \$ 6,25

(*)

“EXPLORER S.A.” Comunica el acta de subsanación de fecha 25 de febrero de 2008 de la constitución de Explorer SA cuyo edicto de publicación tiene fecha 5 de diciembre de 2007, la cual subsana los siguientes artículos: Artículo Cuarto, inciso “h” del “Título I” en relación al Objeto: quedando redactado de la siguiente forma: “Artículo Cuarto: inc “h”) Inmobiliaria: “Mediante la intervención en la adquisición para su locación, explotación, venta y permuta de toda clase de bienes urbanos, suburbanos o rurales.- La afectación al régimen de prehorizontalidad y de propiedad horizontal y la venta de tierras en lotes o parcelas conforme a sus reglamentos respectivos. Los servicios profesionales serán realizados por profesionales con título habilitante o la correspondiente matrícula profesional”; la cláusula denominada “Primer Directorio” inciso “d”, quedando redactado de la siguiente manera: “ Los Directores electos en cumplimiento del artículo 256 último párrafo de la Ley 19.550 fijan domicilio especial en calle Rioja 2256, de Capital, Provincia de Mendoza”

Bto. 38278
28/2/2008 (1 Pub.) 12,50

(*)

OSCAR A. LLAVER E HIJOS

S.A. Cambio de denominación social. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del catorce de setiembre de 2.007 se aprobó el cambio de denominación social y el Artículo Primero de sus Estatutos Sociales, quedando redactado de la siguiente forma: Artículo Primero: Bajo la denominación de «L.C.G. Comercial, Industrial y Agropecuaria Sociedad Anónima» queda constituida una sociedad anónima, que es continuadora y asume todos los derechos y obligaciones de la sociedad OSCAR A. LLAVER E HIJOS SOCIEDAD ANÓNIMA, que se registrará por los presentes estatutos y supletoriamente por la Ley 19.550 (t.o. 1.984) y demás leyes y reglamentos vigentes. Los artículos que se mencionan sin ninguna especificación en este estatuto se refieren a aquella legislación societaria.

Bto. 38295
28/2/2008 (1 Pub.) \$ 8,75

(*)

ITECRA S.A. - Comunica que en acta de directorio Nº 4 de fecha 30/01/2008 el Directorio dispone el cambio de domicilio social, fiscal y legal, el que queda establecido en Lateral Sur Acceso Este Nº 771 de Dorrego, Guaymallén, Mendoza.

Bto. 38304
28/2/2008 (1 Pub.) \$ 2,50

(*)

SURAUTO S.A. - Se hace saber que Surauto S.A., entidad inscripta el 21/01/1997 bajo el Nº 777 del Libro 120, Tomo «A» de Sociedades por acciones de la Inspección General de Justicia, mediante decisión de Asamblea Extraordinaria celebrada el día 04/07/2007, resolvió el cambio del domicilio legal a la jurisdicción de la Provincia de Mendoza. A su vez, por acta de Directorio del 04/07/2007 se estableció el domicilio de la sede social en calle Gutiérrez 323 de la Ciudad de Mendoza.

Bto. 38282
28/2/2008 (1 P.) \$ 6,25

(*)

«CELA S.A.» Art. 10 y 60 Ley 19.550.- Comunica Designación de Administradores, y Aumento de Capital con Reforma de Estatutos. Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 27/12/07. Aumento de capital suscripto a la suma de \$

1.000.000.- (Pesos Un Millón c/00 centavos). Modificase el texto del artículo Sexto, «Artículo Sexto: El Capital Social será de \$ 1.000.000.- (pesos un millón c/00 centavos), representado por 1.000.000 (un millón) de acciones de \$ 1.- (pesos uno) cada una, de valor nominal.- Las acciones serán ordinarias, «nominativas y no endosables», de la clase «A» con derecho a cinco (5) votos por acción.- El capital social podrá ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta su quíntuplo, conforme al artículo 188 de la ley 19.550, y la que fijara las características de acciones a emitirse dentro de las clases establecidas en las cláusulas del presente, pudiendo delegar en el Directorio la época de emisión, formas y condiciones de pago.- La resolución de la asamblea se publicará e inscribirá.- Modificase el Art. 4º: Objeto:... a) Hotelería: ... - b) Explotación de establecimientos dedicados al juego: ... - c) Espectáculos: ... d) Actividad inmobiliaria: ... e) Refacciones: ... f) Mandatos y representaciones: ... g) Financieras: ... h) Exportadora e importadora: ... Se incluye un régimen de limitación a la libre transmisibilidad de las acciones.- En cumplimiento art. 4 de la Res. 546/05 de la DPJ; reforma integral del estatuto y texto ordenado y depurado.- Directorio por tres ejercicios: Director Titular (Presidente): Julio Rodolfo Camsen, DNI 12.053.063, domicilio especial Arístides Villanueva 731, Ciudad, Mendoza. Director Suplente: Natalio Carlos Camsen, DNI 22.688.772, domicilio especial Manuel A. Sáez 333, PB Dpto. 1, Ciudad, Mendoza. Bto. 38314
28/2/2008 (1 Pub.) \$ 22,50

(*)

VILLAGE SOCIEDAD ANÓNIMA. Art. 10 y 60 Ley 19.550.- Comunica Designación de Administradores, Fijación del domicilio social y Modificación Integral del Estatuto. Estatutos Depurados. Acta de asamblea general extraordinaria unánime del 27/12/07. Se sustituye el art. 3º del Estatuto el que para adecuar su texto al objeto único: «La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, por sí o mediante el concurso de profesionales, técnicos e idóneos contratados para tal fin; excluidamente a actividades: Fi-

nancieras: Mediante préstamos con o sin garantía, de corto o largo plazo, aporte de capital a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, compraventa de acciones, títulos públicos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades financieras actuales o a crearse.- Exceptúanse las operaciones financieras comprendidas en la ley de entidades financieras, y cualquiera otra donde se requiera del concurso del ahorro público.-.- Modificase el art. 8º del Estatuto: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), electos por el término de tres (3) ejercicios.- La asamblea debe designar a un (1) director suplente por el mismo término a fin de llenar las vacantes que se produzcan.- Los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y en caso que correspondiere un Vice Presidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento.- El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes.- El Presidente tiene doble voto en caso de empate.- La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550.- Se incluye un régimen de limitación a la libre transmisibilidad de las acciones.- En cumplimiento art. 4 de la Res. 546/05 de la DPJ; reforma integral del estatuto y texto ordenado y depurado.- Directorio por tres ejercicios: Director Titular (Presidente): Julio Rodolfo Camsen, DNI 12.053.063, domicilio especial Arístides Villanueva 731, Ciudad, Mendoza. Director Suplente: Natalio Carlos Camsen, DNI 22.688.772, domicilio especial Manuel A. Sáez 333, PB Dpto. 1, Ciudad, Mendoza. Domicilio legal, fiscal y de la sede social en calle Primitivo de la Reta 1007, Ciudad, Mendoza. Bto. 38313
28/2/2008 (1 Pub.) \$ 31,25

(*)

MONT LAUDIER LLC Comunica que con fecha 19 de diciembre de 2007 resolvió tramitar su inscripción como sociedad comercial constituida en el extran-

jero ante el Registro Público de Comercio de la Provincia de Mendoza, conforme al Art.123 LSC. Se designó como representante de la sociedad al Sr. Oscar Pallavicini Documento Nacional de Identidad N° 13.211.369, con domicilio real del representante en Guido 1953, piso 9 departamento 19, de la Ciudad de Mendoza, República Argentina y constituye domicilio especial en calle Rioja 3359, 1er Piso, Oficina 5, de la Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, Argentina. MONT LAUDIER LLC fija domicilio en la Republica Argentina en calle Rioja 3359, primer piso, oficina 5, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, Argentina. Datos de la Inscripción: MONT LAUDIER LLC fue constituida el día 5 de noviembre de 2007 e inscripta el día 5 de noviembre de 2007 en la Secretaría del Estado división de Corporaciones, del Estado de Delaware, Estados Unidos, teniendo la Sociedad su domicilio Social en Lovering Avenue 1925, Ciudad de Wilmington, County of New Castle, Delaware 19806. Bto. 38325
28/2/2008 (1 P.) \$ 20,00

Licitaciones

(*)

MUNICIPALIDAD DE JUNIN

* Llámase a Licitación Pública para el día 18 de marzo del 2008 a las 10.30 horas, para la adquisición de 100 luminarias para sodio 250 watts y 10 (diez) cuellos de cisne MN 28 x 2,50 para alumbrado público, en un todo de acuerdo a las características y especificaciones técnicas que rigen en el Pliego General de Condiciones y constancias que obran en expediente municipal N° 1256/2008.-

Presupuesto Oficial: \$ 46.500,00.-
Valor del Pliego \$ 150,00.-

Garantía de Oferta: \$ 465,00.-

Venta de Pliegos e Informes: Departamento de Rentas y Dirección de Compras y Suministros de la Municipalidad de Junín.

Bto. 38297

28/29/2/2008 (1 Pub.) \$ 20,00

(*)

GOBIERNO DE MENDOZA MINISTERIO DE HACIENDA DIRECCION DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Licitaciones Públicas

Servicio de transporte para alumnos de la Esc. N° 4-159- Lavalle

Licitación 1088/2008 - Dirección General de Escuelas

Apertura: 12/03/08 - 10.00 hs.

Valor del pliego: 90

Servicio de transporte para personal y materiales

Licitación 1089/2008 - Ministerio de Salud

Apertura: 12/03/08 - 11.00 hs.

Valor del pliego: 280

Adquisición de aceites lubricantes

Licitación 1090/2008 - Dirección Provincial de Vialidad

Apertura: 13/03/08 - 10.00 hs.

Valor del pliego: 80

Alquiler servicio de movilidad - Vendimia 2008

Licitación 1091/2008 - Gobernación

Apertura: 06/03/08 - 9.30 hs.

Valor del pliego: 115

Pliegos de Condiciones: Dirección de Compras y Suministros, sita en Casa de Gobierno, Ala Este, 1er. Piso, Mendoza.

Lugar de Apertura: Dirección de Compras y Suministros, sita en Casa de Gobierno, Ala Este, 1er. Piso, Mendoza.

Consultas por internet: www.compras.mendoza.gov.ar

28/2/2008 (1 P.) S/Cargo

(*)

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

Llama a licitación pública para el día y hora que se detalla:

Día: 12-03-08

Licitación Pública N° 05/08

Expte. Municipal N° 113.306/08

Contratación en alquiler de un salón en la villa de San Carlos para el funcionamiento del Gimnasio Municipal

Hora de apertura: 10.00 hs.

Valor del Pliego: \$ 30,00

Canon base: \$ 350,00

Para mayor información y adquisición de pliegos dirigirse a Departamento Licitaciones de la mencionada Comuna. Tel. 02622-451002.

Bto. 11120

28/2/2008 (1 P.) \$ 8,75

(*)

MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLEN

Aviso

Licitación Pública N° 1015-2008

Llámase a Licitación Pública, para el día 12 de marzo de 2008 a las once (11.00) hs., por la compra de pinturas y materiales varios para pintado y demarcación vial, con destino a los trabajos inherentes a la Dirección de Obras Municipales, conforme a los antece-

TARIFA DE PUBLICACIONES A PARTIR DEL 19 DE JULIO DEL 2004

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el BOLETÍN OFICIAL:

- Por centímetro de columna de publicación corrida \$ 1,25 (Un peso con veinticinco centavos) considerándose como centímetro a 16 (dieciséis) palabras o fracción mayor de 10 (diez) palabras, no cobrándose las fracciones de hasta 10 (diez) palabras.
- En las publicaciones en que la composición no sea corrida se aplicará \$ 1,60 (Un peso con sesenta centavos) por centímetro de columna.
- En las publicaciones de balances se pagará además de la tarifa ordinaria un 50% (cincuenta por ciento) adicional.
- En las publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, además de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a 2 (dos) centímetros.
- Artículo 2° - Fijase en \$ 1 (Un peso) la tarifa para certificar cada una de las fotocopias de las páginas del Boletín Oficial.

Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del BOLETÍN OFICIAL son los siguientes:

SUSCRIPCIONES

Por trimestre	\$ 75,00
Por semestre	\$ 125,00
Por un año	\$ 250,00

El abono de las suscripciones será en efectivo o mediante giro postal a la orden de **Banco de la Nación Argentina**

VENTA DE EJEMPLARES

1. Ejemplares sueltos:

1.1. Número del día \$ 1,00 (un peso)

2. Números Anteriores:

2.1. Del año en curso \$ 1,00 (un peso)

2.2. De años anteriores recargo por año \$ 1,00 (un peso)

Las facturas que debe emitir el **BOLETÍN OFICIAL** por publicaciones ordenadas por organismos oficiales vencerán a los 30 días a partir de la última publicación

Saldo Anterior	\$ 109.727,00
Entrada día: 27/02/2008	\$ 8.376,85
Total:	\$ 118.103,85

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del **Banco de la Nación Argentina** Hasta nuevo aviso sólo se recibirán **cheques** por pago de publicaciones del **Banco de la Nación Argentina**.

RECEPCION DE AVISOS VENTA DE EJEMPLARES

Palacio de Gobierno
1° Subsuelo - Cuerpo Central
Lunes a viernes 8:00 a 12:00
Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209
www.gobernac.mendoza.gov.ar

Impreso en **Gráfica Nuevo Siglo S.R.L.**

Carlos Pellegrini 999 - San José
Guaymallén - Telfs. 4452083 - 4256179
Oficina Casa de Gobierno Tel. 4256179
nuevosiglo@mendoza.gov.ar

dentes que obran en Expte. N° 2567-DM-2008-60204.

Pliego de Bases y Condiciones: en Dirección de Compras y Suministros, de lunes a viernes, en horario de atención al público.

Valor del pliego de bases y condiciones generales: Pesos sesenta (\$ 60).

Valor del sellado: un mil trescientas (1300) U.T.M.

Bto. 38324

28/2/2008 (1 P.) \$ 11,25

(*)

GOBIERNO DE MENDOZA MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, VIVIENDA Y TRANSPORTE DIRECCION DE HIDRAULICA Licitación Pública

Obra: *Mantenimiento de la grúa pórtico de La Presa Carrizal - Departamentos Luján de Cuyo y Rivadavia - Mendoza*

Presupuesto oficial: \$ 180.280,00

Precio del pliego : \$ 200,00

Expte. N° 1264-D-07-30008

Resolución N° 96-IVT-08

Recepción ofertas: hasta las 10:00 horas del día 26 de marzo 2008 en mesa de entradas del Ministerio de Infraestructura, Vivienda y Transporte – Casa de Gobierno – 7° piso – cuerpo central
Apertura de sobres: día 26 de marzo 2008 a las 10:00 horas, en el Salón de Acuerdos del Ministerio de Infraestructura, Vivienda y Transporte – Casa de Gobierno – 7° - piso – cuerpo central
La documentación licitatoria podrá ser consultada y adquirida, por los interesados, en la sede de la Dirección de Hidráulica, sita en calle Vuelta de Obligado N° 720, Ciudad de Mendoza.

C.A.D. 12759

28/29/2/2008 (2 Pub.) a/cobrar 22 fracc.